

ÍNDICE

- 1.- Diagnóstico del Centro.
- 2.- Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.
- 3.- Líneas generales de actuación pedagógica.
- 4.- Coordinación y concreción contenidos curriculares
- 5.- Criterios pedagógicos para determinación horarios de dedicación de personas responsables de órganos de coordinación docente.
- 6.- Procedimientos y criterios de evaluación y promoción alumnado.
- 7.- Atención a la diversidad.
- 8.- Organización actividades de refuerzo y recuperación.
- 9.- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- 10.- Procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.
- 11.-Plan de Convivencia.
- 12.- Plan de formación del profesorado.
- 13.- Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
- 14.- Procedimientos de evaluación interna.
- 15.- Criterios para establecer agrupamientos alumnado y asignación de tutorías.
- 16.- Criterios generales para elaborar las programaciones didácticas.
- 17.- Planes Estratégicos y programas del centro.
- 18.- Actividades complementarias.
- 19.- Programaciones curso 24/25.
- 20.- Plan de lectura curso 24/25.
- 21.- Propuestas pedagógicas Educación Infantil 24/25.
- 22.- Proyecto de gestión
- 23.-. ROF

1. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO.

Nuestro centro se encuentra ubicado en el núcleo de la localidad, escolarizando a gran número de alumnos y alumnas en cada aula, en su mayoría veinticinco; ya que, acogemos a todos aquellos que proceden de nuestra área de influencia. Últimamente en los cursos inferiores el número de alumnado ha ido decreciendo debido a un descenso de la natalidad y a que cierto número de alumnos/as se van a centros de otra localidad.

Al centro se accede mediante dos calles principales, insuficientes a la hora de entradas y salidas por la cantidad de vehículos que circulan por ellas, por lo que intentamos contar con presencia policial.

El centro cuenta con un edificio de dos plantas y dos módulos aparte, donde se imparte Educación Infantil y el gimnasio. En el edificio principal se imparte Educación Primaria, contando con biblioteca, comedor, cocina, almacén, archivos, Sala del AMPA, despachos y clase de música, sala de usos múltiples, además cuenta con tres pistas deportivas y parque infantil.

El centro permanece abierto de 7:30 de la mañana hasta las 8 de la tarde, comprendiendo Aula Matinal, Comedor Escolar y Actividades Extraescolares y Deportivas.

El horario lectivo es de 9 a 2, en dicho horario, tanto a la entrada como a la salida, los padres y madres no tienen acceso al patio, sólo lo tendrán en caso de lluvia o condiciones climatológicas que lo aconsejen. Los tramos horarios son:

Educación Primaria: Son sesiones de una hora, menos la segunda que es de media. Hay tres sesiones antes del recreo y dos sesiones tras el mismo.

Educación Infantil: Son sesiones de una hora, menos la última que es de media. Hay tres sesiones antes del recreo y dos tras el mismo.

Los alumnos del comedor infantil son recogidos por los monitores y monitoras antes de la apertura de las puertas, igualmente, son ellos los que los entregan a sus familias en la puerta del patio; ya que, en esos momentos permanece el alumnado que participa en actividades extraescolares en el centro.

Nuestro centro tiene en marcha una serie de programas aprobados por la Junta de Andalucía:

Actividades y recursos deportivos, que buscan fomentar los valores de equipo, esfuerzo, deportividad, salud, constancia e igualdad, dentro del programa Deporte en la Escuela.

Actividades de comprensión lectora y lectura eficaz en la biblioteca que cuenta con bastantes volúmenes, para animar al alumnado a la lectura como base de cultura y prerrequisito de cualquier aprendizaje, dentro del Programa de Bibliotecas Escolares.

Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares, como recurso de apoyo socio-educativo a los padres y madres, dando respuesta a la evolución social en el que se halla inmerso nuestra sociedad, dentro del Programa de Apoyo a las familias andaluzas.

Recursos tecnológicos para dar respuesta a las nuevas demandas con aulas informáticas, dentro del Proyecto TDE.

La oferta formativa del centro atiende a la diversidad del alumnado y familias, lo que contribuye a una mayor comprensión, colaboración, cooperación y puesta en común. La coherencia entre familia y escuela es un requisito imprescindible para la convivencia.

La Comunidad Educativa:

El personal docente y no docente, en gran parte es definitivo o lleva muchos años en nuestro centro, lo que favorece las relaciones entre ellos y las familias; algunos se conocen desde hace años.

La población es joven, razón que contribuye a la colaboración en el centro, ya sea, en actividades escolares, extraescolares y complementarias.

Perteneciendo la localidad al área de expansión de la capital malagueña, nos preocupa la afluencia de familias que cambian el centro urbano por el ambiente rural, situando el centro educativo como núcleo de adaptación e integración.

El nivel socio-económico de las familias es medio, siendo el nivel cultural medio, heredera de un mundo rural y agrícola. Lejos de situarse esto como algo negativo, nos coloca ante un reto que supone superar situaciones de desmotivación hacia la continuación en estudios superiores.

En cuanto a la diversidad del alumnado, tanto la población inmigrante, la mayoría de habla hispana, así como los de etnia gitana, no plantean problemas de integración en nuestro centro.

2.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Como finalidad principal del C.E.I.P. Nuestra Señora de la Fuensanta, proponemos que en un clima de trabajo grato, estimulante y libre de riesgos; mejorar el desarrollo de las capacidades de cada cual para dar lo mejor de sí mismo y contribuir así con el compromiso personal y la participación colectiva, al aumento del rendimiento académico en relación a la mejora de todas las competencias básicas prestando especial atención a las competencias lingüísticas y matemáticas; y a una convivencia en paz, rica y satisfactoria, con igualdad de oportunidades, independientemente de cualquier característica personal; manteniendo una organización y gestión del centro adecuada.

De aquí se desprenden los siguientes objetivos a trabajar y desarrollar en el centro:

Organizar y gestionar el centro de forma adecuada, eficiente y dinámica adaptándola a nuestras necesidades y realidad.

Mejora de los rendimientos escolares, a través de la autoevaluación interna y externa, desarrollando acuerdos concretos y decisiones pedagógicas, consolidando mecanismos de evaluación y de análisis de los resultados.

Crear en nuestro centro un clima grato, social y estimulante, cuidando y estimulando las relaciones personales y laborales entre compañeros/as, entre el alumnado, y entre todos/as los miembros de la comunidad educativa.

Fomentar la cultura del compromiso y la participación desde un punto de vista positivo y constructivo en torno a una misión y a unos objetivos de compromiso personal y general de toda la Comunidad Educativa.

Mejorar las capacidades personales y del centro para dar lo mejor de uno, a través de la formación individual, iniciativa y colaboración mutua.

Crear y mantener un centro libre de riesgos.

Por otro lado, asumimos como propios los objetivos de la Etapa de Educación Infantil y Primaria que se establecen en los artículos 5 de los decretos 100/2023 y 101/2023 respectivamente.

Todos estos objetivos pretenden favorecer:

RESPECTO AL RITMO PROPIO

Nuestro centro buscará una formación personalizada atendiendo a la diversidad del alumnado procedente de un medio rural, lo que supone facilitar el acceso de todos los alumnos/as al currículo, respetando el ritmo propio de cada uno y propiciando una educación integral en unos condicionamientos mínimos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social.

Para atender a esta diversidad el centro a nivel pedagógico y organizativo, buscará recursos humanos y materiales que permitan agrupamientos flexibles de los alumnos/as atendiendo de forma personalizada a aquellos que más lo necesiten.

FOMENTO DE LA LECTURA COMPRENSIVA Y PRODUCCIÓN ESCRITA

A través de los diferentes programas y proyectos queremos conseguir una mejora sustancial en la lectura comprensiva y un mejor nivel en la producción escrita.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

A través de los diferentes proyectos de Educación para la Salud y Escuelas Deportivas buscaremos hábitos saludables y deportivos para nuestros alumnos/as.

USO DE LAS T.I.C.

Con el trabajo sistemático desde 3 años a sexto con nuestro alumnado pretendemos su capacidad gradual en todos los ámbitos de las T.I.C. y su aplicación cotidiana.

MEDIO AMBIENTE

Nuestro centro tendrá como objetivo preferente la Investigación y el estudio de su entorno más cercano (pueblo, comarca, provincia...) que será el núcleo generador de todos los conocimientos, desde donde partirán las programaciones, así como las actividades por lo que inculcaremos y desarrollaremos actitudes de respeto, conservación y defensa de nuestro medio ambiente.

ORIENTACIÓN

Partiremos de la situación real de cada alumno/a y se le prestarán los servicios de orientación psicopedagógicos necesarios (audición y lenguaje, tutoría, orientación profesional y vocacional, exploraciones iniciales y otros servicios de apoyo) posibilitando los procesos de integración social e individual.

ACTITUDES Y VALORES PARA LA CONVIVENCIA

Queremos potenciar unas actitudes positivas de comprensión, respeto, diálogo, tolerancia, cooperación, crítica constructiva y solidaridad de todas las partes implicadas en el proceso educativo.

PARTICIPACIÓN

Queremos una escuela participativa y gestionada democráticamente por todos los sectores de la comunidad educativa, facilitando la integración de los padres/madres a través de las delegaciones de curso, A.M.P.A., fiestas, celebraciones, talleres, persiguiendo una Escuela de Puertas Abiertas integrada en nuestro pueblo.

COEDUCACIÓN E IGUALDAD

Nuestro centro buscará la efectiva igualdad de derecho en la práctica diaria entre los sexos, razas, etnias, con distribución de tareas, ideas... evitando cualquier tipo de discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, así como el respeto por las diferentes culturas, apreciando sus diferentes valores.

PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

Dado que en nuestro centro el proceso educativo tiende a ser investigador, apoyaremos y fomentaremos todos los proyectos innovadores y de formación del profesorado que lleven a sus aulas una enseñanza creativa y participativa que redundará en beneficio de todos/as, a través de grupos de trabajo, cursos de perfeccionamiento, formación en el centro en colaboración con el C.E.P. de Málaga.

3.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Estas líneas irán encaminadas a mejorar el éxito escolar y la formación integral de nuestros alumnos/as, así como seguir las pautas marcadas por los principios generales de la Educación Primaria y los de la Educación Infantil, según establecen los artículos 4 y 6 de los Decretos 100 y 101 de 2023.

Las bases pedagógicas son.

La asignación horaria de las distintas áreas se hará atendiendo a las recomendaciones del horario mínimo obligatorio por el cual se establecen el número de horas dedicadas a las distintas asignaturas, y en el que las horas dedicadas a las áreas instrumentales tienen especial relevancia.

Se ha decidido dedicar las horas de autonomía de los centros en las distintas áreas y en la proporción siguiente:

Primero 1 hora a lengua

Segundo 1,5 horas a lengua

Tercero 1 hora a lengua

Cuarto 1 hora a lengua y 0,5 hora a inglés

Quinto 0,5 hora a lengua y 0,5 hora a conocimiento

Sexto 0,5 hora a lengua y 0,5 hora a conocimiento

El área de Educación Artística puede darla la especialista de música en su totalidad, o bien, dividirla en música por un lado, y plástica por otro. Debido a las necesidades del centro la especialista de música dará únicamente la música, además de encargarse de la plástica de varios cursos y la atención educativa de cuarto, quinto y sexto.

Para facilitar una mejor organización se realizará un cronograma anual de reuniones de los distintos órganos colegiados y de coordinación del centro.

La asignación del curso se hará atendiendo a la mayor posibilidad de éxito de nuestros alumnos/as, intentando que entre el menor número de maestros/as en cada tutoría, y los especialistas se encargarán de las tutorías de 2º y 3er. ciclo.

La agrupación de alumnos/as se empieza desde Infantil 3 años. A final de curso la Jefa de Estudios, la coordinadora de ciclo de Educación Infantil van a las guarderías del pueblo, las cuales dan información acerca de los alumnos/as del próximo curso en 3 años. Estos datos sirven para hacer los nuevos grupos. Los alumnos/as que no han ido a la guardería se reparten de tal forma que en ambas clases haya el mismo número de niños y niñas, aproximadamente las edades se reparten de forma equitativa, se trata de agrupar en la misma aula a los/as alumnos/as que eligen las mismas optativas (en caso que el número de alumnos que eligen una determinada optativa fuese elevado se repartiría entre las dos aulas del mismo nivel). Si a lo largo de la escolarización de estos grupos se detecta alguna anomalía o conflicto se puede reestructurar y crear nuevos grupos. Si en algún momento la familia del alumnado decide cambiar de optativa, cabría la posibilidad de que el alumnado cambiase de clase, dependiendo de la organización del centro.

El período para elegir las distintas optativas será el de matriculación. Pasado este período no se permitirá ningún cambio hasta el curso siguiente.

A principios de curso, en Infantil de tres años los/as niños/as que lo precisen, y de acuerdo la familia, podrá seguir un período de adaptación según está recogido y aprobado en el Consejo Escolar.

En el caso de hermanos /as en el mismo curso se aconseja desde el centro el estar en aulas separadas. Si la familia persiste en que estén juntos se accede a dicha petición, pero sabiendo que si a lo largo del curso escolar o en posteriores años escolares esa agrupación de hermanos no funciona se puede separar. Esto queda bajo criterio del equipo docente que trabaje con ese alumno/a.

La línea de trabajo en cada equipo de ciclo se hará de forma conjunta y consensuada, estableciéndose una buena coordinación entre paralelos/as y miembros del ciclo. A su vez, habrá coordinación entre los ciclos anteriores y posteriores, habiendo una buena dinámica de trabajo en grupo y en equipo.

La colaboración con la familia será fluida y constante a lo largo de todo el curso escolar, manteniéndose reuniones periódicas al menos trimestralmente, independientemente de las tutorías. Se tratará implicar a la familia, además de la educación de sus hijos/as, en aquellas otras actividades en la que se requiera su colaboración.

Se colaborará con las distintas administraciones públicas en todos aquellos temas relacionados con nuestros objetivos educativos: respeto al medio ambiente, coeducación, deporte, educación buco-dental...

La atención a la diversidad quedará marcada por las necesidades de cada alumno/a, atendiendo a las características individuales y personales de cada uno/a, estando recogido cada programación en el plan de refuerzo y atención a la diversidad. Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Nuestra actuación docente se verá impregnada por los valores de igualdad, coeducación, respeto mutuo y tolerancia, además de los objetivos de desarrollo sostenible que nos marca la agenda 2030. Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Pretendemos que nuestra actuación docente fomente el espíritu creativo y crítico de nuestros alumnos/as para que finalmente alcancen un aprendizaje que les permita ser más autónomos/as.

El colegio participará en todos los proyectos y líneas de actuación educativas acordes a nuestros objetivos.

Pretendemos que el aprendizaje sea significativo y esté contextualizado en situaciones de la vida cotidiana.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se garantizará la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO.

La educación escolar tiene la finalidad básica de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven, una sociedad cambiante y cada vez más diversa.

De acuerdo con los RD 157/2022, 95/2022, a nivel nacional, y el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en esta etapa se potenciará:

1.-La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.

Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.

Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.

Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.

Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.

Rechazo a los juegos que inciten a la violencia.

Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

2.- La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

Fomento de hábitos de vida saludable: alimentación, higiene, descanso, deporte, ...

Prevención de drogodependencias.

Prevención de enfermedades.

Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y en la vida cotidiana.

Realización de actividades al aire libre.

3.-La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

Concienciación de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre.

Generación de actitudes saludables evitando abusos en el consumo de bebidas alcohólicas y/o gaseosas, chucherías, tabaco, comidas basura...

Educación en la utilización racional de los juegos interactivos de consolas y videojuegos.

Educación en la correcta utilización de Internet y las nuevas tecnologías.

Conocimiento, respeto y valoración por los juegos de tradición popular.

Información sobre ciudades y lugares importantes que pueden visitar con sus padres y madres en algún viaje.

4.- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.

Uso de un lenguaje no sexista.

Análisis de problemas o cuestiones relevantes relacionados con la diversidad de género.

Asignación de responsabilidades en el aula indistintamente a alumnos y alumnas.

Promoción de juegos tradicionalmente considerados de niños o niñas con la participación de todos y todas.

Promoción de la participación de los alumnos y alumnas en las tareas domésticas, en colaboración con la familia.

Actividades en colaboración con el Ayuntamiento en el programa de Coeducación

5.- El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

6.- La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura.

Uso de los procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.

Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo del razonamiento y habilidades lógico-matemáticas.

Utilización de las nuevas tecnologías para la elaboración de dibujos y obras plásticas.

Utilización de las nuevas tecnologías para el conocimiento y audiciones musicales.

Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.

Utilización del correo electrónico.

Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, grabador...

Elaboración de diferentes presentaciones en las distintas áreas.....

7.- Así mismo, el currículo incluirá contenidos propios de Andalucía relacionados con:

- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Estos elementos transversales contribuyen, de manera especial, a la educación en valores morales-cívicos, a la formación integral de los estudiantes y, suponen una oportunidad de globalizar la

enseñanza, resaltando las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. Así, el tratamiento de los valores ha de ocupar un lugar destacado en nuestra práctica educativa y ha de estar presente en cada curso y área, y a lo largo de todas las unidades didácticas.

Son estrategias didácticas en el tratamiento de los temas transversales las que se detallan a continuación:

1.- Aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo es una metodología para la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales y comunicativas para la vida, fundamentada en el trabajo en equipo y entre iguales. Se basa en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros, y fomenta valores y habilidades sociales como la tolerancia, el respeto a las diferencias, la responsabilidad individual y colectiva, la solidaridad, la escucha activa y la capacidad de reflexión y crítica que contribuyen al desarrollo integral de los alumnos como personas.

2.- Este aprendizaje se pone en práctica mediante estructuras cooperativas, es decir, técnicas o formas de trabajo en equipo, con roles asignados a sus miembros, unos tiempos establecidos y unas pautas de organización para desarrollar una tarea o actividad.

3.- Frente al trabajo en grupo, el trabajo cooperativo requiere de la participación equitativa de todos los alumnos, y de su responsabilidad individual, colaboración y ayuda mutua para lograr el éxito del equipo en la actividad propuesta. Beneficia a todos los alumnos y promueve la inclusión y la integración de aquellos que necesitan más atención, porque fomenta la autonomía, la autoestima. La confianza en sí mismo, favorece un ambiente de trabajo basado en la cooperación y la ayuda mutua.

4.- Aprender a pensar: El aprendizaje para la vida requiere que los alumnos adquieran estrategias de pensamiento que les enseñen a pensar mejor, a solucionar problemas y a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Según este planteamiento, el alumno deja de ser un mero receptor pasivo y se convierte en un agente activo que busca, procesa y utiliza la información para solucionar sus problemas mediante el pensamiento crítico y creativo. Que los alumnos reflexionen sobre su propio aprendizaje, es fundamental. Es un proceso muy importante que les ayuda a tomar conciencia de sus fortalezas y debilidades, a realizar una adecuada transferencia de contenido con su vida cotidiana y, por tanto, a mejorar considerablemente su aprendizaje.

5.- Del mismo modo, continuando con el carácter interdisciplinar y multidisciplinar, conforme al artículo 10.8 del Decreto anteriormente citado, se establece que, en todas las áreas de conocimiento se trabajarán, con independencia del tratamiento específico que se les dé en algunas de las áreas de la etapa, los siguientes elementos transversales:

Comprensión lectora

Expresión oral y escrita

Comunicación audiovisual

Tecnologías de la información y la comunicación

Espíritu emprendedor

Educación cívica y constitucional

Elementos transversales que se podrán ver reflejados y minuciosamente explicitados en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje o propuestas didácticas.

5.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Según establece la normativa actual, decreto 328/2010, decreto 101/2023 y la Orden del 30 de mayo de 2023:

Los Coordinadores de Ciclo tendrán 2 horas semanales para la coordinación docente a excepción del Equipo de Orientación que tendrá 1 hora semanal.

Equipo Directivo:

Al ser de 19 unidades nuestro centro, se distribuirán las 27 horas correspondientes al Equipo Directivo, según los criterios elaborados para la organización y distribución del tiempo escolar que mejor convenga a nuestros alumnos/as.

Coordinación de Proyectos:

Se asignarán las horas según establece la normativa vigente, quedando de la siguiente manera:

Coordinación TDE: 3 horas

Coordinación Plan de Apertura: 5 horas

Coordinación Biblioteca Escolar: Mínimo 3 horas

Otras actividades que determine el Plan de Centro:

Se asignarán horas de docencia para desarrollar determinados trabajos de apoyo a programas, o bien, para la coordinación de ciertos programas o proyectos, cuya normativa no haga mención o indique ninguna hora para la organización, desarrollo del trabajo que requiera el mismo. Todo esto se llevará a cabo, siempre y cuando la organización del centro lo permita y las necesidades del alumnado estén cubiertas.

Estas horas podrán destinarse a los siguientes proyectos:

Plan de Igualdad y coeducación.

Apoyo a la coordinadora de TDE.

Apoyo a escuela Espacio de Paz.

Apoyo al proyecto de Convivencia Escolar.

Apoyo al programa CIMA.

Otros programas que se puedan desarrollar en el centro.

Se intentará, en la medida de lo posible, que los cargos de coordinación de los distintos ciclos y proyectos recaigan en personas distintas, si la normativa lo permite, buscando la implicación del claustro en la organización y funcionamiento del centro.

Se intentará hacer coincidir a los miembros del equipo directivo al menos tres veces durante la semana, para poder reunirse, organizar, facilitar la comunicación y reaccionar ante cualquier circunstancia imprevista.

6.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

El proceso de evaluación en nuestro centro se llevará a cabo atendiendo a los siguientes principios, siguiendo la normativa actual, Decreto 100 y 101 de 2023 en los que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil y Primaria respectivamente, además de la Orden del 30 de mayo de 2023 en sus artículos 9 y 10:

Carácter continuo y formativo: es un instrumento al servicio del proceso enseñanza aprendizaje y estará integrado en el quehacer diario del aula y del centro.

Carácter global: contempla el conjunto de capacidades establecidas en la etapa y los criterios de evaluación de las diferentes áreas.

Carácter criterial: atendiendo a los objetivos educativos, competencias básicas y criterios de evaluación de áreas.

Carácter sistemático: para ser llevado a cabo de manera organizada.

Carácter flexible: utilizando diversas técnicas y diferentes instrumentos para registrar datos obtenidos.

Carácter objetivo: el centro garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado, atendiendo para ello a los criterios de evaluación expuestos en la orden.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria se deberá tener en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, por medio de la superación de los criterios de evaluación asociados.

Los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos y cursos y en cada una de las áreas se indicarán en las programaciones del centro.

TÉCNICAS

Técnica de observación: Permite obtener información sobre el comportamiento psicomotor y afectivo principalmente.

Técnica de interrogación: Mediante esta técnica se puede obtener información sobre actitudes, intereses y relaciones interpersonales.

Técnica de análisis: Útil para obtener información analizando el trabajo del alumno/a mientras se está produciendo el aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Instrumentos de observación: listas de control, escalas de evaluación, ordenación ...

Instrumentos de interrogación: cuestionarios, inventarios, entrevistas, escala de actitudes...

Instrumentos de análisis: observación, análisis de contenidos, tareas y proyectos, test y pruebas elaboradas por los profesores.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se deben de establecer indicadores claros. Los indicadores de desempeño han de graduarse con IN, SUF, BI, NOT y SOB.

En Educación Primaria los criterios de evaluación tendrán el mismo valor. Del mismo modo los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, y por tanto, de las competencias específicas.

Toda la información recogida se registrará o bien en fichas modelos o en carpetas archivos de cada alumno/a.

PROCEDIMIENTOS

La evaluación de los alumnos/as se desarrollará a lo largo del curso comprendiendo:

Evaluación inicial: Se realizará a comienzos de curso con el fin de concretar las actitudes, habilidades, competencias y conocimientos previos de alumnos/as. En esta evaluación se tendrá en cuenta la información aportada por los informes aportados del curso anterior, información que pueda aportar maestro/a anterior, así como diversas actividades, pruebas, observaciones...que se llevarán a cabo en los primeros días del curso escolar.

Evaluación continua: Se tendrá en cuenta el trabajo diario, interés, participación y evolución de cada uno de ellos, pudiendo llevarse a cabo a través de exposiciones, pruebas específicas de cada una de las áreas de conocimiento, entrega de trabajos individuales o grupales, entre otras, donde igualmente será evaluado el orden y la presentación adecuada de tareas.

Se valora la actitud en clase, responsabilidad, constancia, participación e interés en cada una de las áreas de los niveles de ciclo.

Las pruebas específicas de cada área se harán preferentemente al finalizar cada una de las situaciones de aprendizaje, pudiendo ser en algunas ocasiones flexibles.

Para su valoración se atenderá a los criterios de evaluación, y a los instrumentos utilizados presentes en las programaciones y en el Proyecto Educativo del centro.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se deben de establecer indicadores claros. Los indicadores de desempeño han de graduarse con IN, SUF, BI, NOT y SOB.

En Educación Primaria los criterios de evaluación tendrán el mismo valor. Del mismo modo los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, y por tanto, de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación se incluirán en cada una de las programaciones.

El equipo docente valorará la consecución de los objetivos y competencias por parte de los alumnos/as, así como las dificultades encontradas en el proceso, recogiendo información acerca de aquel alumno/a que suspende y por qué lo hace. Esta información se dará a la familia, además de orientaciones o recomendaciones para que mejore el alumno/a en cuestión.

Una vez detectadas las dificultades se establecerán actividades de refuerzo y/o ampliación según cada caso.

En las reuniones de octubre, a principio de cada curso, se darán a conocer a los padres/madres los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área. Del mismo modo se publicarán dichos criterios junto con las programaciones en la web del colegio.

Al finalizar cada evaluación, se revisará al alumnado cuyo proceso de aprendizaje no sea el adecuado, por si es necesario incluirlo bien en los programas de refuerzo o acompañamiento o revisar la metodología, si estuvieran ya incluidos en estos.

El número de evaluaciones serán cuatro, una al final de cada trimestre, además de la inicial.

Se establece una evaluación al finalizar el cuarto curso de Primaria (evaluación de diagnóstico). Se tendrá como referente en el grado de dominio en destrezas, capacidades y habilidades en expresión y

comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y en competencia matemáticas serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Se establece una evaluación a final de la etapa de Primaria, en el que se valorará el desarrollo global del alumnado, así como la adquisición de las competencias clave para la etapa.

Al finalizar cada evaluación en el día en que el Claustro y Equipo Directivo determinen, se entregarán personalmente a los padres/madres, los resultados de la citada evaluación.

El alumnado con NEE serán evaluados según sus capacidades. Aquellos alumnos/as que tengan una ACI no significativa se regirá por los criterios de evaluación del nivel en el que están, añadiéndose además un informe de los progresos que ha realizado el alumnado en cada una de las evaluaciones. Aquel alumnado con Adaptaciones Curriculares significativas será evaluado con respecto a los criterios de evaluación recogidos en su ACI.

El procedimiento que se sigue en el Consejo Escolar para la valoración y análisis de los resultados escolares y su evolución es el siguiente:

Previa a cada evaluación se tiene las sesiones de evaluación. Son 4, una inicial y tres más para cada uno de los trimestres. En dichas sesiones de evaluación participan todo el profesorado que imparte materia en el grupo, además de los maestros/as de apoyo, PT, AL, y al menos un miembro del equipo directivo. En dichas reuniones se ven los logros y dificultades del alumnado de cada curso de forma individual, así como de manera grupal de la clase.

Tras cada evaluación, se hace un análisis en cada uno de los Equipos Docentes de la evaluación, de las dificultades y logros obtenidos. Tras esto, se hace una serie de propuestas para el aula en concreto.

Tras las reuniones docentes, en el ciclo se hace una valoración general de los resultados y de las propuestas de mejora establecidas en cada aula. Se establecen unas propuestas generales del ciclo que se elevan al ETCP, donde se discuten y analizan las distintas propuestas. Desde el ETCP se establecen unas propuestas genéricas del centro que se llevan al claustro, donde se aprueban.

Tras cada evaluación, en el Consejo Escolar, se presentan los datos que se han obtenido en cada ciclo por áreas y una gráfica genérica por aulas con el número de alumnado que superan todas las áreas o tienen alguna pendiente. Junto a estos gráficos se añade un informe de la Jefa de Estudios analizando estos resultados, comparándolos, cuando se puede, con cursos anteriores o trimestres anteriores. En ese informe se tienen en cuenta posibles casuísticas de cada aula, que en el caso que fuesen destacables se explican. Tras la lectura de dicho informe se aclara y contesta todas las dudas que puedan surgir.

PROMOCIÓN

La promoción del alumnado tendrá como referencia el artículo 16 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La promoción del alumnado se hará en función de la consecución de los objetivos mínimos fijados para el ciclo y el grado de consecución de las competencias básicas establecidas por la ley.

Las decisiones de promoción sólo se tomarán al finalizar los cursos de 2º, 4º y 6º, siendo promoción automática en 1º, 3º y 5º.

El alumnado solo podrá permanecer un año más en el mismo curso una vez durante la etapa. Esta medida tendrá carácter excepcional.

El equipo docente estudiará y evaluará la promoción de cada uno de los alumnos/as.

Las decisiones se tomarán por consenso y en el caso de que no lo haya, se adoptarán por mayoría de 2/3 de los componentes del equipo docente. En cada equipo docente cada maestro/a tendrá un único voto, independientemente del número de asignaturas que imparta. La opinión del tutor/a se tendrá en consideración.

En caso que el cálculo de los 2/3 dé un número decimal se redondeará a la cifra superior.

En el caso que un alumno/a no promocione debe quedar adecuadamente motivado y justificado. Los criterios de promoción deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo establecidos. Se considera que la consecución del 60 por ciento de los distintos criterios de evaluación en cada una de las competencias serán suficientes para entender cada una de éstas como superadas. El alumno/a promocionará siempre que tenga superadas seis de las ocho competencias.

En el caso del alumnado con ACIS se establecerán criterios de promoción personalizados para cada uno de ellos/as reflejados en dicho documento. Se tendrá el nivel de socialización e integración del niño/a en su grupo de clase.

El alumnado de Infantil promocionará de forma automática a no ser que exista un caso excepcional que se estudiará por parte del equipo docente y equipo de orientación.

Posterior a esta reunión, el tutor/a citará a los padres/madres del alumnado afectado para comunicarle la decisión de repetición o promoción y su conveniencia, teniendo en cuenta las distintas valoraciones realizadas por los profesionales de la enseñanza. En dicha reunión los padres podrán exponer su opinión acerca de la decisión tomada y se tendrá en cuenta en una posterior reunión del equipo docente para la decisión final sobre la promoción o no del alumno/a en cuestión.

Contra esta decisión y la evaluación final del aprendizaje de sus hijos/as, los padres/madres podrán formular las reclamaciones oportunas al Jefe de estudios y tutor/a a través de una Instancia, en la que expondrán los motivos de su disconformidad y solicitarán la revisión tanto de la evaluación como de la promoción o repetición. El proceso a seguir es el que marca la ley:

- Reclamación en 1ª instancia en el centro en un plazo de dos días después de la comunicación oficial de la decisión sobre la promoción y evaluación final. Se presenta en secretaría y se le lleva a la Jefa de Estudios que se lo comunica al equipo docente, éste a su vez se reúne y dictamina de nuevo, valorando los argumentos presentados por la familia en la reclamación. Se contestará, por medio de la Jefa de Estudios, en un plazo máximo de dos días.

- Reclamación en 2ª instancia en el centro en un plazo máximo de dos días después de la comunicación oficial de la resolución a la reclamación en 1ª instancia. Se presenta en secretaría y va dirigido al director, que es la persona que resolverá en este nivel teniendo en cuenta los criterios mínimos, las argumentaciones de la familia y el trabajo y desarrollo de las competencias por parte del alumnado.

Mención honorífica. Podrán optar a esta mención aquel alumnado que tenga sobresaliente de media en la etapa de Primaria en todas las áreas o en alguna en particular. De entre los candidatos/as el Equipo Docente propondrá el alumnado que lo merezca teniendo en cuenta toda su trayectoria.

Los criterios que se establecen en el reparto de material en el caso de padres y madres separados cuando no haya acuerdo es el siguiente:

Como criterio general consideramos que el material elaborado por cada alumno/a en el desarrollo del currículo escolar es indivisible reflejando sus aprendizajes y su evolución.

No obstante, y en el supuesto de que los padres deseen que se reparta el material seguiremos los siguientes criterios:

Se solicitará por escrito al centro el interés por recibir parte del material elaborado por el niño/a.

El material que conforma los trabajos de las carpetas se repartirán:

De forma trimestral.

Por áreas.

Por orden cronológico.

De la parte que no recibe se obtendrá información.

Los libros y libretas se repartirán:

De forma anual.

Por áreas reflejando la evolución del niño/a.

De la parte que no recibe obtendrá información.

Los boletines informativos de las evaluaciones trimestrales y final se elaborarán por duplicado para que cada padre o madre tenga un ejemplar original.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

La evaluación en Educación Infantil será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática del tutor o tutora constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

La evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría con la información aportada por otros docentes que puedan incidir en el grupo. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

Se considera la evaluación como un elemento curricular de primer orden e inseparable de la práctica educativa. Es un instrumento que sirve al profesor para ajustar su actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje, orientándolo y reforzando los contenidos y actitudes no adquiridos por los alumnos/as.

No olvidamos que nuestra labor consiste en ensayar continuamente la manera para obtener los mejores resultados. Por tanto, toda la información que recojamos de la evaluación nos servirá para evaluar nuestra propia actuación.

Al evaluar tendremos en cuenta los siguientes factores:

Maduración y grado de desarrollo de los niños y niñas.

Ritmo personal de aprendizaje.

Proceso formativo a desarrollar.

Actuación del docente.

Relación con las familias.

Contenidos del currículo.

Para la tarea evaluadora, se hará uso de los siguientes instrumentos:

Técnicas para evaluar:

Observación directa (principalmente).

Análisis de los trabajos por parte del docente.

Instrumentos gráficos:

Fichas de registro de datos.

Anecdotario.

Boletines informativos.

Evaluación sistemática:

Evaluación inicial: se llevará a cabo a principio de cada curso.

Evaluación continua: se llevará a cabo durante el proceso de enseñanza aprendizaje

Evaluación final: al terminar cada Proyecto o SDA, al finalizar cada trimestre y al término de cada curso.

Entrevistas con las familias:

Ficha de entrevista inicial

Registro de tutorías.

Con respecto al alumnado de N.E.A.E. la decisión de flexibilización y permanencia o no de un año más en el ciclo, se estudiará cada caso de forma individual, será una decisión coordinada entre el Tutor/a y el Equipo de Orientación, oída la familia y elevándose la propuesta a la Delegación de Educación.

La evaluación tendrá como referente los siguientes criterios de evaluación de las diferentes Áreas.

Área: Crecimiento en Autonomía

Criterios de evaluación

Progresar en el conocimiento del cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.

Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.

Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.

Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.

Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.

Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

Área: Descubrimiento y Exploración del Entorno

Criterios de evaluación

Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorado sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.

Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.

Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.

Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.

Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.

Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.

Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.

Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones a partir de ellas,

Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.

Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimientos y observaciones de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

Conocer algunas de las características y riquezas propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

Área: Comunicación y Representación de la Realidad.

Criterios de evaluación

Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.

Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradicional oral con actitud respetuosa.

Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.

Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.

Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.

Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.

Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libre de prejuicios y estereotipos sexistas.

Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

Participar en situaciones de lectura que se producen en el aula.

Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado del consumo responsable.

Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

7.- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la diversidad tiene como objetivo ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos del centro. Según normativa actualizada, Decreto 100 y 101 del 2023 y la Orden del 30 de mayo de 2023, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos/as en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Se tendrá en cuenta, el artículo 14 del Decreto 100 de 2023, el artículo 18 del Decreto 101 de 2023 donde se desarrollan los principios generales de atención a la diversidad, el capítulo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 en el que se habla de la atención a la diversidad y el artículo 7 de la mencionada Orden en el que se hace referencia al área de lengua transversal.

En la organización de las medidas de atención a la diversidad se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Estarán orientadas a responder a las necesidades educativas de cada alumno/ y a la consecución de los objetivos de etapa sin que suponga una discriminación que le impida alcanzar dichas metas.

Las propuestas educativas tendrán como referencia modelos inclusivos, integradores y no discriminatorios.

Estas medidas atenderán a los diferentes ritmos de desarrollo y aprendizaje, las NEE, las condiciones sociales y culturales buscando las que mejor se adapten al alumnado.

COORDINACIÓN: Se establecerá un horario de coordinación entre el equipo de orientación y profesorado en las horas de exclusivas. Se preverá en el organigrama de reuniones anuales.

Además, se establece un horario de coordinación entre los miembros del equipo de orientación.

Así mismo se llevarán a cabo reuniones con los equipos educativos y con el equipo de orientación en función de las necesidades.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad serán:

La consideración y el respeto a la diferencia

La personalización e individualización de la enseñanza

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Medidas generales de atención a la diversidad:

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas son:

Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.

Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.

Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.

Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutorías entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Programas de atención a la diversidad

Programas de refuerzo de los aprendizajes, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

Alumnado que no haya promocionado de curso

Alumnado que, habiendo promocionado no supere alguna de las áreas del curso anterior

Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión.

Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Los programas que se desarrollen tendrán como modelo el anexo V. Este plan una vez elaborado, debe ser presentado a las familias para que sepan que se va a trabajar con su hijo/a. Los planes de refuerzo tendrán una revisión trimestral para ver posibles cambios o no en los mismos.

Programas de profundización, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Medidas educativas específicas de atención a la diversidad: Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a

través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de dichas medidas específicas serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Programas de adaptación curricular

Programas de adaptación curricular, que se regirán por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Adaptaciones de Acceso al currículum: (Educación Infantil y Primaria): Las AAC suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo. Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas.

Adaptación Curricular Significativa (Educación Primaria): Las ACS suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura/módulo adaptado. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en la asignatura/módulo adaptado. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. En aquellos casos en los que el citado informe no recoja la propuesta de esta medida será necesaria la revisión del mismo. El alumno o alumna será evaluado en la asignatura/módulo adaptado de acuerdo con la adaptación de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. Dado el carácter específico y significativo de la ACS el alumnado no tendrá que recuperar la asignatura adaptada en caso de no haberla superado en los cursos previos al de la realización de la ACS. Las decisiones sobre la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en la misma.

Adaptaciones Curriculares para Altas Capacidades, ACAI (educación infantil y Primaria): Las ACAI están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales contemplando propuestas curriculares de profundización y/o ampliación.

Criterios para determinar la necesidad de una evaluación psicopedagógica.

Consideramos la necesidad de iniciar protocolo de detección de posibles NEAES cuando el equipo docente percibe alguno de estos indicios:

Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo: Alumnado que muestran de forma persistente una mayor dificultad en el desempeño de tareas escolares o bien un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia.

Alumnado con dificultades en el desarrollo de procesos cognitivos: dificultades para retener y recordar información a corto y largo plazo, alumnado que presenta lagunas en el aprendizaje, y alumnado que muestra dificultades expresas en el razonamiento causa – efecto.

Alumnado con un desarrollo cognitivo superior al de la media de su edad: posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar, Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, con fluidez de ideas y originalidad en las soluciones.

Alumnado con desarrollo motor deficitario dificultades en el control de esfínteres, torpeza generalizada en sus movimientos (andar, correr, saltar...) ,torpeza en actividades que implican precisión (pinza, trazos, dibujar, recortar, picar, abotonar...), coordinación óculo manual defectuosa ,caídas frecuentes y marcha inestable, no controlar el espacio gráfico.

Alumnado con dificultades sensoriales: No responde adecuadamente a estímulos visuales/auditivos. A menudo, muestra reacciones desproporcionadas o miedos exagerados. Parece no escuchar cuando se le llama/habla. Guiños o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo. Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales. Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales.

Alumnado con dificultades en la comunicación y lenguaje: No tiene intención comunicativa. No responde al oír su nombre. Dificultad para mantener una conversación sencilla. Falta de interés en relatos y cuentos. Dificultades expresivas generalizadas (deseos, necesidades, intereses...).Desarrollo lento en la adquisición de palabras y/o frases. Problemas en la pronunciación o habla ininteligible. Lentitud en el nombrado de palabras. Dificultades generalizadas en la comprensión (órdenes sencillas, preguntas...). Pobreza en su vocabulario. Carencia de lenguaje oral o uso poco funcional del mismo. Falta de participación con sus iguales. Se muestra ensimismado/ausente.

Desarrollo social o afectivo atípico: Constantes llamadas de atención. Presenta conductas disruptivas o rabietas incontroladas. Está poco/nada integrado/a . Tiene fijación por determinados intereses/rituales. Problemas en la interacción (juega solo...). Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad.

Alumnado con dificultades para mantener la atención: Excesivo movimiento y/o impulsividad excesiva. Alta dilatabilidad. Parece no escuchar cuando se le habla. Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro. No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución.

Alumnado con dificultades expresas en la adquisición de aprendizajes básicos (lectura, escritura y cálculo): Da la sensación de que olvida lo aprendido. Dificultad para realizar series, categorizaciones, secuencias... Lentitud en la asimilación de conceptos. Dificultad en la adquisición de aprendizajes simbólicos Dificultad a la hora de seguir órdenes sencillas.

Alumnado con Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a: Escasa estimulación. No existen pautas de comportamiento claras en casa. Ausencia de límites. Poca dedicación por parte de la familia. Falta de armonía en las relaciones familiares. Condiciones higiénicas insuficientes. Sobre protección excesiva. No acuden al centro cuando se requiere su presencia.

Alumnado que; no habiéndose observado desde el centro cualquiera de las características anteriores. Las familias presenten un informe externo de profesionales sanitarios, logopédicos o psicológicos reflejando la idoneidad de ser evaluados en el centro.

Con respecto a la detección de necesidades específicas de apoyo educativo, el procedimiento a seguir es el siguiente:

Cuando el/la tutor/a o especialista detecta un caso posible informa al equipo docente y equipo de orientación educativa de centro, el cual adopta unas medidas ordinarias para trabajar, al menos durante tres meses (habiendo excepciones), con el/la alumno/a. Se informa a la Jefatura de las medidas adoptadas.

Tras los tres meses se evalúan estas medidas y se valoran los resultados obtenidos. Si son positivas se sigue en la misma línea, y si son negativas se deriva al Equipo de orientación de centro, por medio de la coordinadora del Equipo de Orientación, informado a Jefatura de Estudios.

La coordinadora del Equipo de Orientación entrega al tutor el documento de canalización para recoger información pertinente, que además debe informar a la familia del procedimiento que se va a seguir. Al mismo tiempo informa a Jefatura de Estudios y el Equipo de Orientación, estableciendo las prioridades.

Una vez todo relleno se pasa al Equipo de Orientación que evaluará y dictaminará el proceso a seguir.

8.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Este curso escolar contamos con la figura de la maestra CAR, más horas de profesorado para completar su horario, además de una maestra de refuerzo para Educación Infantil. Hay una serie de cursos que consideramos básicos (primer ciclo de E. Primaria), debido a que el aprendizaje en estos niveles son la base del futuro alumnado. Aparte hay grupos donde hay una acumulación de alumnado con dificultades, destacar los niveles de tres y cuatro años de Infantil, donde la acumulación de alumnado con NEAE es muy elevado. A los niveles de Primaria se les asignará una serie de horas suficientes para poder llevar un refuerzo educativo de calidad, mientras que en Educación Infantil las horas se asignarán principalmente a tres y cuatro años, teniendo cinco años sólo tres sesiones a la semana para todo el nivel. Se ha intentado que tanto en tres, cuatro años haya, además de la tutora una maestra de apoyo (contando con la maestra de apoyo de Infantil, maestra de AL, PT y algunas sesiones de la maestra CAR).

En Primaria, se centrará el refuerzo en lectoescritura, lo cual es fundamental en el aprendizaje de nuestro alumnado y se encargará de dicho refuerzo el profesor/a que menos tenga que sustituir y que tenga un horario de refuerzo más estable.

La mayor parte del refuerzo se llevará a cabo dentro del aula. En casos excepcionales, y de forma puntual se podrán sacar alumnado de refuerzo a otra aula. Hay un nivel en el que se ha creado grupos de refuerzo entre las dos clases, atendiendo al nivel que presenta el alumnado.

Los grupos de atención a los alumnos/as con dificultades serán reducidos, para poder trabajar con ellos lo mejor posible y atender a la diversidad.

Existe en el centro un banco de recursos con materiales apropiados para trabajar con dichos grupos, así como diversos programas de ordenador y el aula de informática a su disposición.

Estos grupos serán flexibles y revisables trimestralmente en el ETCP, Equipo de Orientación y tutores/as.

9.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

1) OBJETIVOS

- a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

2) PROGRAMAS A DESARROLLAR:

TUTORIAS POR CICLOS:

A) INTRODUCCIÓN

Con el presente Plan se pretende la coordinación permanente y eficaz de la tarea educativa, en la que intervienen los profesores, las familias y los propios alumnos, que tiene como objetivo primordial: el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, el proceso de su inserción en la dinámica del centro y prestar una atención especial al desarrollo de valores democráticos y una lectura comprensiva.

En la educación infantil y primaria consideramos que las funciones más importantes se refieren a la inserción del niño en el grupo de compañeros, la adaptación escolar inicial, la prevención de dificultades de aprendizaje, la vinculación de la escuela con la familia y la consecución de las técnicas instrumentales que les permita una posterior formación y desarrollo personal.

En nuestro proyecto la función tutorial se centra en el carácter personalizado, individualizado, integral y diverso de la enseñanza, según los siguientes principios:

- Se educa a la persona como tal, para el desarrollo de la personalidad de cada uno.
- La educación va dirigida a personas concretas, con sus características personales, no a colectivos.
- Se educa a la persona completa.
- Hay que ajustar la enseñanza a las necesidades educativas de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones.

Principios de la tutoría

-La organización y la acción tutorial no es una tarea puntual, sino un proceso continuo y un componente de la acción educativa.

-La acción tutorial y la educativa tienen como objeto el desarrollo personal del alumnado.

-La acción tutorial tendrá que dar respuesta a la heterogeneidad de las aulas tanto en lo relativo a diversidad personal como problemáticas sociales.

-Quiénes han de afrontar la acción tutorial de manera más directa son el tutor/a y el profesorado que pasa por ese grupo clase.

B) OBJETIVOS:

*Respecto al alumnado

El seguimiento de su progreso individual.

El fomento de la integración de cada persona en el grupo clase.

La interacción al sí del grupo y su proceso de maduración: participación progresiva en asambleas, actividades culturales, salidas....

Favorecer la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Estimular unos hábitos de estudio, Técnicas de Trabajo Intelectual y una lectura comprensiva.

Hacer explícito el currículo oculto, trabajando los valores democráticos, incidiendo en el respeto y la igualdad.

*Respecto al profesorado

Facilitar el conocimiento del alumnado individualmente y como grupo.

Posibilitar una colaboración óptima entre todo el profesorado.

Destacar la importancia de la elaboración de instrumentos de planificación y seguimiento de la tarea educativa.

Asegurar el paso de información de un grupo de alumnado a otro tutor/a.

Contribuir al asentamiento de las habilidades y estrategias básicas en el alumnado.

Asegurar la coherencia y equidad curriculares en la planificación y coordinación de los contenidos.

Orientar permanentemente, en función de sus capacidades e intereses personales.

Cuidar de que en las respectivas coordinaciones de ciclos y de áreas se hagan las correspondientes adaptaciones curriculares. Favorecer la reflexión sobre los factores personales y las exigencias sociales que condicionan los deseos y decisiones de su futuro laboral.

Aprovechar las sesiones y los tiempos de evaluación para orientar la evolución del alumnado en la consecución de los objetivos y en la formación de su personalidad.

*Respecto a las familias:

Facilitar el intercambio de información familia-escuela.

Promover la participación y colaboración de las familias en el Centro.

Favorecer su participación en el proceso de decisión de sus hijos/as. Asumir las decisiones adoptadas entre todos/as.

C) CONTENIDOS/ÁREAS DE TRABAJO:

- Convivir: Enseñar/Aprender a convivir.
- Ser persona: Enseñar/Aprender a ser persona.
- Pensar: Enseñar/Aprender a aprender y a pensar.
- Adaptar/diversificar: Atender a la diversidad del alumnado personal y escolarmente.

D) ACTIVIDADES/DESTINATARIOS:

I.-Programa de Acogida:

- Acogida e integración del alumnado y familias.
- Organización y funcionamiento del grupo clase.

Responsables: ED y profesorado. Destinatarios: alumnado y familias

II.-Desarrollo personal:

Autoestima

Habilidades Sociales.

Aprendizaje Cooperativo

Disciplina

Sensibilización ante el maltrato

Responsables: Tutores y equipo docente Destinatarios: alumnado

III.-Hábitos y Técnicas de Estudio:

Hábitos Básicos.

Destrezas instrumentales

Técnicas motivacionales

Responsables: Tutores y equipos docente. Destinatarios: alumnado.

IV.-Participación familiar:

Reuniones periódicas.

Colaboración actividades extraescolares.

Entrevistas individuales.

Responsables: tutores, equipos docentes, orientadora. Destinatarios: familias

V.-Coordinación tutorial:

Reuniones periódicas.

Trabajos interdisciplinarios.

Responsables: tutores, ETCP y equipos docentes. Destinatarios: profesorado.

E) TEMPORALIZACIÓN:

Todo el curso.

F) METODOLOGÍA:

Consideramos pues la acción tutorial como plenamente incardinada en el currículo, íntimamente ligada a la acción docente, aunque en ocasiones la trasciende y en definitiva tendente a alcanzar los mismos objetivos de etapa, pero prestando especial atención a los aspectos individualizadores e integradores.

No tiene objetivos diferentes a los generales, no es un añadido, pero sí se pueden especificar contenidos específicos que contribuyen a integrar todos los aspectos curriculares.

Las actuaciones a llevar a cabo van a ir encaminadas a desarrollar contenidos agrupados en cuatro ejes: el desarrollo personal y emocional, aprender a convivir, los procesos de aprendizaje y orientación académica y profesional.

Tener entrevistas individuales para orientar al alumnado sobre los problemas de aprendizaje y de integración en la clase o en el Centro. Así como, para encauzar sus inquietudes y fomentar sus intereses.

Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo (hábitos básicos: sentarse; relajación; orden, etc.)

Técnicas de estudio; destrezas instrumentales; técnicas de motivación: responsabilidad en las tareas, afrontamiento del fracaso, etc.

Analizar, debatir y proponer soluciones y propuestas de mejora con los alumnos, sobre los problemas de la clase y el rendimiento general de la misma.

Fomentar entre los alumnos la asunción de responsabilidades, las actitudes participativas y la tolerancia y solidaridad.

Resolución pacífica de conflictos surgidos en diferentes momentos del día.

Dar a conocer y facilitar el paso a la siguiente etapa educativa.

En consecuencia, aparecen las siguientes Modalidades Organizativas:

Acción docente

Proyecto educativo y curricular de centro.

Actividades específicas

Actividades con familias

Programas

G) RECURSOS:

-Recursos personales: la Comunidad Educativa.

-Recursos materiales generales: Bibliográficos, programas e instrumentos psicopedagógicos, actividades específicas del programa Gades.

H) EVALUACIÓN:

La evaluación del PAT será continua y formativa, ya que, lo entendemos como un plan abierto, dispuesto a incorporar actuaciones y objetivos que respondan a las necesidades de la Comunidad Educativa.

Criterios:

1. Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas, y en los recursos materiales y personales empleados.
2. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
3. Nivel de satisfacción del profesorado y alumnado que han participado en el programa.

PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA A LAS FAMILIAS

A principios de curso, aproximadamente en las últimas semanas de septiembre o las primeras semanas de octubre, y tras obtener datos suficientes para la evaluación inicial, se procede a citar a las familias a una primera reunión informativa acerca del curso. La suelen hacer la mayoría de los cursos, excepto las clases de tres años y de 1º de Primaria, que la suelen llevar a cabo en los primeros días de septiembre, ya que estos cursos son el inicio de etapas y se quiere dejar claro una serie de normas de funcionamiento y actuación desde un principio.

En estas reuniones de principios de curso se le facilita una serie de documentación a las familias, entre las que se encuentran:

Normativa vigente para el curso 25/25 y aspectos a tener en cuenta.

Normas de funcionamiento del aula.

Horario de tutoría y procedimiento a seguir.

Plan de trabajo para el curso escolar.

Objetivos de las distintas áreas a desarrollar y el profesorado que las imparte.

Las competencias claves.

Los criterios de evaluación y de promoción.

Se explican los mecanismos a tener en cuenta para la evaluación de cada área.

Los procedimientos de reclamación establecidos para la evaluación final. Del mismo modo, se les explica que, aunque no hay un procedimiento de reclamación a lo largo del curso, se puede aclarar por medio de tutorías las dudas en las tomas de decisiones que no le queden claras a las familias.

El tipo de apoyo educativo que hay para cada curso y el procedimiento que se sigue en cada caso.

Normas de convivencia.

Elección de delegado/a de clase.

Explicar los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro.

Salidas y actividades extraescolares.

Al mismo tiempo se les indica el procedimiento de comunicación con el centro por medio del Pasen, correo electrónico, vía telefónica o la presencial.

LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS:

“PROGRAMA DE ACOGIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL”

DESTINATARIOS: alumnado de educación infantil tres años, familias, profesorado de los centros de educación primaria y centros sanitarios, educativos o de Bienestar Social que incidan en el proceso de Acogida.

OBJETIVOS:

Respecto al alumnado y familias

Obtener información del alumnado que solicita escolarización en los centros educativos de la zona.

Detección precoz de dificultades de desarrollo, a través de información familiar o centros de Atención Temprana.

Asesoramiento a familias sobre pautas educativas previas a la escolarización o inicio de ésta.

Realizar la Acogida al alumnado y familias, evitando problemas de desadaptación escolar y fomentando una progresiva autonomía.

Realizar la evaluación psicopedagógica, previa al Dictamen de Escolarización, del alumnado diagnosticado como alumno con n.e.e de un centro o institución sanitaria o educativa pública o privada.

Respecto a los profesores/as

Sensibilizar al profesorado de la necesidad de colaboración con las familias en estas primeras semanas de acogida, en la que el centro debe convertirse en un contexto lúdico.

Asesorar sobre la necesidad de adaptar las programaciones a la realidad del centro y de la Comunidad Educativa.

Colaborar en la adaptación, divulgación y difusión de materiales de apoyo al profesorado para la realización de talleres de Acogida.

ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR

Con alumnado y familias

Recogida de información a través de los cuestionarios familiares que entregaran con la solicitud de prescripción.

Realización de la evaluación psicopedagógica, ante la información vertida por las familias o por la documentación procedente de otros centros, en caso de alumnado de riesgo.

Reunión tras la matriculación, entre la Jefatura de Estudios y el orientador u orientadora de referencia y los padres para asesorar sobre las pautas educativas a trabajar en el periodo estival: control de esfínteres, límites y conductas, TV, etc.

Con los profesores/as

Asesoramiento a los ETCP sobre la adaptación de la programación del aula ante los nuevos grupos.

Asistencia a las reuniones de ciclo para colaborar con el profesorado en medidas a adoptar para fomentar la participación de las familias, de forma prioritaria en esta etapa educativa, a través de talleres, Escuela de padres y madres, seguimiento de programas en el hogar, etc.

Facilitación de cuestionarios de observación al profesorado a fin de recoger de forma objetiva la evolución del alumnado en las diferentes áreas de desarrollo.

Con las guarderías

Tras el período de matriculación, se visitará la guardería de la localidad para recabar información acerca del nuevo alumnado, y así poder distribuir mejor los grupos. A las guarderías fuera de la localidad se les mandará documentación para recabar información del alumnado.

METODOLOGÍA:

La metodología será principalmente colegiada y de cooperación entre centro, servicios de apoyo al centro y familias, con el objetivo de lograr una adaptación positiva y un mantenimiento de cooperación entre los principales núcleos educativos que doten de coherencia el proceso de estimulación de todo el alumnado. Con el alumnado será un proceso, fundamentalmente, lúdico en un ambiente de afecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Detectar de forma eficaz el alumnado objeto de atención por pertenecer al grupo de riesgo y tomar las medidas organizativas y curriculares adecuadas a las necesidades.

Lograr una adaptación progresiva del alumnado y las familias a la vida del centro, provocando relaciones fluidas entre ambos núcleos.

Alcanzar la organización adecuada entre los profesionales implicados, a fin de obtener la máxima información para lograr una programación adaptada y una provisión de recursos educativos.

RECURSOS A UTILIZAR:

Cuestionario- ficha para padres y material lúdico de Acogida.

Propuesta del Equipo Técnico Provincial: Área de Apoyo a la Acción Tutorial.

Pruebas Psicopedagógicas e informes.

“PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL”

A) DESTINATARIOS

Alumnado de segundo ciclo de educación infantil, familias, equipo de ciclo y ETCP.

B) OBJETIVOS

Respecto a los alumnos/as y familias

Anticipar y detectar posibles circunstancias generadoras de inadaptación escolar y desfases evolutivos en el alumnado.

Realizar un seguimiento en colaboración con las familias sobre el proceso evolutivo de sus hijos.

Establecer programas de información para las familias sobre las mayores demandas a cerca del desarrollo: pautas y estrategias de intervención en el hogar.

Realizar la evaluación psicopedagógica en el momento que se detecten necesidades específicas de apoyo educativo.

Colaborar en la intervención de alumnos de riesgo.

Respecto a los profesores/as

Sensibilizar a la Comunidad Educativa de la importancia de realizar una educación preventiva, partiendo de la observación, conocimiento del alumnado y colaboración continua con las familias.

Dotar al profesorado de instrumentos de observación sistemática del proceso evolutivo del alumnado.

Facilitar a los equipos de ciclo criterios de toma de decisiones para llevar a cabo actuaciones preventivas.

C) ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR

Con el profesorado

Reuniones con el ETCP, a fin de presentar el programa, evaluar necesidades específicas a nivel tutorial y adoptar el calendario de aplicación.

Reflexión conjunta sobre los aspectos a recoger en el instrumento de observación, con el fin de recoger información sobre los ámbitos de desarrollo del alumnado y los contextos en los que se desenvuelve.

Participación en las sesiones de cumplimentación de los cuestionarios de padres e interpretación conjunta sobre la información recogida.

Asesoramiento sobre programas específicos a realizar con el grupo de alumnos o el alumnado en concreto en colaboración con las familias.

Con el alumnado y las familias

Cumplimentación del cuestionario para familias del alumnado de tres años, asesoramiento sobre pautas que deben estar superadas y estrategias de intervención en su caso.

Charlas a las familias de alumnado de cinco años que comienzan su viaje hacia Educación Primaria: hábitos estudio, agenda de comunicación entre familias, etc.

Realización de evaluación de necesidades específicas de apoyo educativo, en el caso que se determina tras valoración realizada por el profesorado y el orientador de referencia.

Intervención del orientador u otros profesionales del equipo en la atención del alumnado que lo requiera.

Entrevistas individuales para asesoramiento para las familias que requieran información sobre algún aspecto o pauta de intervención.

D) METODOLOGÍA:

La metodología de esta intervención será participativa, investigadora e interdisciplinar. El programa debe entenderse como una continuación del programa de Acogida, que es el punto de partida en el seguimiento evolutivo del alumnado que se prepara para la educación obligatoria.

E) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Intervenir de forma adecuada a las necesidades que el alumnado de cuatro y cinco años pueda presentar en su experiencia escolar.

Hacer partícipes a las familias del desarrollo evolutivo propio de los rangos de edad, siempre desde un enfoque flexible de ritmos de aprendizaje y desarrollo.

Lograr una coordinación con el profesorado de Educación Primaria, del mismo centro o adscrito, a fin de que cuenten con la mayor información posible del alumnado desde una perspectiva preventiva.

Lograr una corresponsabilidad de la Comunidad Educativa en el desarrollo integral de los alumnos y alumnas desde su competencia.

F) RECURSOS A UTILIZAR

Además de los recursos humanos, contamos con los cuestionarios elaborados por EOE, escalas evolutivas, trípticos informativos sobre desarrollo normativo, información del ETCP con publicaciones, etc.

“COORDINACIÓN ENTRE LOS CICLOS DEL CENTRO”

En el centro se establece coordinación entre las distintas etapas y ciclos.

A nivel de centro se planifican una serie de reuniones a lo largo del curso para obtener información acerca del alumnado, de las metodologías que se siguen, formas de trabajar y actuar. Como mínimo se establecen dos reuniones interciclos a lo largo del curso.

La primera se celebra en septiembre y sirve principalmente para la recogida de información del alumnado que pasa de un ciclo a otro. Al mismo tiempo se informa sobre formas de trabajo, peculiaridades de los grupos, etc. A final de curso se lleva a cabo otra reunión interciclo teniendo como finalidad primordial ofrecer información sobre metodología a seguir tanto en el ciclo inferior, debido a carencias detectadas en los ciclos superiores, o como sugerencias a los ciclos superiores en modos de actuar y trabajar con el alumnado que promociona. También sirve para unificar criterios y hacer puestas comunes en general sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en el centro.

Por otro lado, se establecen reuniones periódicas bimensuales entre la profesora de PT y AL con los distintos ciclos. De forma quincenal irán rotando por cada uno de los distintos ciclos de forma programada. Mientras tanto se reúne los miembros del equipo de coordinación con cada uno de los ciclos, si es necesaria una reunión de alguna de las especialistas con algún tutor/a o especialista, ésta se llevará a cabo teniendo en cuenta la disponibilidad de los implicados, pudiendo ser en las horas de exclusiva, o bien en la hora de recreo.

PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA

1.-JUSTIFICACIÓN:

El cambio de etapa educativa de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria es uno de los momentos que hacen más conveniente la intervención orientadora, a fin de facilitar información suficiente sobre el nuevo marco educativo en el que ha de moverse el alumnado y sus familias, propiciar situaciones o experiencias mediante las que el alumnado obtenga un conocimiento adecuado de sí mismo, sus potencialidades, intereses, etc, y establecer los cauces para que el trasvase de información entre los Centros de Educación Primaria y los Institutos de Educación Secundaria sea el adecuado.

Igualmente, el tránsito del alumnado a E.S.O. es una oportunidad para que el profesorado de ambas etapas educativas coordinen acciones tendentes a la unificación de criterios relativos a la evaluación, metodología, etc; así como al conocimiento del alumnado, para que dentro de la autonomía e independencia de cada etapa educativa pueda conseguirse un mínimo de continuidad en la labor educativa.

Con el ánimo de asistir técnicamente al profesorado en el desempeño de la función tutorial y colaborar en desarrollo de actuaciones para favorecer la transición de una etapa educativa a otra , así como ofrecer un marco orientador que ayude a la coordinación de actividades entre los I.E.S. y los Centros de Educación Primaria adscritos a los mismos , realizamos la presente propuesta que ha sido fruto del consenso entre los Orientadores de los EOE e I.E.S. de la zona que, por una parte, respalde las acciones

que los Equipos de Orientación Educativa, Institutos de Educación Secundaria y Centros de Ed. Primaria tienen puestas en marcha en los últimos años y, de otra, generalice este tipo de intervención orientadora.

2.-FINALIDADES

Ofrecer un marco orientativo para lograr que los centros lleguen a desarrollar un programa de tránsito consensuado y, contextualizado a la situación de los mismos y en que se recojan acuerdos concretos y programados entre el/los Centros de ED. Primaria y el I.E.S. al que está adscrito.

Que este programa tenga como objetivos fundamentales: preparar al alumnado y familias para el cambio de etapa, así como mejorar la atención de este alumnado procedente de Educación. Primaria.

3.-DESTINATARIOS

Todos los miembros de la Comunidad Educativa que participen en el proceso de tránsito: alumnado de 6º Primaria y 1º ESO, familias de dicho alumnado, tutores/as de 6º Primaria y 1º ESO, orientadores de referencia del EOE de los centros adscritos, Departamento de Orientación, Equipo Directivo, y maestros de PT y AL del IES y de los centros de Primaria.

4.-OBJETIVOS

Con el alumnado:

- Potenciar el autoconocimiento realista y positivo.
- Conocer el Sistema Educativo y la nueva Etapa.
- Conocer los IES de la zona de influencia.
- Acoger al nuevo alumnado que se incorpora a la etapa y ayudarle a conocer los espacios y normas fundamentales del instituto.
- Facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos.
- Conocer las diferentes formas participación en el Centro y sus normas de convivencia.
- Favorecer el desarrollo vocacional desde la facilitación de información personal y del entorno.

Con las familias:

- Conocer el Sistema Educativo, así como el Programa de Tránsito.
- Conocer el Instituto de la zona: sus recursos, su oferta educativa.
- Conocer las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del instituto, así como los recursos que ofrece.
- Hacer partícipes a las familias del desarrollo vocacional, así como la socialización, como parte del desarrollo integral del alumnado.

Con el profesorado y los centros:

- Incluir el Programa de Tránsito en el Plan de Orientación y Acción tutorial, así como su concreción anual, tanto en los CEIPs como los IES.
- Coordinar el Programa de Tránsito a través de las reuniones zonales.

-Conseguir el trasvase de documentación académica del alumnado de 6º de Educación Primaria sea fluida y llegue a los Centros de Secundaria en su tiempo.

5.-ACTIVIDADES TIPO/RESPONSABLES/ TEMPORALIZACIÓN:

Reunión de jefaturas de estudios

Se reúnen las jefaturas de estudios de los distintos centros (IES y CEIPs).

Objetivos:

Definir el calendario del tránsito.

Actuaciones:

Organización del programa de tránsito.

Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados.

Definición del calendario.

Temporalización: Segundo trimestre

Reunión de coordinación curricular

Se reúnen las jefaturas de estudios de los distintos centros, coordinador/a del tercer ciclo y jefes/as de departamento del IES.

Objetivos

Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de lengua castellana, inglés, CCSS, CCNN y matemáticas.

Actuaciones

Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.

Intercambio de pruebas, recursos y materiales.

Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.

Establecimiento de acuerdos en las programaciones.

Temporalización: Al final de segundo trimestre o inicio del tercero.

Reuniones de seguimiento de la acción tutorial

Se reúnen los jefes de estudios de los distintos centros, tutores/as de 6º, orientadores/as de los centros, y profesorado de PT y AL.

Objetivos

Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado.

Establecer estrategias conjuntas en lo relativo al Plan de Convivencia de los centros implicados.

Determinar prioridades en la Acción Tutorial.

Actuaciones

Cumplimentación en Séneca del informe final de etapa de Educación Primaria.

Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria.

Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia.

Estudio de estrategias de tutoría que se han acordado en Educación Primaria.

Intercambio de recursos de Acción Tutorial.

Temporalización: Tercer trimestre

Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias

Se reúnen las familias del alumnado de sexto, dirección del IES, dirección del CEIP, jefatura de estudios del IES y CEIP, tutores/as de 6º y orientador/a del IES y CEIP.

Objetivos

Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.

Actuaciones

Visita de padres y madres del alumnado de 6º para conocer las instalaciones del IES.

Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del IES.

Temporalización: Al final del tercer trimestre.

Reuniones de coordinación de acogida del alumnado

Se reúnen el equipo directivo del IES, tutores/as de 6º, alumnado de 6º y 1º de ESO y departamento de orientación del IES.

Objetivos

Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento del IES.

Actuaciones

Visita del alumnado de 6º al IES, guiados por mediadores del instituto.

Información sobre la organización y funcionamiento del IES.

Intercambio de experiencias con el alumnado de 1º de ESO.

Temporalización: A final del tercer trimestre.

Reuniones de coordinación curricular

Se reúnen las jefaturas de estudios del IES y los CEIPs, coordinadores/as del tercer ciclo y los jefes/as de departamento de las materias troncales.

Objetivos

Analizar los resultados académicos del alumnado.

Actuaciones

Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.

Temporalización: A principios del segundo trimestre.

6.-METODOLOGÍA

Como se recoge en la justificación, es uno de los momentos en la vida escolar de los alumnos en los que se hace precisa la acción orientadora, por lo que debemos anticiparnos (prevención) y ofrecer al alumnado experiencias y situaciones de aprendizaje para el cambio que se le avecina.

El consenso debe presidir la concreción de acciones a poner en marcha, en primer lugar dentro del propio Centro de Ed. Primaria, E.T.C.P., Tutores y Orientador/a de referencia y en un segundo momento entre el Centro de Primaria y el I.E.S. y entre los orientadores de ambos centros docentes

Las actividades previstas a desarrollar con los alumnos/as y sus padres pueden ser en sí mismas motivadoras, si se preparan adecuadamente, de forma que se contemple tiempo suficiente para las explicaciones, aclaraciones, visitas, etc... Aquellas que hacen referencia al profesorado u orientadores son las que, señala la normativa vigente y se hacen necesarias para un adecuado trasvase de información y/o documentación que haga más fácil el conocimiento del alumnado por parte del profesorado del I.E.S. y la adaptación de los jóvenes al mismo.

7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Notas a tener en consideración al plantear el seguimiento y la evaluación del programa:

Debe tener un carácter formativo y continuo, de manera que permita la modificación de las acciones propuestas o la introducción de otras que nos ayuden a lograr los objetivos marcados.

Prever la participación tanto en el seguimiento como en la evaluación de los agentes implicados o representantes de cada uno de los sectores que han intervenido.

La oportunidad de contemplar:

Alcanzar los objetivos propuestos en todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Si las acciones que se han propuesto han sido las adecuadas.

La conveniencia o no de los materiales propuestos.

Si se han asumido las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las acciones consensuadas.

Si la información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma.

Una valoración global del trabajo desarrollado y propuestas de mejora.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

-Organizar la transición de Educación Primaria e ESO de una manera programada y secuencial, elaborando actuaciones compartidas entre los centros adscritos y el IES para facilitar dicho proceso de transición para el alumnado y familias.

-Desarrollar e implementar las actuaciones y la temporalización dentro de las pautas recogidas.

-Implicar a los órganos de coordinación didáctica del IES y del CEIP en la elaboración e implementación de medidas de atención a la diversidad.

-Establecer una efectiva coordinación zonal de la Orientación, trabajando en las reuniones los aspectos recogidos en la normativa.

8.-RECURSOS

Prácticamente, para el desarrollo del presente programa, los centros y EOE's disponen de los recursos materiales y humanos necesarios:

-Oferta educativa de la zona.

-Tríptico de la ESO.

-Normas básicas de funcionamiento de IES.

-Agenda Escolar.

-Documentación del alumnado con NEE

-Documento de tránsito que será revisado anualmente

10.- PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

Cuando los tutores o especialistas detecten alumnos/as cuyo trabajo diario en casa y con la familia, no se realiza, ni la familia participa en las actividades recomendadas para un mejor aprendizaje, se realizará por parte del tutor/a un compromiso firmado por padre/madre o tutor legal. Del mismo modo se hará el mismo compromiso para aquellos alumnos que hayan repetido, así como aquellos que tengan tres o más asignaturas suspensas. El compromiso educativo se podrá realizar en cualquier momento del curso.

En él se comprometerán a hacer un seguimiento de las actividades propuestas o de normas de conducta que tiendan a la modificación de actitudes o de trabajo que sea necesario para que el alumno/a progrese en la mejora de actitudes y trabajo junto con su familia.

El centro se compromete a realizar un seguimiento de las actividades, comportamiento y actitudes, aplicar las medidas acordadas e informar de forma periódica a las familias.

Este compromiso será revisable mensualmente para ver los logros obtenidos o dificultades detectadas.

Se hará un compromiso individualizado para cada alumno/a y familia. Además, se entregará una copia de los mismos en Jefatura.

11.- PLAN DE CONVIVENCIA

A.- DIAGNÓSTICO DEL CENTRO.

Nuestro centro se encuentra ubicado en el núcleo de la localidad, escolarizando a gran número de alumnos y alumnas en cada aula, en su mayoría veinticinco o más alumnos/as.

Al centro se accede mediante dos calles principales, insuficientes a la hora de entradas y salidas por la cantidad de vehículos que circulan por ellas, por lo que se intenta contar con presencia policial.

El centro cuenta con un edificio de dos plantas y dos módulos aparte, donde se imparte Educación Infantil y el gimnasio. En el edificio principal se imparte Educación Primaria, contando con biblioteca, comedor, cocina, almacén, archivos, Sala del AMPA, despachos, sala de usos múltiples, clase de música, además cuenta con tres pistas deportivas y parque infantil.

La hora de entrada son las 9 y la de salida las 2. En este curso escolar, las entradas se han dividido en dos puertas, y a la misma hora, no pudiendo entrar los familiares al centro. Cuando son varios hermanos que entran por puertas distintas, los más pequeños entran con los mayores.

Los alumnos del comedor infantil son recogidos por los monitores y monitoras antes de la apertura de las puertas, igualmente, son ellos los que los entregan a sus familias en la puerta del patio; ya que, en esos momentos permanece el alumnado que participa en actividades extraescolares en el centro.

Nuestro centro tiene en marcha una serie de programas aprobados por la Junta de Andalucía:

Actividades y recursos deportivos, que buscan fomentar los valores de equipo, esfuerzo, deportividad, salud, constancia e igualdad, dentro del programa Deporte en la Escuela.

Actividades de comprensión lectora y lectura eficaz en la biblioteca que cuenta con bastantes volúmenes, para animar al alumnado a la lectura como base de cultura y prerrequisito de cualquier aprendizaje, dentro del Programa de Bibliotecas Escolares.

Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares, como recurso de apoyo socio-educativo a los padres y madres, dando respuesta a la evolución social en el que se haya inmerso nuestra sociedad, dentro del Programa de Apoyo a las familias andaluzas.

Recursos tecnológicos para dar respuesta a las nuevas demandas con aulas informáticas, dentro del Proyecto TDE.

La oferta formativa del centro atiende a la diversidad del alumnado y familias, lo que contribuye a una mayor comprensión, colaboración, cooperación y puesta en común. La coherencia entre familia y escuela es un requisito imprescindible para la convivencia.

1).- La Comunidad Educativa:

El personal docente y no docente, en gran parte es definitivo en el centro, lo que favorece las relaciones entre ellos y las familias; algunos se conocen desde hace años.

La población es joven, razón que contribuye a la colaboración en el centro, ya sea, en actividades escolares, extraescolares y complementarias.

Perteneciendo la localidad al área de expansión de la capital malagueña, nos preocupa la afluencia de familias que cambian el centro urbano por el ambiente rural, situando el centro educativo como núcleo de adaptación e integración.

El nivel socio-económico de las familias es medio, siendo el nivel cultural medio-bajo, heredera de un mundo rural y agrícola. Lejos de situarse esto como algo negativo, nos coloca ante un reto que supone superar situaciones de desmotivación hacia la continuación en estudios superiores.

En cuanto a la diversidad del alumnado, decir que algunos son inmigrantes, la mayoría son de países hispano-hablantes, por lo que la integración en el centro y el grupo no se aleja del de los demás alumnos y alumnas, la etnia gitana está perfectamente adaptada e integrada. No hay problemas relevantes de convivencia.

2).- La Convivencia en el centro:

Este Plan se programa desde la perspectiva de la Prevención, con la intencionalidad de dotar al alumnado y a la Comunidad Educativa de un documento que planifique el camino por el que ha de discurrir la Convivencia. Y decimos Prevenir; ya que, pretendemos dotarnos de recursos e instrumentos personales y grupales que posibilite la resolución de cualquier conflicto, por otro lado, inherente al grupo social, de forma dialogal y pacíficos.

Además, de esta prevención recogemos las actuaciones previstas ante situaciones que puedan escapar a nuestro control.

En la actualidad, no podemos resaltar conflictos que no sean propios del desarrollo evolutivo del alumnado, sin episodios de violencia.

En cuanto al profesorado, cada uno desempeña su papel en el centro, contando con los órganos de participación y la Comisión de Convivencia como medio para resolver cualquier problema que pueda surgir de la diversidad, que es a la vez tan enriquecedora.

Con lo que respecta a instituciones, decir que existen constantes comunicaciones con el Ayuntamiento, Servicios Sociales, etc; hasta el punto de que el centro se constituye como centro de reunión de cofradías, escuela de verano, escuela de música.... etc, así como cualquier institución que lo requiera, siempre y cuando se comprometa al mantenimiento y cierre de las instalaciones.

El estado de convivencia, creemos, es fruto de las características socio-culturales del entorno, así como de la labor llevada a cabo a lo largo de los años entre los tutores, equipos docentes, equipo directivo, familias e instituciones del entorno; constituyéndose como Centro de Puertas Abiertas, participativo y democrático, como vía importante de integración social y vivencial.

B.- OBJETIVOS QUE PRETENDEMOS ALCANZAR:

La planificación, implementación y evaluación de este plan se basa en los siguientes principios:

La convivencia será entendida como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado, garantizándose que no se produzca segregación por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, etnia o situación económica y social.

La promoción de la igualdad efectiva entre alumnos/as.

La prevención de los riesgos y la promoción de la seguridad y la salud como bien social y cultural.

El presente plan pretende promover e impulsar actuaciones que fomenten valores democráticos inherentes a la convivencia y su generalización fuera del contexto escolar.

Tendrán prioridad aquellas actuaciones destinadas al conocimiento previo de los derechos y deberes de todos los miembros de la Comunidad Educativa y de las normas necesarias para una convivencia pacífica y respetuosa.

En este plan se implicarán todos los sectores de la Comunidad, así en su difusión, aplicación y seguimiento, a fin de evitar incoherencias en las actuaciones.

El desarrollo de la programación se centrará en la cooperación, comunicación y tolerancia.

Aprender a trabajar en equipo y a compartir.

Aprender a ser persona: observar, confiar, escuchar, empatizar, respetar y apreciar.

Estos principios de actuación se concretan en los siguientes objetivos:

Desarrollar una actuación preventiva, educando en y para la convivencia.

Fomentar las relaciones personales entre los miembros de la Comunidad Educativa: familia, profesorado, alumnado e instituciones.

Resolver los conflictos que se puedan producir de forma formativa e impedir conductas que atenten contra las normas de convivencia.

Proceder ante cualquier problema siguiendo principios de actuación coherentes: analizando las causas y mediando a través del diálogo.

Utilizar las medidas correctivas cuando sea necesario salvaguardar la integridad personal, haciendo uso de nuestro poder socializador.

C.- NORMAS DE CONVIVENCIA:

Las normas recogidas están en coherencia con los derechos y deberes establecidos en el Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial. BOJA 16/7/10.

1).- Generales:

Asistir a clase con puntualidad.

Seguir las orientaciones del profesorado y personal no docente en el ejercicio de sus funciones.

Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.

Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

No discriminar a ningún miembro de la Comunidad Educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia social o personal.

Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.

No realizar actividades perjudiciales para la salud e incitar a ellas.

Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.

Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y solidario fomentando el trabajo en equipo.

Propiciar la colaboración con las familias para unir esfuerzos y lograr fines comunes en beneficio de nuestro alumnado.

2).- Para el alumnado:

El alumnado asistirá con puntualidad a clase como medio indispensable para su formación humana y académica. Las puertas del centro se cerrarán cinco minutos más tarde de la hora de entrada, no pudiendo entrar más tarde, a menos que sea una causa justificada.

El alumnado justificará sus faltas, entregando una notificación al tutor. La justificación de faltas por enfermedad o visita médica por parte de las familias se contempla hasta cinco días, si la ausencia se prolonga más días será necesaria la justificación o informe médico. La justificación de faltas también se podrá hacer de forma telemática, preferentemente por Ipasen.

Ningún alumno o alumna podrá abandonar el centro durante las horas lectivas, a menos que un familiar, previa autorización en secretaria, así lo manifieste por un motivo justificado, igualmente después del horario del comedor.

Durante las horas de clase no deberán salir del aula y será el profesor o profesora quien conceda el permiso correspondiente para hacerlo.

Durante los recreos el alumnado no podrá permanecer en las aulas, ni en los pasillos, a menos que el profesorado permanezca con ellos. En caso de lluvia, cada tutor permanecerá en su aula con sus alumnos / as. Los servicios a utilizar serán los de la planta baja no pudiendo acceder al interior del edificio y procurando una utilización correcta de ellos.

Se procurará mantener la limpieza y el cuidado del patio, mediante la concienciación de la necesidad de no tirar papeles al suelo ni otros objetos organizará la limpieza y recogida de papeles, correspondiendo ésta cada día a dos cursos diferentes. Este curso escolar por la situación en la que nos encontramos no se llevará a cabo.

No se admitirán objetos que puedan poner en peligro la integridad física del alumnado en el patio del recreo, ocupando cada etapa su lugar correspondiente del patio y no otro.

Los alumnos / as y el resto de la Comunidad Educativa procurarán contribuir eficazmente al mantenimiento de la limpieza, cuidado y embellecimiento de las instalaciones y el material del centro. Cualquier desperfecto o daños materiales producidos por negligencia, intencionadamente o por uso indebido, serán repuestos o reparado por la persona responsable.

Los usuarios de comedor a partir de 4º nivel serán monitores en cada mesa, ayudando a los responsables de comedor a mantener el orden y limpieza durante las comidas. Este año en particular, debido a las circunstancias que nos acontece, los alumnos/as no recogerán los patios.

Queda prohibido el uso de aparatos grabadores y reproductores, así como la utilización de telefonía móvil, alarmas de relojes u otros aparatos que perturben el curso normal de las clases. Ante su presencia serán depositados en secretaria hasta la recuperación de los mismos por los padres o tutores. Sólo se podrán usar cuando el profesorado lo requiera para uso en clase o conceda permiso.

3).- Para el profesorado:

La puntualidad será exigida a todo el personal docente y no docente.

Cada maestro / a estará con sus alumnos a la hora justa en el horario de entrada.

Es responsabilidad de cada tutor / a el cuidado y la seguridad del alumnado en el tiempo de recreo, especificando la máxima puntualidad en el tiempo de vigilancia de éste.

Siempre que el alumnado lo requiera deberá ser atendido debidamente por el profesorado, en caso de lesión se tomarán las medidas oportunas para su traslado, en caso necesario, al centro de salud, avisando el tutor a las familias.

Se atenderá a la diversidad del alumnado, teniendo esto en cuenta en el desarrollo de las programaciones.

Se desarrollarán programas que permitan al alumnado expresar sus emociones, quejas y sentimientos, que plantee sus opiniones sin temores, siempre en el respeto a los demás. La metodología favorecerá las manifestaciones en libertad, la crítica, la solidaridad y el compromiso para los más desfavorecidos.

Todo el profesorado llevará un registro de faltas de asistencia y un parte de incidencias, que serán entregados a la Jefatura de Estudios, quedando registrados en el sistema de gestión de centros "Séneca".

De la misma manera, registrarán los resultados de las diferentes evaluaciones en dicho sistema de gestión. Informando, cada tutor o tutora a las familias de los progresos de su alumnado.

Cada maestra /o será responsable de la custodia y conservación adecuada del material didáctico de sus alumnos / as.

A principios de curso, la Jefa de Estudios elaborará los horarios de utilización de las respectivas dependencias: gimnasio, biblioteca, audiovisuales, informática, etc, que deberán ser respetados por todos.

A comienzos de curso se establecerá el calendario de reuniones de los órganos Colegiados y de coordinación docente, así como la acogida a familias y alumnos / as.

4).- Para las familias:

El horario de visitas y tutorías será especificado a principios de curso y notificado a las familias, no pudiendo interrumpir la marcha normal de las clases para hacer consultas u otras cuestiones, a menos que sean de urgencia, por lo que madres/padres no podrán acceder a las clases en horario lectivo, a no ser que sean requeridos por los tutores o tutoras. Las tutorías serán presenciales principalmente, a no ser que la familia lo requiera por otros medios o en horarios distintos al establecido.

Las familias deberán acudir al centro siempre que sean requeridos para tratar asuntos de interés de su hijos/as, siendo convocados por los tutores en octubre, para explicar la marcha general del curso; así como a finales de cada trimestre para informar sobre el aprovechamiento y rendimiento de cada alumno.

Al terminar la jornada lectiva, las familias recogerán a sus hijos/as a la hora establecida en cada grupo, siempre que el alumno/a no sea usuario del servicio del comedor.

Al terminar el comedor y si el alumnado no tuviera actividades extraescolares, las familias deberán recogerlos a la hora establecida, no pudiendo permanecer en las dependencias si no hay motivo justificado.

Las familias participarán de forma voluntaria en talleres, fiestas, reuniones, actividades extraescolares, deporte...así como sus representantes tienen la obligación de participar en el Consejo Escolar, Comisiones y en todas aquellas actividades donde se exija y necesite su presencia.

La AMPA, colaborará en la organización de actividades extraescolares, así como en otras cuestiones que así se soliciten y se comunicará con el resto de familias, a través de notas informativas y el tablón de anuncios.

De cada nivel, serán elegidos en las reuniones de octubre, un padre o madre como delegado de ese curso y serán los representantes de los demás durante el curso escolar, pudiendo ser requeridos.

5).- Las normas correctoras:

Las normas correctoras se conciben como medio para formar al alumnado y con ello, llegar a la consecución de los objetivos y finalidades del centro.

Se constituyen como faltas, las acciones que atentan contra:

- El normal funcionamiento del centro
- El respeto a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- El trabajo escolar.
- La conservación del material y las instalaciones.

Los principios que regirán la aplicación de correcciones serán:

EDUCACIÓN: Las correcciones tendrán un carácter educativo y contribuirán al proceso de formación y recuperación del alumnado.

INMEDIATEZ: Las correcciones se han de aplicar lo más cercana en el tiempo a la falta cometida.

PROPORCIÓN: Han de ser proporcionadas a la falta cometida, teniéndose en cuenta las circunstancias que la rodean.

INTERÉS GENERAL: Se considerará la repercusión que las faltas tengan en el resto del alumnado y en sus derechos.

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

El alumnado no podrá ser privado de su derecho a la escolaridad

No se impondrán medidas contrarias a la integridad física ni a la dignidad personal.

GRADACIÓN DE CORRECCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Circunstancias que atenúan la responsabilidad:

El reconocimiento espontáneo de la incorrección y la reparación del daño producido.

Falta de intencionalidad.

Petición de excusas.

Circunstancias que agravan la responsabilidad:

Premeditación

Cuando la persona contra quien se comete infracción sea maestro/a.

Las injurias y ofensas al personal no docente, compañeros/as de menor edad y recién incorporado al centro.

Acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones religiosas, discapacidades....

Incitación a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.

La difusión a través de internet u otro medio de imágenes de conductas contrarias o perjudiciales para la convivencia, si resultan degradantes u ofensivas para miembros de la comunidad educativa.

6).- Conductas contrarias a las normas y su corrección:

LEVES:

Deterioro no grave de las dependencias, del material y otros objetos. Será competente para corregir al alumnado, el profesor que haya observado su conducta y/ o el tutor o tutora. Amonestación verbal y comunicación al equipo directivo.

Se podrá imponer una corrección consistente en reparar el objeto dañado o sustituirlo por uno nuevo o correr con los gastos derivados de su arreglo. De igual forma, se podrá privar de un número determinado de recreos.

Actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de clase con amonestación oral y apercibimiento por escrito por parte del tutor/a, jefe/a de estudios.

Falta de colaboración sistemática del alumnado en realización de actividades orientadas al desarrollo del currículo con realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo por parte del tutor/a, jefe/a de estudios.

Conductas que pueden impedir el derecho a estudiar de sus compañeros/as con suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos en los que deberá realizar tareas formativas que se determinen. Excepcionalmente la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días y tendrá que realizar actividades formativas que se determinen, el director/a dará cuenta a la comisión de convivencia.

Faltas injustificadas de puntualidad y asistencia a clase, cuando no estén excusadas de forma escrita por los padres/madres/tutores legales (como máximo cinco), no pudiendo ser más de cinco al mes, o bien llegar tarde de forma injustificada, en este caso se iniciará el protocolo de absentismo y se dará parte a los servicios sociales.

Permanecer en las aulas o en los pasillos en las horas de recreos, amonestará verbalmente al alumnado, el profesor que lo descubra y lo comunicará al tutor o tutora correspondiente.

Arrojar objetos o papeles al suelo en cualquier dependencia del centro. Se amonestará verbalmente y se le hará recoger los objetos o papeles tirados durante el tiempo que se crea oportuno.

Pintar, escribir o ensuciar las paredes o el mobiliario. Amonestación verbal y limpieza de pared o mobiliario ensuciado. Utilizar aparatos grabadores o reproductores, teléfonos móviles u otros objetos que perturben la marcha normal de las clases. Amonestación verbal y retirada del aparato hasta que sus padres vengán a recogerlo.

Comer y masticar chicles en clase. Amonestación verbal insistiendo en que es una conducta contraria a las normas.

Ignorar las llamadas de atención del personal docente y no docente. Oído el alumno se le exigirá que pida excusas a la persona que le llamó la atención y se le privará de salir al recreo un determinado número de días, comunicando la situación a sus padres.

Ofender, insultar o desacreditar levemente a algún compañero/a o hacer comentarios despectivos, siendo corregido por el profesor con una amonestación verbal y la realización de trabajos.

GRAVES

Actos de indisciplina, injurias u ofensas graves contra los miembros de la Comunidad Educativa.

Agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

Acoso escolar, entendido como maltrato psicológico, verbal o físico hacia algún alumno/a producido por uno o más compañeros/as.

Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

Vejaciones y humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente si tienen componente sexual, racial, religioso, xenófobo o si son de necesidades educativas especiales.

Amenazas o coacciones contra algún miembro de la comunidad educativa.

Suplantación de personalidad en actos de la vida docente, falsificación o sustracción de documentos.

Reiteración sistemática de conductas contrarias a la convivencia leves.

Daños graves causados por uso indebido de las instalaciones o materiales educativos.

Para corregir estas conductas podrán aplicarse las siguientes medidas, y serán competencia del director/a que dará traslado a la Comisión de Convivencia.

Se podrá levantar la suspensión del derecho de asistencia al centro antes de que finalice su plazo, siempre que la dirección constate que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno/a.

Realización de tareas que impliquen un servicio a la Comunidad Educativa: limpieza del patio, mantenimiento de paredes, restauración del mobiliario...

Reparación, reposición o pago de daños materiales.

Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares por un período máximo de un mes.

Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases.

Cambio de clase o grupo.

Suspensión del derecho de asistencia al centro, atendiendo a la normativa vigente.

Cambio de centro docente.

Procedimiento general para llevar a cabo las medidas disciplinarias.

Para la imposición de las medidas disciplinarias, será preceptivo el trámite de audiencia al alumno/a y si es suspensión de asistencia al centro, se dará audiencia a los padres/madres o tutores legales. Igualmente deberá oírse al profesor/a o tutor/a del alumno/a.

Las correcciones que se impongan serán inmediatamente ejecutivas y figurarán en el expediente del alumno/a, informándose a padres/madres o tutores legales.

Reclamaciones

Se podrán poner las reclamaciones oportunas contra estas medidas en el plazo de dos días lectivos a partir de cuándo se comunique el acuerdo, si es estimada la corrección no figurará en el expediente académico.

Igualmente podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres/madres o tutores y el director/a convocará una sesión extraordinaria a tales efectos, como establece la normativa...

Procedimiento de tramitación de cambio de centro se atenderá a la normativa vigente, si hubiera lugar.

D.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA:

1).-Composición:

Director.

Jefe de Estudios.

Cuatro madres/padres.

Dos maestras/maestros.

Todos ellos son elegidos por el Consejo Escolar, como representantes de la Comunidad Educativa.

2).-Funciones:

Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.

Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la Comunidad y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todo el alumnado.

Mediar en los conflictos planteados.

Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.

Proponer al Consejo Escolar las medidas que consideren oportunas para mejorar la convivencia del centro.

Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.

Cualesquiera otras que pudieran ser les atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a la convivencia del centro.

3).-Prioridades:

Estudiar con urgencia los problemas que pudieran producirse, así como velar por el cumplimiento de estas normas.

Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección, el carácter educativo y recuperador de las mismas, las circunstancias personales, familiares o sociales que se han tenido en cuenta para adoptar dichas medidas y el procedimiento para la adecuada información a las familias del alumnado afectado.

4).-Plan de Reuniones:

Al inicio de curso donde se abordarán fundamentalmente las tres primeras funciones citadas.

Cada vez que sea necesario por temas referidos a la convivencia y temas disciplinarios, al menos una vez al trimestre, para el seguimiento de este plan.

Una final en la que se realizará la evaluación de este plan y la memoria del mismo.

Destacar la figura de la coordinadora de bienestar y protección de la infancia y adolescencia, según establece la instrucción de 1 de julio de 2022. Entre las funciones de esta persona destacan:

Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.

b) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

c) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

d) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

e) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

h) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

i) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como al alumnado y sus familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutores y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

j) Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

k) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

E.- NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Se podrá crear un aula de convivencia, si fuese necesaria, para el tratamiento individualizado del alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección, se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas.

Corresponde al director/a la verificación del cumplimiento de las condiciones y la resolución a adoptar, garantizando el trámite de audiencia a padres, madres o tutores legales del alumnado.

En el aula de convivencia, si se creara, se favorecerá un proceso de reflexión por parte de cada alumno/a que sea atendido en las mismas a cerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ellas y se garantizará la realización de actividades formativas que determine el equipo docente que atiende al alumno/a.

Atenderá a esta aula el profesorado que así se determinara al comienzo de cada curso, estando implicado el tutor/a y de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos por el Equipo de Coordinación Pedagógica.

F.- MEDIDAS A APLICAR PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE:

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

A) Actividades encaminadas a facilitar la integración y participación del alumnado:

Actividades de acogida para el alumnado: Programa de acogida.

Cuestionarios de aplicación en el momento de preinscripción.

Entrevista familiar de formación-información sobre el sistema educativo y pautas a desarrollar en el verano, previo a la incorporación a E.I

Periodo de adaptación, previo a la normalización de la escolarización, con una duración de dos semanas, en aquellos casos que sean necesarios.

Reunión formativa con los padres, a cerca del desarrollo evolutivo del alumnado.

Asambleas semanales del alumnado de ambas etapas.

Responsables: Tutores y orientadora. Temporalización: El primer y tercer trimestre.

Actividades para facilitar el conocimiento de las normas:

Como parte de la programación y objetivo irrenunciable en educación infantil y con carácter metodológico, se establecerán las normas generales del centro y las del aula, siendo el periodo de adaptación con la participación de las familias un momento propicio para ello.

Igualmente, será un aspecto a recordar diariamente, estableciéndose las pautas de conductas adecuadas.

En Educación Primaria, es en el programa de Acogida donde a través de la aplicación de dinámica de grupos se darán a conocer las normas del aula que serán redactadas y colgadas en el aula.

Responsables: Tutores. Temporalización: Primer trimestre.

B) Medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado: cuando se adoptan medidas que atienden las dificultades de aprendizaje y la singularidad que presenta el alumnado, éste se siente integrado en las actividades que se desarrollan en el aula y en el centro, con lo que se contribuye a la mejora de la convivencia.

Medidas generales:

En el programa de acogida, se realizarán entrevistas individuales a las familias y el alumnado, cuando la información recogida en el programa de acogida nos vislumbre la posibilidad de riesgo en el aprendizaje.

Evaluación inicial para adaptar la programación general a las características del grupo-clase.

Adaptaciones no significativas en metodología y actividades.

Medidas específicas:

Protocolo de derivación en el caso de dificultades no resueltas.

Evaluación Psicopedagógica, como procedimiento para determinar necesidades educativas especiales.

Plan de apoyo al currículo, dentro y fuera del aula ordinaria.

Agrupamientos flexibles, para dar respuesta al alumnado que presenta DIA y desfase curricular de más de un ciclo.

Atención especializada por parte de la maestra de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica.

Posibilidad de permanencia un curso más en el mismo ciclo, excepcionalmente dos para alumnos con necesidades educativas especiales, atendiendo a la normativa vigente

Coordinación, siempre que sea necesario con servicios externos: gabinetes logopédicos, Servicios Sociales, centros de atención primaria y salud mental, ayuntamiento, equipos específicos de atención y asesoramiento a discapacidades, etc.

Responsables: ETCP Temporalización: todo el curso

C) Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo:

Plan de Acogida, reuniones pre-escolarización del alumnado de nuevo ingreso, donde se darán charlas informativas sobre las características de la nueva etapa.

De igual forma, entrevistas individualizadas ante casos de riesgo. Este programa se utiliza como procedimiento para el conocimiento de las normas generales del centro y las tutorías de comienzo de curso como forma de transmitir las normas de cada aula.

Continuaremos con la línea de participación a través del Consejo Escolar, AMPAS, Escuela de Padres y a través de la participación en Talleres.

Responsables: ED y ETCP Temporalización: todo el curso

D) Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales y la igualdad entre hombres y mujeres:

A lo largo del curso se participará en diversos programas que desarrollen actividades que pretendan sensibilizar y concienciar a nuestro alumnado ante casos de acoso y de desigualdades de toda índole.

El principal programa en el que se trabaja es el de Coeducación, el cual se realiza en colaboración con el ayuntamiento y los demás centros de la localidad.

Otro programa en el que llevamos varios cursos participando es el Plan Director, con el que queremos concienciar a nuestro alumnado sobre el uso indebido de internet y el acoso por medio del mismo. También se da charlas de concienciación e información a las familias entorno a los temas señalados anteriormente

Por medio del AMPA, participamos en el programa de coeducación. A través de él nuestro alumnado trabaja acerca de las relaciones personales, las desigualdades y el acoso. Por medio de este programa se da charlas a las familias acerca de los temas señalados anteriormente.

Estos temas se trabajan de forma transversal en todas las áreas y en todos los niveles del centro.

E) Compromiso de Convivencia:

Dentro de las medidas de carácter preventivo, con el objeto de que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir el agravamiento de las mismas, las familias podrán suscribir con el centro el compromiso de convivencia, con el fin de coordinarse con el centro y sus profesionales, para superar dicha situación.

F) Celebración del Día Escolar de la Paz y la No Violencia.

G) Trabajar sistemáticamente junto con la familia y a lo largo de todo el curso desde Infantil a 6º los siguientes valores: orden, generosidad, trabajo, esfuerzo y responsabilidad.

H) Se proponen como medidas alternativas al juego tradicional del recreo, el carro lector, la zona de juegos de mesa (guiada y coordinada por un profesor/a y mini mediadores). Además, se plantea elaborar materiales y recursos para resolución pacífica de conflictos y dinámicas de juegos cooperativos.

DETECCIÓN Y MEDIACIÓN:

Para detectar los posibles conflictos que pudieran plantearse se utilizarán estrategias:

Observación por parte de todo el profesorado en el contexto natural de las aulas, así como el horario establecido en el cuadrante de vigilancia del recreo, entradas, salidas y cambios de clase.

Resolución a través de Asamblea del aula.

Cumplimentación de parte de incidencias.

Derivación, atendiendo a la naturaleza, a la Comisión de Convivencia.

Mediación / Compromiso de convivencia.

Ante casos de riesgo de maltrato entre iguales, seguiremos el protocolo de actuación ante casos de maltrato.

G.- FUNCIONES DE DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO

Mediación en la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado.

Colaboración con el tutor/a en todos aquellos aspectos que le sean encomendados tales como ayuda al ahorro de energía en clase, recordatorio de normas de la tutoría.

Moderador de asambleas de clase.

Elaboración de propuestas al tutor/a y Jefatura de Estudios.

H.- FUNCIONES DEL DELEGADO/A DE PADRES/MADRES DEL ALUMNADO

Se creará esta figura para facilitar la implicación de las familias en la mejora de la convivencia escolar.

Será elegido para cada curso escolar entre los padres/madres del alumnado de cada unidad escolar en las reuniones de principio de curso.

Funciones:

Establecer mecanismos para la coordinación con la persona responsable de la tutoría del grupo aula.

Canalizar las iniciativas de padres/madres para mejorar la convivencia, respeto mutuo, resolución pacífica de conflictos...

Proponer junto con el tutor/a medidas para garantizar los derechos de todo el alumnado, de los padres/madres y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro y del aula.

Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado en el grupo aula.

Conocer las incidencias y mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el alumnado y cualquier miembro de la comunidad educativa.

Proponer a sus representantes en el Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

I.- PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTA MATERIA.

Atendiendo a los resultados obtenidos del diagnóstico, se propondrán líneas de formación para los distintos sectores de la Comunidad Educativa, contando con la colaboración del Centro de Profesores, del Ayuntamiento, así como diversas asociaciones que puedan colaborar con nosotros.

Resumimos las siguientes líneas de intervención:

Educación en valores y habilidades sociales.

Estrategias para la mejora de la convivencia en la familia, en el centro, en el aula.

J.- ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN:

El Plan de convivencia de nuestro centro, cobrará sentido cuando sea interiorizado por todos los sectores de la Comunidad Educativa y lo haga suyo. Para que sea un verdadero instrumento para la mejora de la convivencia debe ser conocido, valorado y evaluado.

El Profesorado, a través de las distintas estructuras de gobierno y coordinación docente que tienen establecidas:

Consejo Escolar y Comisión de Convivencia.

Claustro.

ETCP.

Equipos docentes.

Reuniones tutoriales y de orientación.

El alumnado a través de:

Tutores-as.

Asambleas de aula.

Padres y madres.

Las familias a través de las distintas estructuras de participación establecidas en el centro:

Consejo Escolar y Comisión de Convivencia.

Asociación de Padres y madres.

Asambleas de Delegados de Padres y Madres.

Tutorías grupales o individuales.

El personal de Administración y Servicios a través de:

Representante en el Consejo Escolar.

Para ayudar a su difusión, este Plan tendrá un apartado específico en la página Web del centro y se aprovechará cualquier otro medio para su difusión y conocimiento.

K.- PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA MEDIANTE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CENTRO

Serán los tutores, los encargados de anotar las incidencias que se produzcan en las fichas de cada tutoría, comunicándolas al Jefe de Estudios y a la Comisión de Convivencia, registrándolas, posteriormente en el Programa Séneca, al menos, una vez al mes.

L.- ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

Actuaciones

Medidas organizativas: Equipo Directivo, ETCP y profesorado.

Horarios con criterios pedagógicos.

Asignación de tutorías y grupos de clase con criterios de responsabilidad y eficacia.

Asignación equitativa del alumnado a grupos heterogéneos.

Considerar los espacios del recreo, comedor, pasillos y zonas comunes en general como lugares de convivencia.

Seguir protocolos establecidos ante problemas de convivencia.

Formar grupos flexibles para la atención a la diversidad.

Distribución espacial del aula de forma flexible.

Medidas curriculares: ETCP y profesorado

Inclusión en las diferentes programaciones la realización de trabajo cooperativo dentro del aula y dinámica de grupos.

Asambleas para analizar la marcha de la convivencia en cada grupo y establecer propuestas de mejora.

Revisión de las programaciones para atender a un lenguaje no discriminatorio y que fomente la igualdad y el respeto.

Atender a la diversidad del alumnado a través de la flexibilización de los elementos curriculares y medidas específicas.

Acción Tutorial: tutores, orientadora y responsable en coeducación

Planificación e implementación de la acción tutorial en las dos etapas, priorizando: la educación en valores democráticos, el desarrollo de la autoestima, el entrenamiento en habilidades sociales, de mediación y convivencia democrática igualdad de derechos y deberes y la regulación de conflictos de forma pacífica. Trabajar el autoconocimiento y el respeto a las diferencias individuales.

Establecimiento y ampliación de vías de comunicación con las familias, priorizando el conocimiento de normas y asesorando sobre pautas de actuación familiar respecto a normas de convivencia y patrones de conducta adecuados.

M.- ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LA CONVIVENCIA DEL MISMO:

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Coordinación del Plan de Convivencia.

Elaboración de los Protocolos de actuación.

Potenciar la difusión del Plan de Convivencia.

Acogida del Profesorado de nueva incorporación al centro.

Potenciar la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Fomentar el desarrollo de proyectos que contribuyan a la mejora de la convivencia: Plan de Lectura, Deporte en la Escuela, etc.

Establecer criterios de organización del alumnado y adscripción del profesorado a los grupos que contribuyan a la mejora de la convivencia.

Fomento de las relaciones con otras instituciones del entorno: centro de salud, ayuntamiento, etc.

Estimular la participación del alumnado y de las familias en las actividades extraescolares y las complementarias, como el mejor vehículo para compartir, cooperar y aprender a convivir.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

Desarrollar aspectos del Plan de Orientación y Acción Tutorial que contribuyan a la mejora de la convivencia: medidas de atención a la diversidad, programas de educación en valores, habilidades sociales, etc.

Fomentar la participación e implicación del profesorado intra e inter-niveles.

Establecer la resolución pacífica de conflictos y de diálogo en cualquiera de los sectores de la Comunidad Educativa en los que puedan aparecer.

N.- ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS EQUIPOS DOCENTES DEL CENTRO, EN COORDINACIÓN CON QUIENES EJERCEN LA ORIENTACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LOS GRUPOS DE ALUMNOS Y ALUMNAS:

Ámbito Curricular:

Atender a diversidad del alumnado: la continua comunicación entre el equipo docente, el tutor y la orientadora de referencia permitirá atender a las necesidades que presente el grupo o el alumno de forma individual, coordinándose para atender, con los recursos necesarios a cada realidad.

Las reuniones del ETCP o las del equipo docente serán el punto donde confluyan la adopción de medidas oportunas y su seguimiento. De esta forma, hablemos de adaptaciones metodológicas de grupo o

individuales, más o menos significativas, el equipo docente estará totalmente coordinado para seguir las mismas pautas de intervención.

Potenciación de los contenidos actitudinales y la necesidad de un trabajo interdisciplinar del tema de la convivencia, en el que confluyen la igualdad, la coeducación, educación para el medio ambiente, etc.

Fomentar una metodología activa y participativa, donde únicamente tenga cabida, el aprendizaje y la adopción de valores democráticos y de respeto, desde la cooperación.

Ámbito Vivencial:

Consenso sobre el cumplimiento de las normas y su establecimiento.

Coordinación respecto a las actuaciones diseñadas para la mejora de la convivencia.

Ámbito Tutorial:

Asumir la responsabilidad tutorial inherente a la función docente.

Adaptación a cada nivel y grupo de programas a desarrollar desde la Acción tutorial:

Desarrollo personal: autoestima y autoconcepto, empatía y asertividad.

Enseñar a convivir: educación en valores democráticos, habilidades sociales y resolución pacífica de conflictos.

O.- ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES:

Proyecto de Coeducación en los centros educativos del Municipio.

Actividades complementarias y extraescolares de compensación educativa.

Programa de tránsito desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria.

P.- ACTUACIONES DE TUTOR/A Y DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO DE ALUMNOS/AS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, TANTO EN EL AULA COMO EN EL CENTRO.

Propiciar un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.

Dar a conocer a las familias y al alumnado las características básicas del centro.

Contribuir a que las familias se sientan parte integrante de la comunidad educativa y fomentar su participación.

Realizar actividades que permitan el conocimiento de los integrantes del grupo aula, si llegara cuando el aula está configurada, se podría nombrar un alumno/a tutor que lo integre en el resto de los espacios y la cultura del centro.

Q.- ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y RIESGO DE CONDUCTAS SUICIDAS Y AUTOLESIONES.

Pueden ser varias las situaciones que den paso a un proceso de análisis y valoración por parte del centro educativo y otros agentes:

- La familia del alumno o la alumna alerta al centro educativo a través de la comunicación con el tutor o tutora, profesorado o equipo directivo, de circunstancias que pueden ser

compatibles con la situación de riesgo de ideación de conducta suicida de su hijo o hija.

- La comunicación al centro educativo de la posible situación de riesgo proviene de compañeros o compañeras de clase.
- Un alumno o alumna comunica, a través de cualquier medio de expresión, canal y persona de contacto, su sufrimiento con la situación personal que está viviendo y la aparición de la idea de la muerte como una idea, una posibilidad y, por supuesto, incluida la explícita manifestación de querer acabar con su vida.
- El alumno o alumna ha tenido intento autolítico y, tras la intervención de los servicios sanitarios, vuelve a acudir al centro tras el suceso.

Actuación

1. Detección y comunicación de posibles situaciones de riesgo (Anexo I).

Cualquier miembro de la comunidad educativa, profesorado, alumnado, familias o personal no docente que tenga conocimiento o sospecha de una situación de riesgo, relacionada con el comportamiento suicida, ideaciones suicidas, comunicación suicida o conductas autolesivas por parte de algún alumno o alumna del centro deberá comunicarlo a la persona titular de la dirección del centro.

La persona titular de la dirección del centro procederá a la apertura inmediata del Protocolo en caso de detección o comunicación de alguna de las siguientes situaciones de riesgo:

- Conocimiento de intentos de conducta suicida previos.
- Comunicación por cualquier medio al entorno, familia, docentes, amigos, amigas u otro alumnado del centro, sobre intencionalidad de conducta suicida.
- Conocimiento de planificación de posible conducta suicida.
- Detección de ideación suicida recurrente.
- Detección de autolesiones recurrentes, tanto en el domicilio familiar como en el centro docente.

2. Actuaciones inmediatas (Anexo II).

En caso de que se hayan identificado o comunicado al centro educativo situaciones de riesgo de menor o mayor gravedad, relacionadas con el comportamiento suicida, ideaciones suicidas, comunicación suicida o conductas autolesivas, se reunirá el Equipo de Acompañamiento para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.

En el caso de requerir asistencia sanitaria, se acompañará al alumno o la alumna al centro de salud más próximo o se llamará al 112 y se seguirán las pautas del servicio de emergencia.

En todo caso, se informará del inicio del Protocolo al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal, al Servicio Provincial de Inspección Educativa y a la Comisión Provincial de Asesoramiento y Guía para la prevención del riesgo de conductas suicidas y autolesiones del alumnado.

Constitución del Equipo de Acompañamiento.

La persona titular del centro, con la máxima rapidez posible, constituirá un Equipo de acompañamiento formado por:

- Persona titular de la dirección del centro.
- Responsable de la orientación educativa en el centro.
- Coordinación de bienestar y protección del alumnado en el centro.
- Tutor o tutora del grupo clase.
- Enfermería de referencia del centro (este agente participará de forma activa desde la apertura del Protocolo, sirviendo de enlace con los servicios de Salud).
- En su caso, un profesor o profesora de referencia emocional positiva para el alumno o la alumna que se determine o que el alumno o la alumna pueda sugerir.
- En su caso, el médico del EOE de referencia.

Las funciones del Equipo de Acompañamiento son:

- Recogida de información y valoración inicial del caso.
- Asesoramiento a la persona titular de la dirección del centro sobre las decisiones a tomar.
- Diseño de un plan de actuación.
- Seguimiento del caso.

El Equipo de Acompañamiento levantará acta de todos los acuerdos y compromisos adoptados.

Traslado a las familias o persona que ejerza la tutela legal (Anexo III).

La persona titular de la dirección del centro, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrá el caso en conocimiento de las familias o persona que ejerza la tutela legal del alumno o alumna implicados, aportando información sobre la situación y sobre las medidas provisionales adoptadas.

Recogida de información complementaria.

- a. Entrevistas realizadas con familia, alumno o alumna, otras entrevistas (Anexo IV).

Conocida la situación de origen, procede arbitrar un proceso que permita ahondar en las características de la misma y las circunstancias que son de referencia en el contexto de vida y experiencias del alumno o la alumna. El orden de estas entrevistas (y con quién puede ser adecuado y relevante dialogar) se adecuará a cada situación según valoración del centro.

Entrevista con la familia.

Entrevista con el alumno/a.

Entrevista con los docentes.

En estas entrevistas se tendrán en cuenta las consideraciones establecidas en el manual remitido por el servicio de inspección entorno a este tipo de conductas.

Tras la recogida de datos e información se planteará un plan individualizado de intervención y se comunicará a la familia, así como al profesorado y servicio de inspección. Este programa se evaluará y revisará periódicamente.

Se utilizarán los anexos publicados en la guía de prevención del riesgo de conductas suicidas y autolesiones del alumnado.

12.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. Introducción

En el Decreto 328/ 2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros

a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

b) El Plan de formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2024/25, que a continuación presentamos, está:

Diseñado atendiendo el marco normativo vigente

Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.

Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.

Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.

Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores., Datos extraídos de las sesiones de evaluación del alumnado, Plan de Actuación Digital del centro, Plan de Atención a la Diversidad.

2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

Tras la realización de diversas reuniones en ciclo, ETCP, claustro se detectaron en el curso pasado una serie de dificultades y otras necesidades que se iban a plantear en cursos futuros debido a la nueva realidad de nuestro centro.

2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

Evaluación formativa en el área lingüística y matemática con el cuaderno Séneca.

3. Programas para la Innovación Educativa.

Nuestro centro educativo se desarrollan los siguientes Programas para la Innovación Educativa:

CIMA: que engloba, "Hábitos de Vida Saludable": Creciendo en Salud, "Ámbito STEAM": Robótica entre otros aspectos.

CONRED

Estos programas llevan asociados una formación específica determinada por la normativa vigente.

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:

Modalidades de autoformación	Título	Profesorado participante	Temáticas que se desarrolla
Formación en centros	Evaluación formativa en el área lingüística y matemática con el cuaderno Séneca.	27	Ámbito artístico, Ámbito ciencias experimentales, Ámbito cívico-social, Ámbito deportivo, Ámbito digital, Ámbito lingüístico, Ámbito matemático, Evaluación,

			Metodologías activas, Organización y Gestión de centros educativos, TDE
--	--	--	--

4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Además de la formación en centro señalada anteriormente, de forma individual se llevará a cabo formaciones diversas y variadas por parte del profesorado, en función de las necesidades, intereses y disponibilidad de cada uno/a.

Modalidades de autoformación	Título	Profesorado participante	Temáticas que se desarrolla
Grupo de trabajo	Creación de material para trabajar la función ejecutiva.	9	Función ejecutiva (neuroeducación)

4.2.1. Repercusión que va a tener en el centro la propuesta formativa.

Desarrollo y aplicación de los aprendizajes adquiridos en nuestro centro.

4.3. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

Entidad organizadora	Responsables	Temporalización	Impacto
Enfermera de referencia de la zona perteneciente al Centro de Salud de la Estación de Cártama.	Ana Sánchez y Jesús Ibáñez	Dos sesiones a lo largo del curso.	Se atenderá de forma correcta y más eficiente a nuestro alumnado, familias o personal del centro en caso de urgencias sanitarias.
Escuela Municipal de Protección Civil y emergencias	Jesús Ibáñez	1 sesión a lo largo del curso	Nuestro alumnado sabrá dar una respuesta lo más eficientemente posible antes situaciones de peligro o emergencias.
Escuela Municipal de Protección Civil y emergencias	Jesús Ibáñez	1 sesión a lo largo del curso	Nuestro centro estará un poco más seguro al poder contar con

			personas mínimamente formadas en el uso de RCP
--	--	--	--

Se llevarán a cabo con la siguiente temporalización:

A lo largo del curso, según disponibilidad de la enfermera de referencia y del monitor de la Escuela Municipal de Protección Civil y emergencias.

5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Mes de septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Mes de septiembre.	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Solicitud de planes y programas	Hasta 10 de octubre	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GGTT	Hasta el 10 de octubre	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Elaboración del plan de mejora.	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo.
	Elaboración del plan de formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo

			Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
	Elaboración, en colaboración con la asesoría de referencia, en el proyecto de formación específica de los centros que tienen concedido un programa de nivel 1 (P1)	Mes de noviembre	Coordinación del programa y asesoría responsable
Desarrollo	Seguimiento de planes y programas	Abril	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del plan de mejora y plan de formación del centro	Mayo	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento de las actividades propuestas.
	Seguimiento de FC: 1.-Elaborar la memoria de progreso del proyecto. 2.-Participar en las plataformas virtuales establecidas en el proyecto y/o redes formativas compartiendo las actuaciones realizadas.	Abril	1.-Coordinación de la FC 2.-Cada participante de la formación
	Evaluación de planes y programas	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación de las formaciones específicas de los programas de nivel 1 (P1)	Hasta 31 de mayo	Coordinación del programa y asesoría responsable

Final	<p>Evaluación final de FC:</p> <p>1.- Grabar la memoria de evaluación final en Séneca.</p> <p>2.- Analizar el grado de consecución individual de la finalidad del proyecto, y objetivos de resultado, utilizando los instrumentos, medidas e indicadores descritos. Reflejarlo en una memoria de evaluación individual final.</p> <p>3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca</p>	Hasta 31 de mayo	<p>1.- Coordinación de la FC</p> <p>2.- Todos los miembros de la FC</p> <p>3.- Todos los miembros de la FC</p>
	<p>Memoria de autoevaluación en la que se incluye la del plan de formación</p>	Hasta 30 de junio	<p>Equipo de evaluación del centro. Mínimo de integrantes de la comisión: equipo directivo, FEIE y al menos un representante de todos los sectores de la comunidad educativa.</p>
	<p>Recogida de propuestas formativas para el plan de formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.</p>	Hasta 30 de junio	<p>Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP.</p>

5.2. Indicadores de evaluación del plan de formación.

EJEMPLOS DE INDICADORES:

5.2.1. Indicadores de evaluación.

Porcentaje de profesorado que certifica la formación reglada del centro.

5.2.2. Indicadores de evaluación.

Transferencia.

RÚBRICA TRANSFERENCIA				
VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de transferencia al centro/aula	No se plantea en la actividad tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación. Se evalúan los logros y dificultades. Se aportan resultados.
Presentación de tareas	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula es inferior al 25%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 25% y el 50%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 50% y el 75%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 75% y el 100%

5.2.3. Indicadores de evaluación.

NPS de la formación reglada

Cuestionarios de satisfacción del profesorado elaborados por el centro.

13.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

Se hará atendiendo a la normativa en vigor, Orden del 30 de 2023 en su anexo I.

Se ha decidido dedicar las horas de autonomía de los centros en las distintas áreas y en la proporción siguiente:

Primero 1 hora a lengua

Segundo 1,5 horas a lengua

Tercero 1 hora a lengua

Cuarto 1 hora a lengua y 0,5 hora a inglés

Quinto 0,5 hora a lengua y 0,5 hora a conocimiento

Sexto 0,5 hora a lengua y 0,5 hora a conocimiento

El área de Educación Artística puede darla la especialista de música en su totalidad, o bien, dividirla en música por un lado, y plástica por otro. Debido a las necesidades del centro la especialista de música dará únicamente la música, además de encargarse de una tutoría, por lo que la plástica la atenderá otro maestro/a.

En cuanto al programa de intervención en el tiempo extraescolar, existe el plan de acompañamiento escolar PROA, el PREX y programa de refuerzo (subvencionado por el ayuntamiento para 2º) cuyo principal objetivo es el refuerzo educativo de aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje en el tercer, segundo ciclo y segundo.

Asisten grupos reducidos de 10 alumnos/as por grupo, siendo el equipo docente, junto a la Jefa de estudios y orientadora del centro los que seleccionan dichos alumnos/as que necesitan este programa, siempre con la autorización y el compromiso de los padres, madres o tutores legales.

La distribución del tiempo en este plan se hará coordinadamente con los tutores correspondientes, en función de las necesidades, prestando especial atención a Lengua y Matemáticas.

El tiempo de dedicación será de 4 horas semanales.

Este programa será revisable en cualquier momento, teniendo en cuenta el rendimiento escolar y la situación familiar del alumnado.

Además, el centro permanece abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 20:00 horas.

El aula matinal se organiza con dos o tres monitoras en el comedor escolar desde las 7'30 hasta las 9, con diferentes actividades.

De 14:00 a 15:30 de la tarde tenemos el horario de comedor escolar, siendo responsables los monitores de la atención al alumnado y de normas básicas a seguir en una higiene y alimentación saludables.

A partir de las 15:30 de la tarde se tienen actividades de vigilancia en el patio, continuando éstas hasta el comienzo de las actividades extraescolares y deportivas, así como plan de acompañamiento, siendo los diferentes monitores los responsables de las actividades.

14.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa llevará a cabo planes de evaluación en los centros, además en nuestro centro habrá una autoevaluación del funcionamiento a lo largo de todo el curso:

- De los programas que se desarrollan tales como Deporte Escolar, Biblioteca, CIMA, Transformación Digital del centro.....
- De los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado al terminar las sesiones de evaluación cada trimestre.
- De las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, a principio de curso teniendo en cuenta las conclusiones del ETCP y la memoria de autoevaluación. También se tendrán en cuenta en cada momento en las programaciones didácticas, al terminar las sesiones de evaluación trimestralmente, y en las conclusiones de la memoria de autoevaluación, así como en cualquier momento del aprendizaje que se detecten dificultades.
- En cuarto de primaria hay una evaluación de diagnóstico, cuyos resultados son analizados y valorados por los ciclos, ETCP e informados el claustro y Consejo Escolar por medio de un informe.

Para llevar a cabo estas actuaciones, se valorarán en el ETCP a propuesta de los tutores y serán puestas en marcha junto con la Jefatura de Estudios por los profesores de Refuerzo y los tutores.

Esta planificación será revisable en la medida que se logren resultados.

La Agencia Andaluza de Evaluación establecerá indicadores que faciliten su autoevaluación de forma objetiva y homologada para toda la Comunidad andaluza.

El ETCP establecerá indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas en el centro, teniendo como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro.

Estos indicadores permitirán valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, el funcionamiento global del centro, de los órganos de gobierno y de coordinación docente, el grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.

El resultado de este proceso se plasmará al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación, donde se valorará los logros y dificultades y se propondrán mejoras.

15.- CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

El agrupamiento del alumnado se empieza desde Infantil de 3 años.

La coordinadora de Infantil y la Jefa de Estudios se reúnen con las maestras de la guardería para recabar información acerca de los futuros alumnos/as de tres años para el curso próximo. Estos datos sirven para hacer el agrupamiento de los alumnos/as.

Los que no han ido a la guardería se reparten por igual entre los dos grupos, intentando que haya el mismo número de niñas y de niños en ambas clases, así como que se repartan equitativamente por edades. Se agrupan en el mismo aula alumnos/as que elijan la misma optativa. En caso de que el número de alumnos que eligen una determinada optativa fuese elevado se repartiría entre las dos aulas del mismo nivel.

Si a lo largo de la escolarización de estos grupos se detecta alguna anomalía o conflicto, se reestructurarán de nuevo y crearán nuevos grupos.

Los hermanos/as que estén en el mismo nivel, se aconsejará que estén en aulas distintas como criterio general, si hubiera discrepancias entre padres y tutores, se dejará un período de prueba. Se irá revisando tal situación. Si por parte del equipo docente se eleva un informe en el que se recoja que el agrupamiento de los hermanos es contraproducente se estudiará el caso, pudiéndose llegar a la separación de estos en clases distintas. A partir del curso 21/22, por normativa, se juntaron hermanos/as en la misma aula, debido a la situación pandémica del momento. Prevalecerá dicha norma hasta que sea derogada.

La asignación de curso se hará atendiendo a la mayor posibilidad de éxito de nuestros alumnos/as, intentando que entre el menor número de maestros/as en cada tutoría, así como que sea el tutor/a el que dé el mayor número de asignaturas en su tutoría.

Los especialistas se encargarán de las tutorías de 2º y 3º ciclo.

Este curso escolar 24/25 la asignación de tutorías se regirá intentando que entre el menor número de profesorado posible. Para ello seguiremos las indicaciones de la normativa vigente y los criterios establecidos en el Plan de Centro.

16.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Se tiene en cuenta el RD 157/2022 de 1 de marzo, Decreto 101/2023 de 9 de mayo, Orden de 30 de mayo de 2023:

Las programaciones didácticas serán elaboradas por el Equipo de Ciclo correspondiente.

Será el claustro el que las apruebe en sesión del mismo.

Los objetivos que se establezcan serán por cada una de las áreas y por ciclo.

Los contenidos serán por cada una de las áreas y por cada nivel, incluyéndose actividades tipo para desarrollar esos contenidos.

La distribución temporal es en general para todas las áreas.

Los criterios de evaluación se harán a nivel de ciclo y en cada uno de los niveles del mismo, explicando lo que se evalúa con cada uno de ellos.

La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas será por ciclos.

La incorporación de los contenidos transversales al currículum se hará por ciclos. Posteriormente el ETCP con todas, elaborará una en común y general para todo el centro.

La metodología será desarrollada y elaborada por cada ciclo. Después el ETCP desarrollará una en común para todo el centro.

Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación se elaborarán en cada uno de los ciclos.

Las medidas de estimulación de la lectura y comprensión lectora serán desarrolladas por el ETCP.

Las medidas de atención a la diversidad se elaborarán en el ETCP.

Los recursos y materiales didácticos serán citados por los ciclos y cada una de las áreas.

Las actividades complementarias y extraescolares se harán por ciclos.

Revisión de objetivos de área en cada nivel y de las competencias clave que el alumnado podrá lograr con la adaptación de las programaciones.

La programación no presencial incluirá: ajuste de cargas horarias, se priorizará contenidos, e incluirán tareas globales en la medida de lo posible.

Se introducirá la nueva nomenclatura que hace referencia a objetivos, competencias clave (serán ocho), competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje en todos los niveles y áreas.

17.- PLANES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Este centro es pionero a la hora de solicitar y comprometerse con todos aquellos planes estratégicos que redunden en la mejora de la educación y en el éxito de nuestro alumnado, por ello tenemos los siguientes planes:

Plan de apertura de centros docentes.

Proyecto lector y de biblioteca.

Plan de Igualdad de género en educación.

Plan de Salud Laboral y prevención de riesgos laborales.

Programa de Transformación Digital educativa.

Escuela Espacio de Paz.

Plan de Convivencia Escolar

Practicum.

CIMA: Aldea, Steam y Arte, cultura y creatividad

Red escuelas promotoras de salud de Andalucía (RED EPSA)

Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche

PROA y PREX.

Más deporte.

Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar

Liga LED

CONRED

Plan de apertura de centros docentes

Desde que comenzó este plan nos acogimos a él porque beneficiaba no solo a nuestro alumnado sino también al horario de ampliación del centro y con ello a las familias que lo necesitaban.

Los servicios conexos a la enseñanza son de gran relevancia para la conciliación de la vida laboral y familiar.

La norma que regula el Plan de Apertura de Centros es la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

AULA MATINAL

Con el Aula Matinal se da respuesta a la creciente demanda originada por las exigencias laborales de los padres y madres andaluzas.

El alumnado de Infantil y Primaria que asiste a este servicio realiza actividades lúdico-educativas, de lunes a viernes de 7:30 a 9:00 horas.

El alumnado puede traer el desayuno desde casa y tomarlo durante el servicio.

A las 9:00 horas los alumnos y las alumnas son acompañados por las monitoras al lugar destinado a cada uno de los grupos para la entrada a clase.

Actividades que se les ofertan durante su estancia son:

Realizar manualidades diversas que versarán sobre temas específicos: Navidad, día de la Paz, Carnaval, Día de Andalucía, Semana Santa.

Juegos populares.

Juegos de mesa.

Visionado de programas educativos.

Audiciones musicales.

Lecturas, composiciones escritas, dibujos...

Los alumnos y las alumnas tienen un horario de entrada flexible, adaptado a las necesidades de cada una de las familias.

Actualmente el servicio de aula matinal está gestionado por la empresa EULEN.

COMEDOR ESCOLAR

El Comedor Escolar proporciona a los padres y a las madres un apoyo que les permite compatibilizar sus obligaciones familiares y profesionales.

El servicio de comedor escolar del Colegio Nuestra Señora de la Fuensanta se ofrece en horario de 14:00 a 16:00 horas, disponiendo de instalaciones con capacidad para 250 comensales, aunque tenemos concedidos 230 comensales. Las familias deben pasar a recoger a sus hijos/as antes de las 15:30 horas, a no ser que el alumnado tenga actividades extraescolares, los cuales serán atendidos por los monitores del comedor hasta que dé comienzo la actividad extraescolar.

En la organización del servicio de comedor escolar, el Colegio considera la atención al alumnado usuario, tanto en el tiempo destinado a la comida, como en los períodos inmediatamente anteriores y posteriores a la misma, todo ello en el marco de la concepción educativa integral que tiene este servicio en el centro. La gestión diaria del servicio se realiza teniendo en cuenta el aforo y el número de comensales que hacen uso de dicho servicio. El comedor de nuestro centro es de gestión directa.

Los menús que se sirven en el comedor escolar siguen las recomendaciones de los organismos responsables en materia de sanidad en cuanto a alimentación saludable, y es supervisado e inspeccionado periódicamente por las autoridades competentes.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares tienen un carácter voluntario para el alumnado y en ningún caso forman parte del proceso de evaluación del alumnado.

El Colegio Nuestra Señora de la Fuensanta mantiene abiertas sus instalaciones hasta las 20:00 horas con la finalidad de programar actividades de apoyo y refuerzo, dirigidas al alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y ofrecer actividades extraescolares que aborden aspectos formativos de

interés para el alumnado: idiomas, tecnologías de la información y comunicación, talleres de teatro, cocina, actividades científicas, actividades formativas y de ocio, deportivas, artísticas, etc.

Además, se ofrecen actividades para las familias del alumnado por medio del AMPA.

El horario de actividades extraescolares en nuestro centro es el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00	Manualidades Informática Baile Ref. Ayto. Voleibol Balonmano PREX	Psicomotricidad Multideporte Inic. Lect y escrit Ref, Ayto. PROA Zumba	Manualidades Multideporte Baile Ref. Ayto. PROA Voleibol	Psicomotricidad Informática Inic. Lect y escrit PREX Ref. Ayto. Zumba Voleibol	Badminton
18:00	Fitflamc	Zumba	Fitflamc	Zumba	Salsa
19:00	Fitflamc	Zumba	Fitflamc	Zumba	Salsa

Proyecto lector y de Biblioteca escolar

INTRODUCCIÓN

El proyecto de trabajo de la biblioteca del CEIP La Fuensanta: “Fuensantin” es contribuir al fomento de la lectura, escritura y expresión oral, y a que los alumnos accedan a la información, comunicación a través de diversas estrategias de aprendizajes, en colaboración aula-biblioteca, con el plan de lectura del centro, mochila viajera, proyecto de trabajo e investigación,... usando diversos recursos: libros informativos, recreativos, divulgativos, el blog de la biblioteca,...

Para este curso 2024/2025 nuestros objetivos son:

- * Seguir trabajando en los rincones de la biblioteca para fomentar el gusto por la lectura y escritura.
- * Crear talleres, cuentacuentos y actividades lúdicas para trabajar en los distintos rincones.
 - * Convertir la biblioteca escolar en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
 - * Implicación de las familias en la biblioteca escolar con charlas y actividades para potenciarla.
 - * Establecer programas de formación y estrategias para aprender a investigar e informarse, colaborar con instituciones, seguir formándose el responsable y el equipo de apoyo.

SITUACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y SU CONTEXTO

La biblioteca se encuentra situada en la planta baja del edificio principal del conjunto de edificios que componen el CEIP La Fuensanta.

La biblioteca está presente en todo el ámbito escolar, estando gestionada por el programa BIBLIOWEB SENECA y participando en todos los eventos desarrollados en la comunidad educativa. Esta biblioteca está bien organizada con tablas de referencias, indicadores, tejuelos, una vez realizado el cambio de lugar estamos creando nuevos rincones para que sea una biblioteca mucho más dinámica y creativa.

OBJETIVOS DE MEJORA

Formación de la responsable y equipo de apoyo en programas y acciones para la educación en el uso de la información y de los recursos para el aprendizaje articulado desde la biblioteca escolar

Hacer de la biblioteca un “espacio abierto” para generar recursos que lleven al descubrimiento, investigación, formación, ocio y fomento de valores, de ahí su nueva ubicación.

Desarrollar el hábito lector y mejorar la competencia lectora de nuestros alumnos/as

Dotar a los alumnos/as de estrategias para la búsqueda de información en cualquier soporte.

Incentivar la escritura creativa como medio de expresión personal

Fomentar y reforzar la expresión oral

Fomentar la comunicación y la relación de la familia (padres- hijos/as)

Favorecer el acceso a la información y facilitar recursos para aprender

Apoyar a los programas y proyectos aprobados en nuestro Plan Anual de Centro

Trabajar con el blog de la biblioteca.

Desarrollar en el alumnado el manejo de las nuevas tecnologías.

Mantener reuniones periódicas del Equipo de Apoyo de la biblioteca y coordinar sus actuaciones y actividades con el ETCP del Centro.

Coordinación y eje principal de todos los planes y proyectos del centro (Escuela de paz, hábitos saludables, coeducación, robótica, TDE.)

Colaborar con otras instituciones: biblioteca pública, ayuntamiento, centro de mayores, otros colegios, etc.

Continuar la labor de catalogación, informatización y actualización de la biblioteca con los nuevos fondos que se van adquiriendo

Creación de rincones para que sea una biblioteca mucho más viva.

TAREAS TÉCNICO- ORGANIZATIVAS

DISTRIBUCIÓN HORARIA

El horario designado por el equipo directivo es el siguiente:

Responsable: Antonio: 3,5 horas semanales

Equipo de apoyo:

*Carmen: 2,5 horas

*Lola: 2 horas

*Juanjo: 0,5 horas

*Patri: 0,5 horas

*Eugenia: 1 hora

ORGANIZACIÓN

Actualización del listado de usuarios de la biblioteca y realización de carnet de nuevos usuarios.
(responsable)

Préstamos en horario lectivo varios cursos (equipo de apoyo)

Catalogación, informatización y ordenación de los fondos bibliográficos. (responsable biblioteca)

Actualización del registro de los fondos. (responsable)

Expurgo y recuperación de ejemplares deteriorados y mantenimiento de libros (forrado, etc)
(responsable)

Adquisición de fondos nuevos. (responsable)

Mantenimiento del blog. (equipo de apoyo)

Concreción de objetivos y acciones para incluir en el Plan Anual del Centro.

Repartos de libros del Plan Lector. (Responsable)

Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y proyecto. (todo el equipo)

Mantenimiento de acceso a internet de ordenadores, impresoras y escáner (apoyo)

Modificación del tablón de la biblioteca con informaciones, concursos individuales y prácticas creativas.
(equipo de apoyo)

La biblioteca cuenta con un ordenador de gestión, impresora, escáner, lector óptico, proyector y pantalla.

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

Zona para exposición de trabajos de alumnos/as, padres, profesores, ...

Préstamos

Lectura y consulta en sala

Rincón de novedades

Zona informática con proyecciones

Nuevos rincones para que la biblioteca sea "viva" y lúdica:

-Cada mes se creará un rincón creativo, alusivo a varios temas:

1-Octubre: El día de las bibliotecas y Halloween (pasaje del terror, concurso de manualidades)

2-Noviembre: Rincón del flamenco -- Rincón de la No violencia

3-Diciembre: Rincón de la diversidad -- la Navidad

4-Enero: Rincón de los valores---Día de la Paz

5-Febrero: Rincón de la amistad y el amor

Rincón de carnaval

Rincón de Andalucía

6-Marzo: Rincón del día de la mujer.

Rincón música por la igualdad

7-Abril: Rincón concienciación ecológica

Rincón del día del libro

8-Mayo: Rincón de la deportividad. Olimpiadas, nuestros deportistas...

9-Junio: Rincón "bienvenido verano"

Además, se trabajarán efemérides, cuentacuentos y todas aquellas actividades que surjan.

SERVICIOS DE PRÉSTAMOS

Este curso 2024/2025 seguiremos en nuestra nueva biblioteca con los préstamos, cada curso tiene destinado una sesión semanal ,atendidos por un o una profesora del equipo de apoyo o maestra responsable.

Además, cada grupo de primaria e infantil tendrá dentro del horario lectivo 1 sesión a la semana para acudir a la biblioteca para realizar actividades (lecturas, cuentacuentos, investigaciones...) dentro del programa de fomento a la lectura extensiva y recreativa.

Serán atendidos por tutores, profesora responsable o equipo de apoyo.

HORA DE BIBLIOTECA PARA LOS CURSOS

Cada grupo tendrá una sesión semanal en horario lectivo para el servicio de préstamo. Coordinado por el responsable y equipo de apoyo.

En horario no lectivo de 14:00 a 14:30, coordinado por la responsable, cada grupo tendrá un determinado de martes a viernes para el servicio de préstamo.

Cada grupo de alumnos/as con sus tutores o especialistas, tienen reservada una sesión semanal para utilizar la biblioteca en horario lectivo, con las siguientes finalidades:

Uso de la biblioteca escolar como centro de recursos que apoyan el proceso de enseñanza

Realización de actividades didácticas (exposiciones, cuentacuentos...)

Proyecciones de cuentacuentos para el alumnado de infantil

Lectura de fondos de la biblioteca

SERVICIOS A BIBLIOTECA DE AULAS

La biblioteca escolar aporta documentos (libros, revistas) a las aulas para desarrollar diversas actividades como:

Libros del Plan Lector

Revistas, DVD, juegos, pasatiempos

Diccionarios o libros de consulta o documentación para el desarrollo de proyectos

Sesión de recursos para el profesorado

Servicio de uso de las nuevas tecnologías (cañón, pantalla)

ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE INFORMACIÓN

Blog propio de la biblioteca escolar

Intervenciones periódicas de la responsable y el equipo de apoyo de la biblioteca escolar en claustros, equipo técnico de coordinación pedagógica, ...

Canales tradicionales: hojas informativas repartidas a tutores, alumnado, padres/ madres, sobre novedades, actividades, efemérides.

Tablón de anuncios en la biblioteca y zona reservada fuera de la biblioteca

PRESENCIA E INCORPORACIÓN DEL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO

Nuestro proyecto educativo incluye las líneas maestras del uso pedagógico de la biblioteca escolar.

El reglamento de organización y funcionamiento de nuestro centro incluye las normas de uso de la biblioteca escolar:

Los recursos humanos encargados del funcionamiento de la biblioteca y sus atribuciones.

El horario de uso de la biblioteca escolar tanto lectivo como extra escolar.

La política de préstamo.

La política documental.

Las normas de uso de los espacios y los recursos.

POLÍTICA DOCUMENTAL

La biblioteca escolar catalogará todos los documentos del centro (libros y no libros).

La adquisición y selección de documentos dando prioridad:

Plan lector

Sugerencias dadas por tutores, especialistas, coordinadores de proyectos (coeducación, salud, deportes, autoprotección,)

Preferencias del alumnado

Respetaremos los siguientes criterios:

Equilibrio entre las obras de ficción (cuentos, novelas, tebeos, poesías) y las obras de información y consulta

Fondos adecuados a la edad de nuestro alumnado (desde infantil hasta el tercer ciclo de primaria)

Fondos en soportes digitales para el uso de las nuevas tecnologías

Fondos de actualidad e interés

Fondo de libros de idiomas (inglés y francés)

Fondos de atención a la diversidad

CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA

Se organizarán actividades de carácter general de fomento de la lectura y el afianzamiento del hábito lector en nuestro alumnado

Se fomentará la participación en la mochila viajera reforzando la expresión escrita, la expresión oral y digital

Se programarán actividades para conmemorar distintas efemérides

Se incentivarán actividades en el centro como cuentacuentos, teatros, dramatizaciones, guiñol, concurso de cuentos, ...

Se desarrollarán actividades y exposición de trabajos sobre el libro y la lectura en la celebración del día del libro y semana cultural

La biblioteca escolar provee de recursos documentales a las aulas para el desarrollo de la política de lectura del centro

La biblioteca escolar provee de recursos documentales para la realización de los proyectos en educación infantil

Se planificarán visitas a la biblioteca municipal, exposiciones relacionadas, representaciones teatrales, ...

Se fomentará la participación de las familias en el proceso lector de sus hijos/as con el plan lector, la mochila viajera y talleres

CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN

Formación básica de usuarios

Incluir en el blog de la biblioteca escolar contenidos educativos, de lecturas variadas de todos los niveles.

Promover la formación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse.

APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS

La biblioteca colabora con los programas que desde los diversos planes y proyectos o desde el ETPC se propongan para el curso y que se establezcan en el Plan Anual del Centro.

Se apoyará y dinamizará el plan de lectura, escritura y expresión oral del centro.

Se recopilará documentos y materiales de apoyo para la celebración de efemérides con exposición en la biblioteca.

Apoyos con recursos y materiales a los proyectos del centro, seguimos trabajando "los valores", uso de las TDE, la expresión oral, coeducación, Hábitos saludables, escuela de paz, seguir fomentando normas y hábitos, trabajar en el buen uso de internet. También trabajaremos dando prioridad a las emociones y

valores. Así como fomentar el gusto por la lectura y escritura mediante concursos y actividades creativas y lúdicas, con noticias, recomendaciones, dibujos...

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN

Nuestra labor es favorecer y potenciar la adquisición de material para los alumnos/as con adaptación curricular, alumnado con altas capacidades intelectuales, alumnado con diversas dificultades tanto conceptuales como actitudinales.

SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y COLABORACIONES

*Actuaciones con la familia: reuniones de principio de curso e implicación en las actividades.

Colaboraciones con:

La biblioteca municipal de Pizarra (María Zambrano) donde se realizan concursos literarios, exposiciones, encuentros con autores, ...

El centro de mayores de Pizarra realizando talleres (cuentacuentos, teatros, ...)

Otros colegios e institutos (talleres, proyectos, ...)

El área de educación y cultura del ayuntamiento para la celebración de efemérides puntuales como el Día de la Constitución, coeducación, Día de la no violencia, Día del Libro, etc.

FORMACIÓN

Participación de la responsable y el equipo de apoyo en la línea 2 de programas y acciones para la educación en el uso de la información y de los recursos para el aprendizaje articulado desde la biblioteca escolar

Participación activa en biblioweb Séneca

Inscrito en la red profesional de bibliotecas escolares de la delegación provisional de Málaga, asistiendo a las jornadas que se desarrollan durante el curso escolar

Participación en el grupo de cooperación de biblioteca

Formación de usuarios (alumnados de 6º curso) para su colaboración en la biblioteca.

RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

Recogeremos aquí que las necesidades más importantes que tiene la biblioteca son la derivada de la adquisición de ejemplares para renovar los lotes que forman el plan lector y demandas de ampliación de varias colecciones ya existentes, siempre dependiendo de las disponibilidades económicas.

EVALUACIÓN

Se realizará una memoria anual donde se recogerán los aspectos más relevantes y las propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

Todo ello se reflejará tanto en la memoria específica de la biblioteca que se realiza siguiendo las instrucciones de la consejería de la Junta de Andalucía como en la memoria de autoevaluación del centro.

Este curso escolar 2024/25 seguimos con todas las actividades sin ningún tipo de restricción

Una vez finalizada el trabajo en la nueva ubicación de la biblioteca y la creación de varios rincones como:

-Rincón violeta

-Rincón infantil

-Rincón de la poesía y teatro

-Rincón del cómic

-Rincón del árbol de las novedades

-Rincón Arco Iris

Queremos que sea una biblioteca viva y que ofrezca todos los recursos necesarios para fomentar la lectura, escritura, expresión oral y creativa.

Además de ser el eje vertebrador de todos los planes y proyectos del centro. Y llevar un trabajo conjunto con dichos planes.

PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ

1. FINALIDADES

La educación escolar tiene la finalidad básica de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven, una sociedad cambiante y cada vez más diversa.

Atendiendo a esta finalidad básica podemos establecer nuestros ámbitos de intervención en lo relativo al proyecto "Escuela Espacio de Paz" en:

1. Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

2.-La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

3. - Desarrollar una educación integral en la persona favoreciendo la madurez emocional y la auto gestión de sus emociones.

2. OBJETIVOS PLANTEADOS

Atendiendo a las finalidades planteadas en el apartado anterior nos planteamos los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- Restablecer el papel del minimediador escolar como fuente de resolución de conflictos entre iguales de forma pacífica.

- Elaborar materiales y contenidos de forma conjunta con el IES Fuente Luna para la prevención del uso no adecuado de redes sociales.

- Desarrollar actividades de convivencia.

ESPECÍFICOS

- Establecer unas normas de convivencia en el centro y las aulas.
- Propiciar educación en inteligencia emocional.
- Crear distintos momentos de distensión entre el alumnado y los distintos sectores de la educación.
- Dar valor al juego como fuente de cohesión y cooperación
- Rechazar el juego violento.
- Entender que las diferencias son un elemento enriquecedor para todos.
- Favorecer la tolerancia hacia las diferencias.
- Tomar conciencia de valores positivos de los demás compañeros y de los propios mismos
- Incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo relacionados con el mal uso de tecnología.
- Fomentar valores de responsabilidad y compromiso

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR

Los objetivos planteados en el apartado anterior se desarrollan a través de una serie de actividades y actuaciones que en la mayoría de los casos tienen un carácter transversal y de continuidad a lo largo de toda la etapa escolar.

En las siguientes tablas pretendemos sintetizar las actividades que tanto desde el proyecto de EEP como resto de proyectos del centro, buscando siempre el desarrollo integral del individuo y el colectivo tenemos planteado para el siguiente curso.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL CENTRO

ACTIVIDAD	OBJETIVO	COORDINA
Descripción y publicación de normas de convivencia.	Establecer normas de convivencia en centro y aulas.	Equipo directivo
Formación en inteligencia emocional.	Propiciar educación en inteligencia emocional.	Coordinadora EEP. Desarrollan los tutores en sus aulas.
Formación de grupo de minimedadores	Restablecer el papel del minimedador escolar como fuente de resolución de	Coordinadora EEP. Coordinadora EEP IES Fuenteluna.

	conflictos entre iguales de forma pacífica.	
Formación de grupo de alumnado colaborador en decoración del centro.	Fomentar valores de responsabilidad y compromiso.	Coordinadora EEP.
Oferta de actividades lúdicas durante los recreos. (Patios dinámicos)	<p>Crear distintos momentos de distensión entre el alumnado y los distintos sectores de la educación.</p> <p>Dar valor al juego como fuente de placer en sí misma, no como medio para conseguir un objetivo, utilizando la competición como medio de autosuperación y no como medida con otro.</p> <p>Rechazar el juego violento.</p>	<p>Profesorado de E.F.</p> <p>Tutores y tutoras</p>
Actividades de formación/información al alumnado sobre los peligros de las REDES sociales.	Incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo relacionados con el mal uso de tecnología.	<p>Coordinadora EEP</p> <p>Coordinadora TIC</p> <p>Coordinador Bienestar del Alumno/a.</p>
Envío de circulares de formación / información a las familias sobre los peligros de las REDES y consejos para prevenir adicciones al móvil.	Incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo relacionados con el mal uso de tecnología.	<p>Coordinadora EEP</p> <p>Coordinadora TIC</p> <p>Coordinador Bienestar del Alumno/a.</p>
Halloween	Crear distintos momentos de distensión entre el alumnado y los distintos sectores de la educación	<p>Personal del Ayuntamiento.</p> <p>Tutores de 5º.</p>
Día contra la violencia de género. (Participación en actividades propuestas por el ayuntamiento)	<p>Favorecer la tolerancia hacia las diferencias.</p> <p>Tomar conciencia de valores positivos de los demás</p>	<p>Ayuntamiento.</p> <p>Coordinadora coeducación.</p>

	compañeros y de los propios mismos	
Jornada de sensibilización hacia las personas con discapacidad. (El vuelo de la mariposa).	Entender que las diferencias son un elemento enriquecedor para todos. Favorecer la tolerancia hacia las diferencias.	EOE
Navidad (Actividades de convivencia)	Crear distintos momentos de distensión entre el alumnado y los distintos sectores de la educación.	Equipo directivo. Coordinadora EEP Tutores
Día de la paz: (carrera solidaria)	Formar al alumnado en valores positivos y empáticos. Desarrollar actitudes y habilidades sociales en el alumnado. Continuación de las actividades que promueven la convivencia en el centro.	Coordinadora EEP. Profesorado de E.F.
Buzón de la amistad: amigo invisible	Formar al alumnado en valores positivos y empáticos. Desarrollar actitudes y habilidades sociales en el alumnado Trabajar de forma integrada dentro de los diferentes planes y proyectos.	Coordinadora coeducación Coordinadora EEP.
Día de Andalucía: (Jornada de juegos populares)	Crear distintos momentos de distensión entre el alumnado y los distintos sectores de la educación. Dar valor al juego como fuente de placer en sí misma, no como medio para conseguir un objetivo, utilizando la competición como medio de autosuperación y no como medida con otro.	Maestros E.F.

	Rechazar el juego violento.	
Día de la mujer (La mujer de mi vida)	Reflexionar sobre el papel de la mujer tanto a nivel social como personal.	Coordinadora coeducación. Coordinadora EEP.
Semana del libro. (Actividad por determinar)	Emprender un proyecto en Equipo. Conocer diferentes cuentos de valores y reflexionar sobre los mismos. Desarrollar la empatía realizando un trabajo para el disfrute de un tercero.	Responsable de biblioteca. Coordinadora EEP.
Miniolimpiadas	Incentivar al alumnado a la práctica de deporte. Realizar un día de convivencia	Maestro E.F
Despedida (Fiesta fin de curso)	Tener una jornada de convivencia lúdica con el alumnado.	Equipo directivo

ACTIVIDADES COOPERATIVAS CON EL INSTITUTO.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	COORDINA
Formación de grupo de minimediadores	Restablecer el papel del minimediador escolar como fuente de resolución de conflictos entre iguales de forma pacífica.	Coordinadora EEP. Coordinadora EEP IES Fuenteluna.
Pleno infantil (alumnado de sexto y del instituto ofician un pleno con el alcalde de la localidad)	Fomentar el trabajo cooperativo.	Coordinadora EEP Fuente Luna. Coordinadora EEP.
Día de la paz: (carrera solidaria)	Formar al alumnado en valores positivos y empáticos. Desarrollar actitudes y habilidades sociales en el alumnado.	Coordinadora EEP Fuente Luna. Coordinadora EEP. Profesorado E.F.

	Continuación de las actividades que promueven la convivencia en el centro.	
Visita al instituto del alumnado de sexto.	Restar ansiedad y falsas percepciones del alumnado de sexto en el paso a su nueva etapa educativa	Coordinadora EEP Fuente Luna. Coordinadora EEP.
Charla de tránsito a sexto	Restar ansiedad y falsas percepciones del alumnado de sexto en el paso a su nueva etapa educativa	EOE Fuente Luna

5. METODOLOGÍA

Aunque cada actividad se ha llevado a cabo siguiendo unos pasos específicos. El desarrollo de las mismas tiene en común unos principios metodológicos imprescindibles para la consecución de objetivos anteriormente expuestos.

Entre los principios metodológicos cabe destacar:

1. Metodología grupal.

Es imprescindible trabajar en grupo para poder desenvolverse con un grupo. El trabajo grupal no se refiere solo al alumnado si no también al profesorado. El trabajo en el centro se organiza a través de diferentes grupos que se coordinan y ponen de acuerdo

2. Metodología participativa y comunicativa.

Abriendo canales de comunicación y participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

3. Activa.

Las habilidades sociales se desarrollan a partir de compartir la propia actividad.

4. Lúdica.

El juego y actividades placenteras son imprescindibles para crear lazos afectivos vinculantes.

5. Respeto y atención a la diversidad.

La diversidad de un grupo ofrece enriquecimiento y multiplican las posibilidades de desarrollo. Es algo que desde el centro se tiene muy en cuenta,

6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Las actividades expuestas anteriormente se desarrollan según el siguiente cronograma:

MES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEPTIEMBRE	Descripción y publicación de normas de convivencia.
NOVIEMBRE	Formación en inteligencia emocional. Halloween Día contra la violencia de género Información a la familia sobre el uso del móvil. Formación de minimedidores. Formación alumnado colaborador.
DICIEMBRE	Formación en inteligencia emocional. Información a la familia sobre el uso del móvil. Jornada de sensibilización hacia las personas con capacidades diferentes. Pleno infantil. (alumnado de sexto y del instituto ofician un pleno con el alcalde de la localidad) Navidad
ENERO	Formación en inteligencia emocional. Información a la familia sobre el uso del móvil. Día de la paz
FEBRERO	Formación en inteligencia emocional. Información a la familia sobre el uso del móvil. Buzón de la amistad: amigo invisible. Día de Andalucía: (Jornada de juegos populares)
MARZO	Formación en inteligencia emocional. Información a la familia sobre el uso del móvil. Día de la mujer
ABRIL	Formación en inteligencia emocional. Información a la familia sobre el uso del móvil. Semana del libro
MAYO	Formación en inteligencia emocional.

	<p>Información a la familia sobre el uso del móvil.</p> <p>Miniolimpiadas</p> <p>Actividades cooperativas con el IES.</p> <p>Charla de tránsito a sexto</p>
JUNIO	<p>Formación en inteligencia emocional.</p> <p>Visita del alumnado de 6º al IES.</p> <p>Fiesta escolar</p> <p>Viaje fin de estudios</p>

7. ESTABLECIMIENTO E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

En la siguiente tabla estableceremos los indicadores de evaluación correspondientes a cada objetivo y los instrumentos que se utilizarán para la misma.

OBJETIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
Favorecer actitudes de responsabilidad y compromiso en el alumnado	La metodología empleada en el desarrollo de las clases ordinarias y en actividades complementarias dan espacio a la capacidad de decisión a asunción de la responsabilidad de dichas decisiones tanto a nivel individual como grupal	Cuadernos de evaluación del profesorado. Memoria de Centro
Restablecer el papel del minimediador escolar como fuente de resolución de conflictos entre iguales de forma pacífica	Se forma un grupo de alumnado mediador que participa activamente en dinámicas del centro	Memoria de centro
Elaborar materiales y contenidos de forma conjunta con el IES Fuente Luna para la prevención del uso no adecuado de redes sociales	Se crea una batería de materiales y recursos cuyo objetivo es informar/formar al alumnado sobre los peligros de las redes	Constancia de dichos materiales
Desarrollar actividades de convivencia	Se crean actividades que favorezcan la interacción entre el alumnado	Programaciones de aula. Memoria de centro Memoria EEP

Más deporte

La idea es seguir dando a conocer y practicar deportes que actualmente no se 'ofertan' en nuestra localidad, o bien, son menos tradicionales que otros mayoritarios como son el BÁDMINTON, el BALONMANO y el VOLEIBOL.

Dar continuidad a lo largo del año a actividades que el centro organiza como son las 'Jornadas de Juegos y Deportes Alternativos', las 'Olimpiadas de Atletismo', los 'Juegos Populares' y la "liga interna" de nuestro centro.

Conocer y practicar deportes 'sí disponibles' en nuestro municipio (petanca, baloncesto, voleibol, ...), y asesorar/informar en caso de despertar/conocer interés en los niñ@s.

JUSTIFICACIÓN

Promover a través del deporte una educación de calidad.

Ofrecer a tod@s los escolares que lo deseen la oportunidad de aprender y practicar diversas actividades deportivas.

Aspectos que a partir de la práctica de actividad física contribuyen a mejorar la calidad de vida: la mejora de las habilidades motrices y de las capacidades condicionales; la reducción de los factores de riesgo o el control de determinadas enfermedades tanto físicas (asma, obesidad, cardiopatías, diabetes,...) como psíquicas (depresión, ansiedad, estrés,...); la adquisición de hábitos saludables (higiénicos, alimentarios,...); la integración y la cohesión social (fomenta un modelo inclusivo de convivencia en la diversidad, de respeto a la diferencia); la formación en valores como la solidaridad, la tolerancia, la disciplina, la confianza en uno mismo, la superación personal, etc.

NUESTRO CENTRO ESCOLAR:

Nº Total de alumnos/as: 418

Ubicación de las actividades:

3 pistas deportivas

Un gimnasio o sala de psicomotricidad

Medios Materiales

Equipamientos fijos (2 canastas, dos porterías, ...)

Equipamientos móviles (16 postes de voleibol)

Diverso material deportivo y de psicomotricidad.

OBJETIVOS:

- Seguir mejorando los rendimientos escolares de nuestros alumnos/as a través de los siguientes valores: esfuerzo, trabajo en equipo, afán de superación en todos los niveles, constancia, valoración positiva del trabajo bien hecho, cooperación, participación, tolerancia, solidaridad...

- Trabajar la coeducación, mediante la creación de equipos mixtos, valorando la diversidad y la cooperación entre alumnos y alumnas.

- Fomentar la participación y la integración del alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), a través de los diferentes juegos y deportes, adaptándolos a sus necesidades.
- Seguir integrando a los inmigrantes, en la actualidad la mayoría están integrados en nuestros equipos.
- Igualmente nuestro alumnado desfavorecido socioeconómicamente y con problemas de conducta están integrados en nuestros equipos, lo cual supone para nosotros una gran satisfacción tener a estos alumnos, estando perfectamente adaptados a sus profesores, entrenadores y respetando las normas del juego y la convivencia en todo momento.
- Desarrollar la práctica del deporte como diversión y como complemento para una formación integral de forma activa, lúdica y divertida.
- Continuar fomentando la convivencia entre alumnos, padres, monitores, maestros/as.
- Seguir implicando a la Comunidad Educativa en todos nuestros proyectos.
- Fomentar hábitos saludables y de actividad física y deportiva para el desarrollo personal.
- Seguir ofreciendo a nuestros alumnos programas de actividades físicas y deportivas variadas.
- Continuar con una completa utilización de las instalaciones deportivas.

Fomentar el conocimiento y la práctica de un amplio espectro de modalidades deportivas.

Complementar el proceso formativo-educativo de las niñas y los niños a través de un entorno deportivo adecuado.

Respetar las normas de los juegos y a los compañeros al margen de los resultados obtenidos.

Crear un ambiente lúdico, recreativo y socializador a través de la práctica física-deportiva.

Procurar a cada escolar la formación deportiva que necesite según sus intereses y capacidades.

Reforzar la generación del hábito deportivo educando en modos de vida saludables.

Formar futuras personas practicantes y espectadoras del deporte en sus diferentes tipos de actividades deportivas.

EDUCAR EN VALORES:

Dentro de nuestro proyecto tenemos claro que ante todo y sobre todo somos educadores, educadores a través de las distintas modalidades de actividad física por lo que uno de nuestros objetivos fundamentales va a ser incidir sobre la base ética, social y personal, razón por la que el tratamiento de la educación en valores será uno de los pilares de nuestro proyecto.

Cultura Andaluza: Se utilizarán juegos populares, tradicionales de nuestra localidad o comunidad tanto en el calentamiento como en la vuelta a la calma, así como en todas las sesiones donde sea posible.

Educación para el consumidor: Buscamos que nuestros/as alumnos/as adopten una actitud crítica ante el consumismo empedernido de la sociedad actual.

Se exigirá indumentaria deportiva para las sesiones, pero esto no quiere decir que tengan que traer a clase diferentes marcas deportivas de renombre, ni nada parecido. Se pedirá ropa deportiva cómoda y que transpire nada más.

Coeducación: La inclusión de la coeducación en nuestro Proyecto se apoya por un lado en fundamentos legales que en líneas generales se caracterizan por realizar un reconocimiento de tipo “formal” del derecho a la igualdad; y por otro lado en razones de tipo social que se traducen en una desigualdad “real” entre el hombre y la mujer lo cual se manifiesta en los estereotipos sexistas. La escuela debe tener un papel decisivo, nosotros desde el ámbito de la actividad física para que de la igualdad “legal” al fin y al cabo “formal” la sociedad avance hacia una igualdad de oportunidades “real”, donde no exista ningún tipo de discriminación, en este caso por razón de sexo.

Para ello vamos a llevar a cabo una Intervención Positiva que van a quedar reflejadas a través de tres tipos de interacciones:

De tipo técnico:

No debemos utilizar lenguaje sexista, utilizar aprobaciones asociadas a valores típicamente masculinos y los reprobativos asociados a valores femeninos.

Se deben presentar modelos tanto femeninos como masculinos, siendo bueno que niños y niñas conozcan también a las grandes estrellas deportivas femeninas.

De tipo organización control:

Equilibrar el uso de los espacios. Modificar la predisposición que las chicas y chicos tienen hacia tareas consideradas para ellos/as. Lograr una mayor integración cooperación entre los alumnos/as. Eliminar los prejuicios que se tienen hacia la capacidad física de la mujer.

Proporcionar progresivamente a las niñas la constatación de sus capacidades y su posibilidad de desarrollo.

Trabajos en grupos mixtos donde exista igualdad de oportunidades con respecto a la participación de los niños y niñas.

Reparto equitativo del material en función del nº de alumnos/as que lo utiliza. Modificar la valoración sexista del material por parte de los alumnos y alumnas. Evitar la utilización de material impreso que tenga algún sesgo sexista.

De tipo socio-afectivo:

Podemos afirmar que las expectativas o percepciones que tenemos sobre las personas pueden modificar la conducta de dichas personas, que aplicado a la EF de las niñas vendría a decir: “si el profesorado cree en la capacidad física de las niñas y en sus posibilidades (habilidades motrices), éstas desarrollarán al máximo todo su potencial independientemente del estereotipo femenino”

Educación para la paz y la convivencia: Los valores éticos y actitudes positivas van a estar presentes en todas nuestras sesiones: cooperación y ayuda a los demás, oposición sin rivalidad, resolución dialogada de los conflictos del juego, valoración de los aspectos lúdicos y recreativos por encima de los competitivos, juego limpio, respeto a los compañeros y compañeras.

Educación ambiental: Pretendemos sensibilizar a los alumnos y alumnas hacia los problemas del medio ambiente.

Educación para la salud: La Salud y la Actividad Física deben ir indisolublemente de la mano en nuestro proyecto, siendo uno de los fines la mejora de la salud y de la calidad de vida. Son muchas las enfermedades que acechan a nuestra juventud: obesidad, anorexia... desde nuestro proyecto

buscaremos un desarrollo integral de la personalidad de nuestros alumnos/as que les permita desenvolverse en la sociedad que les ha tocado vivir. De esta relación debemos obtener los siguientes resultados: el gusto por el cuidado del propio cuerpo; actitud crítica ante conductas negativas como sedentarismo, alcohol, drogas, etc.; actitud positiva ante hábitos de higiene y alimenticios; valoración de la importancia de un desarrollo físico equilibrado, como uno de los pilares básicos de la calidad de vida;

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación se configura como un instrumento fundamental para impulsar la lucha contra las desigualdades, contribuyendo a prevenirlas y a compensarlas, cualquiera que sea el motivo que las origine (físico-motrices, sociales, étnicas, religiosas, sexuales). La actividad física y el deporte escolar bien enfocados se van a constituir en un medio educativo ideal para sensibilizar a la sociedad sobre dichos aspectos, promoviendo la reflexión crítica sobre actitudes incorrectas.

En nuestro proyecto las medidas de atención a la diversidad se van a plantear desde tres puntos de vista:

- Los que presentan NEE (discapacidades físico-motrices, sensoriales o psíquicas)

Obviamente variarán en función de las distintas dificultades que puedan presentar, pero en general los estilos de enseñanza a trabajar con este alumno son los tradicionales pues se trata de un alumno con poca autonomía, hay que decirle e indicarle qué tiene que hacer, cómo hacerlo, dónde y cuándo, además animarle para que practique y participe valorando sus progresos por mínimos que sean; los individualizadores, ya que se tendrán que diseñar actividades individualizadas para ellos, modificando las reglas, el material, la instalación, e incluso planteando las actividades de corte más analítico. Además, recibirá, por orden de lista, la ayuda de un compañero o compañera en cada sesión. De este modo se facilitará la integración y la educación en la minusvalía en el resto de los alumnos y alumnas.

De manera general podemos decir que existen una serie de factores que van a facilitar las relaciones de comunicación entre el educador y el alumno con deficiencia durante el transcurso de una sesión:

Tener un conocimiento amplio de la persona con deficiencia lo cual implica formarse en ese sentido. dominar las técnicas de enseñanza de intervención con estos niños/as.

Explicar al alumno/a mediante entrevista inicial de forma clara y sencilla el programa educativo que se va a desarrollar.

En las primeras sesiones hay que lograr una mayor distensión psicológica y motriz para crear un clima de confianza: juegos simples y divertidos.

Imponerse más con la mirada y con la sonrisa que con órdenes y voces. El feedback afectivo es muy importante.

Evitar enfadarse, teniendo un gran control emocional sobre sí mismo.

Animar al alumno/a cuando efectúe bien los ejercicios valorando los progresos por mínimos que sean.

- Los alumnos/as con problemas de integración social

La actividad físico-deportiva debe ser un instrumento integrador que elimine cualquier diferencia económica o social que pudiera existir entre los participantes, para ello:

- Facilitaremos la integración en el grupo clase.

- Practicaremos juegos de alto componente social, participativos, cooperativos.
- Propiciaremos la competición educativa.
- Integramos constantemente a los alumnos/as que puedan presentar dificultades de adaptación.
- Les asignaremos tareas concretas de actuación, responsabilidades, autoestima, motivación y seguimiento continuado.
- Realizaremos un trabajo intenso en actitudes y comportamiento.

TEMPORALIZACIÓN, HORARIO Y UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades se desarrollarán desde el día 1 de octubre hasta el final del curso escolar, en el siguiente horario:

LUNES: De 16:00 a 17:15 h. – BALONMANO

MARTES: DE 16:00 a 18:00 h. – MULTIDEPORTE

MIÉRCOLES: DE 16:00 A 17:00 h.- MULTIDEPORTE

JUEVES: De 16:00 a 18:00 h. – VOLEIBOL

VIERNES: De 16:00 a 18:00 h. –BADMINTON.

SÁBADO: De 10:00 a 14:00 h. –COMPETICIONES.

UBICACIÓN:

Las actividades se realizarán en nuestras pistas deportivas y en el Pabellón Deportivo Municipal.

Plan de Acompañamiento y PREX

El Programa de Acompañamiento Escolar y PREX aparecen debido a la necesidad de mejorar el índice de éxito escolar del alumnado. Como consecuencia, se proporciona a los centros unos recursos adicionales a los ordinarios con el objetivo de realizar una actuación más individualizada y adaptada a cada alumno.

Se busca el aumento del tiempo dedicado a las actividades de carácter escolar adecuándose a la realidad de un alumnado que en la mayoría de los casos comienzan a manifestar signos de rechazo y desmotivación escolar.

El Programa de Acompañamiento Escolar y PREX, deben estar conectado con el currículum escolar y la vida del centro. Así que debe estar presente la implicación y colaboración tanto de los profesores y profesoras como del equipo directivo para que este programa se lleve correctamente a cabo.

¿Quiénes son los destinatarios de este programa?

Alumnado, escolarizado en el tercer y segundo ciclo de la Educación Primaria para el PROA, con necesidades específicas de apoyo educativo por proceder de un entorno social desfavorecido o con dificultades para alcanzar las competencias clave, teniendo preferencia aquel alumnado que pertenezca al plan de refuerzo. También se tendrá en cuenta el alumnado perjudicado en su proceso de enseñanza aprendizaje tras el cierre de los centros.

En cuanto al PREX irá dirigido a alumnado de tercero de Primaria o más pequeños, con necesidades específicas de apoyo educativo por proceder de un entorno social desfavorecido o con dificultades para alcanzar las competencias clave.

Objetivos generales del Programa

A nivel de centro:

- a) Aumentar los índices generales de éxito escolar, mejorando el nivel de competencias básicas del alumnado.
- b) Mejorar la convivencia y el clima general del Centro.
- c) Potenciar la innovación educativa y la mejora escolar, incorporando los aspectos positivos del programa a la práctica docente ordinaria.

En relación con el alumnado participante y sus familias:

- a) Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.
- b) Mejorar la integración escolar y social del alumnado, así como la convivencia en el grupo.
- c) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
- d) Ayudar a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- e) Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.
- f) Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.
- g) Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar o el absentismo, mejorando las expectativas del alumnado, así como su rendimiento académico y su autoestima.
- h) Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva de los alumnos y alumnas, con su Centro Educativo.
- i) Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

En nuestro centro el programa será llevado a cabo en la modalidad B de profesorado del centro. En el PREX será un mentor el que lleve a cabo la actividad.

PLAN DE ACTUALIZACIÓN DIGITAL

Dada la importancia de las nuevas tecnologías en la sociedad de hoy, consideramos este proyecto es muy importante para nuestro alumnado desde su puesta en marcha y que después continúa con Escuela TIC 2.0, avanzando en el conocimiento de las Nuevas Tecnologías, tanto alumnado como profesorado y con la ilusión para seguir progresando.

El Plan Digital de Centro es un instrumento que impulsa el uso de los medios digitales tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión del centro, con el objetivo de colaborar en el desarrollo integral del alumnado.

Dada la importancia de las nuevas tecnologías en la sociedad de hoy, consideramos este proyecto es muy importante para nuestro alumnado desde su puesta en marcha y que después continúa con Escuela

TIC 2.0, avanzando en el conocimiento de las Nuevas Tecnologías, tanto alumnado como profesorado y con la ilusión para seguir progresando.

Además, es vital dotar al Plan Digital un enfoque de centro, sobre el uso de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para aprovechar al máximo sus posibilidades, de forma que se conviertan en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, dando coherencia y guiando en el uso de las Tecnologías.

SITUACIÓN DE PARTIDA

En los últimos cursos escolares se ha evolucionado mucho en el uso y manejo de herramientas digitales en el centro. A pesar de todo nos queda aún mucho camino por recorrer.

FINALIDAD

La finalidad está orientada a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad.

OBJETIVOS

Desarrollar la competencia digital del profesorado, alumnado y familia.

Conocer las plataformas educativas y su utilización en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aplicar diferentes metodologías basadas en herramientas digitales en los diferentes escenarios docentes.

Disponer de recursos y herramientas que faciliten la toma de decisiones y su implementación en el quehacer diario de los centros.

Generar recursos educativos abiertos alojándolos en repositorios.

Incluir formación sobre las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

ÁMBITOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En nuestro centro se trabajará en los tres ámbitos, tratando de mejorar en todos ellos por medio de las líneas de actuación propuestas.

Previamente el profesorado rellenará las encuestas en Séneca para determinar el nivel general del centro, y a partir de ahí se elaborará y determinará las líneas de actuación.

ÁMBITO 1: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Línea de actuación 1: Establecer un procedimiento de fácil accesibilidad para la gestión de incidencias y mantenimiento.

Línea 2 de actuación: Actualización del Plan Anual de Centro respecto a las actividades formativas propuestas por la ETCP así como la inclusión de metodologías innovadoras que desarrollen en el alumnado la competencia digital.

ÁMBITO 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Línea de actuación 1: Establecimiento de normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

c) ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Línea de actuación 1: Investigar y conocer acerca de diversos recursos educativos interactivos.

Línea de actuación 2: Incluir la Competencia Digital dentro de las programaciones del centro.

5. EVALUACIÓN

Evaluación inicial

Se realizará a comienzos de curso para determinar el punto de partida del profesorado, así como de los mecanismos y procedimientos desarrollados por el centro.

Evaluación procesual

Se valorará por medio de los indicadores presentes en el proyecto el proceso de formación del profesorado, así como del desarrollo e implementación de documentos o mecanismos a nivel de centro.

Evaluación final

Se realizará a final de curso una evaluación en cuanto a la formación del profesorado y el nivel alcanzado y desarrollado de las líneas de actuación propuestas a nivel de centro.

Programa CONRED

Finalidad

Por medio de este programa se trata de prevenir el acoso escolar y el ciberacoso en entornos educativos de primaria

Objetivos

1. Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de prevenir y erradicar el acoso y ciberacoso entre iguales.
2. Formar a la comunidad educativa en estrategias eficaces para prevenir y resolver posibles situaciones de acoso y ciberacoso en el entorno educativo.
3. Facilitar la detección temprana de posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso en cualquiera de sus manifestaciones.
4. Contribuir a la implicación de toda la comunidad educativa en la implementación de estrategias favorecedoras de la convivencia positiva y la prevención del acoso escolar y el ciberacoso.
5. Mejorar el conocimiento de las familias respecto al buen uso de Internet y las Redes Sociales y la competencia parental para prevenir los principales riesgos online con especial atención al ciberacoso.

Actividades

Se llevarán a cabo actividades del tipo:

Formación del profesorado y alumnado

Proigualdad online.

Ciberconvivencia.

Evaluación inicial

Se realizará a comienzos de curso para determinar el punto de partida del profesorado y el alumnado.

Evaluación procesual

Se valorará por medio de los indicadores presentes en el proyecto el proceso de formación del profesorado y alumnado, así como del desarrollo e implementación de documentos o mecanismos a nivel de centro.

Evaluación final

Se realizará a final de curso una evaluación en cuanto a la formación del profesorado y alumnado y el nivel alcanzado y desarrollado en la práctica a nivel de centro.

CIMA

1. EQUIPO DE PROMOCIÓN DE CIMA

El equipo de promoción del centro está formado por:

Equipo Directivo.

Coordinadora del programa CIMA.

Profesorado con experiencia en la materia (maestro de educación física del centro y maestro que en años anteriores ha coordinado el programa). Enfermera de referencia del centro.

Coordinadora del Equipo de Orientación.

Coordinadora de Biblioteca

Coordinadora Escuela Espacio de Paz

Coordinador Escuelas Deportivas.

Presidenta del AMPA .

La función de todos y cada uno de los miembros del Equipo de Promoción de la Salud será dar coherencia a todas las actuaciones educativas relacionadas con la Promoción de la Salud que se desarrollen, informando de las mismas al sector que representan, favoreciendo y velando por la salutogénesis de todos los miembros de la Comunidad Educativa y del entorno.

A continuación, se incluye previsión de las reuniones que se mantendrán a lo largo del curso.

	TEMAS A TRATAR
SEPTIEMBRE	Evaluación inicial y Propuesta de mejora. Detección específica de necesidades del alumnado.
OCTUBRE	Elaboración del Plan de actuación

NOVIEMBRE	Elaboración del Plan de actuación
DICIEMBRE	Seguimiento del Plan de actuación
ENERO	Seguimiento del Plan de actuación
FEBRERO	Seguimiento del Plan de actuación
MARZO	Seguimiento del Plan de actuación
ABRIL	Seguimiento del Plan de actuación
MAYO	Seguimiento del Plan de actuación
JUNIO	Evaluación final y propuestas de mejora si las hubiese

2 . INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La investigación y análisis de la situación actual, junto a las características y hábitos de vida de nuestro alumnado y sus familias, hace plantear al Claustro del Centro la necesidad de solicitar y desarrollar el programa “Creciendo en Salud”, tanto en su línea socio- emocional como en la referente al fomento de hábitos de vida saludable.

Se sigue percibiendo:

Alimentación baja en frutas y/o verduras.

Desayunos mayormente de alimentos ultraprocesados (galletas, bollería, chocolates,...)

Cierto alumnado con obesidad infantil.

Por todo ello es necesario seguir interviniendo y trabajando con nuestro alumnado ya que junto con la familia, nos convertimos en lugares clave donde tiene lugar el desarrollo individual y social de las personas en sus estadios más tempranos, ejerciendo un importante papel en la configuración de la conducta y los valores sociales de la infancia, la adolescencia y la juventud.

Es sobre todo en la etapa infantil cuando se hace necesaria la adopción de unos correctos hábitos de vida que serán los que permitirán al individuo el desarrollo de una vida sana y plena. Sin embargo, aunque ella sea la base fundamental a intervenir, el programa será aplicado, debido que se trata de un centro sólo de Primaria, a la etapa primaria abarcando por tanto a la globalidad del alumnado y Comunidad Educativa y tratando no sólo de intervenir sino de concienciar de la importancia de los hábitos de vida saludable.

Después de una investigación conjunta y colaborativa de las necesidades del alumnado llevada a cabo por los activos en salud sociales, teniendo en cuenta la trayectoria del centro en promoción de la salud y propuestas de mejoras del Plan de Actuación del curso anterior; queda de manifiesto que aún hay un gran número de alumnado en el centro que sigue sin consumir fruta, un alto porcentaje de alumnado que consume bollerías y que cada curso va aumentando el alumnado con principios de obesidad infantil.

3. OBJETIVOS GENERALES

Nuestro centro, en base al análisis de nuestro contexto y alumnado se ha marcado una serie de objetivos generales para este curso:

Promover y desarrollar en el alumnado habilidades que potencien su autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como el uso de estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.

Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea.

Hacer partícipe a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud.

4. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: BLOQUES TEMÁTICOS, OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Teniendo en cuenta las características y análisis de nuestro centro, se ha optado por llevar a cabo las siguientes líneas de intervención, las cuales, a su vez, se agrupan en distintos bloques de contenidos:

EDUCACIÓN EMOCIONAL

Esta línea está orientada a dotar al alumnado de las herramientas y habilidades que garanticen su salud y bienestar personal y social. Nos encontramos con los siguientes bloques de contenidos.

Conciencia emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.

Regulación emocional: capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.

Autonomía emocional: capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.

Competencia social: capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.

Competencias para la vida y el bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día.

Entre los objetivos que nos marcamos con esta línea de actuación encontramos los siguientes:

Percibir los propios sentimientos y emociones.

Comprender las emociones de las otras personas.

Expresar las emociones de forma apropiada y ajustada al contexto de circunstancias.

Aceptar que los sentimientos y emociones, a menudo, deben ser regulados.

Adquirir estrategias para hacer frente a las emociones negativas.

Adquirir una valoración de sí mismo positiva, satisfactoria y ajustada a la realidad.

Desarrollar la tolerancia a las frustraciones diarias.

Incorporar en el repertorio habitual de comportamiento del alumnado, conductas básicas de “buena educación o buenos modales” tales como: saludar, escuchar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, etc.

Afrontar los conflictos de forma positiva, aportando soluciones informadas y constructivas.

Desarrollar un sentimiento de pertenencia y cierto grado de compromiso para la participación en un sistema democrático, la solidaridad, de valores cívicos, el respeto por los valores multiculturales y la diversidad en el grupo social.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Con esta línea, vamos a facilitar al alumnado las claves para una alimentación saludable a la vez que potencia la práctica de actividad física, por los beneficios físicos, mentales y sociales que proporciona. Esta línea se trabajará, atendiendo a distintos bloques de contenidos:

Actividad física: La actividad y el ejercicio físico son considerados como una de las bases fundamentales para el buen estado de salud y el desarrollo integral de la persona.

Alimentación saludable: La adquisición de hábitos alimentarios saludables en esta etapa contribuye a la prevención de enfermedades que se manifestarán en la edad adulta.

Entre los objetivos que nos marcamos con esta línea de intervención encontramos los siguientes:

Conocer los nombres y los beneficios de los alimentos básicos.

Promover en el alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adopción efectiva de unos hábitos saludables.

Proporcionar a las familias información sobre el tipo de alimentos que son promovidos por el centro para el desayuno en el recreo (consumo de fruta y bocadillos, restricción del consumo de bollería, golosinas y bebidas azucaradas).

Promover la adopción de una dieta saludable por parte del alumnado.

Fomentar la práctica deportiva en horario extraescolar.

AUTOCAIDADOS Y ACCIDENTABILIDAD

Esta línea abarca un amplio abanico de contenidos encaminados a:

Promover el aprendizaje y la adquisición de hábitos saludables de higiene y sueño.

Incrementar la seguridad y el bienestar del alumnado en la escuela y en el hogar.

Prevenir accidentes en nuestro entorno escolar a través de una adecuada Educación Vial.

USO POSITIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El alumnado de este centro ha nacido en plena era digital y requiere de una guía que le permita utilizar las TICs en su beneficio y de forma segura y saludable. Asimismo, los docentes deben ser conscientes de esta realidad, reconociendo el potencial de incorporar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre los objetivos que nos marcamos con esta línea de actuación encontramos los siguientes:

Favorecer la comunicación entre la escuela, el alumnado, las familias y la comunidad.

Utilizar contenidos multimedia en el aula para aumentar la atención y la motivación del alumnado.

Aprender a utilizar las TICs de manera responsable, por ejemplo:

Crear y organizar carpetas en el ordenador.

Realizar búsquedas en Google.

Guardar archivos e imágenes.

Aprender a utilizar diferentes herramientas de Gmail.

Tomar conciencia de los riesgos de Internet.

Proteger nuestra identidad digital.

Adquirir hábitos saludables en lo que respecta al uso de las TICs, por ejemplo, posicionarse a una distancia prudente de la pantalla del móvil/ordenador, evitar la exposición de la luz de una pantalla antes de dormir, etc.

5. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El Plan de Actuación “Creciendo en Salud” se encuentra totalmente relacionado con las distintas áreas del currículum, efemérides, otros planes y proyectos, desarrollándose de forma transversal a lo largo del curso escolar. Desde el Centro se propone el trabajo en tres líneas de manera integrada y secuenciada a lo largo de todo el curso escolar. No relegándose las actividades sólo a las efemérides.

Se trabaja desde las tutorías las normas de clase, resolución pacífica de conflictos, la pertenencia al grupo (tanto al aula, como al centro), regulación de las emociones,... a través de las áreas de Educación Física, Ciencias de la Naturaleza, entre otras áreas. Y desde el centro, el establecimiento de los desayunos saludables a lo largo de la semana (Frutómetro), aunque priorizando la fruta diaria frente a otros alimentos. Además, el desarrollo del Plan de Igualdad contribuirá a promover la igualdad entre el alumnado, celebrando días señalados y siendo un vehículo de mejora de las emociones y sentimientos de nuestro alumnado.

A) RELACIÓN CON ÁREAS DEL CURRÍCULO

ÁREA	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DEL PROGRAMA
------	--

<p>Área de Lengua Castellana y Literatura</p>	<p>Bloques de contenidos</p> <p>Empleo de la lengua oral con distintas finalidades y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos hábitos.</p> <p>Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos...</p> <p>Utilización de la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.</p> <p>Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.</p>
	<p>Bloques de contenidos</p> <p>Planteamiento y resolución de problemas extraídos de la vida cotidiana.</p> <p>Empleo del conocimiento</p>

<p>Área de Matemáticas</p>	<p>matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes.</p> <p>Utilización de los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.</p>
<p>Área de Ciencias Naturales</p>	<p>Bloques de contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ser humano y la salud.
<p>Área de Lengua Extranjera: inglés</p>	<p>Bloques de contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes e interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con el ser humano y la salud.
<p>Área de Educación Física</p>	<p>Bloques de contenidos</p> <p>El cuerpo: imagen y percepción</p> <p>Habilidades motrices</p> <p>Actividad física y salud</p>

Área de Educación Artística	Bloques de contenidos - Elaboración creativa de dibujos relacionados con la fruta.
Área de Valores Sociales y Cívicos	Bloques de contenidos La convivencia social Cultura de paz. Estrategias para la construcción de la paz. Tolerancia y libertad.

B) EFEMÉRIDES

Asimismo, durante el presente curso escolar se celebrarán las siguientes efemérides:

Día del flamenco (16 de noviembre)

Día de la no violencia (25 de noviembre)

Día Internacional de la Diversidad Funcional (1 de diciembre)

Día de la Constitución Española (6 de diciembre)

Día de la Paz (30 de enero)

Día de Andalucía (28 de febrero)

Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)

Día del libro (23 de abril)

Día de la Familia (15 de mayo)

C) PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Transformación Digital Escolar.

Plan de apertura de centros docentes.

Plan de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

Escuelas Deportivas.

Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz".

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación.

Además, nuestro centro está adscrito a los siguientes planes, relacionados con la importancia de una dieta equilibrada:

Plan Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas: Distribuiremos las frutas y hortalizas que cada mes nos toque, dentro de dicho Plan.

D) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Desde el centro se ofrecen las siguientes actividades:

Zumba

Flamenco

Multideporte

Voleibol

Badminton

Balonmano

6. FORMACIÓN

El alumnado, las familias y el profesorado gozarán de formación por parte del equipo socio-sanitario, a través de charlas y de documentos informativos. Además, a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado, el equipo docente podrá realizar de manera voluntaria el siguiente curso:

Promoción de Hábitos de Vida Saludable en los centros educativos desde un enfoque innovador.

7. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES

EDUCACIÓN EMOCIONAL:

Elaboración de normas.

Conductas básicas de “buena educación o buenos modales” en nuestra rutina.

Cuentos motivadores para trabajar las emociones en el aula. Ejemplos: El Monstruo de Colores, Así es mi corazón, ...

Asamblea a partir de la pregunta ¿Cómo me siento hoy? Se pueden usar los monstruos de colores para que el alumnado responda poniendo su foto en el monstruo correspondiente a su emoción y comentándolo posteriormente..

Taller: Emociones a Borbotones.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Frutómetro: Se valorará positivamente al alumnado que traiga para desayunar fruta cada día, priorizándola frente al resto de desayunos propuestos. Por ello, se pondrá en la clase el cartel del frutómetro donde aparecen los nombres del alumnado y los días correspondientes del

mes. Al final de cada mes, se premiará a la clase que más fruta haya consumido. Un ejemplo de premio será una salida al parque, al polideportivo,...

Desayuno saludable de Halloween: El alumnado traerá un desayuno saludable sobre la temática de Halloween usando las frutas y verduras como materia prima.

Degustación de castañas en otoño.

Plan de Consumo de frutas y hortalizas en las escuelas.

Desayuno andaluz el día de Andalucía.

Charlas de la enfermera de referencia sobre la temática obesidad infantil, alimentación saludable, etc.

AUTOCAUIDADOS Y ACCIDENTABILIDAD

Salud bucodental infantil: Visita de una sanitaria del centro de referencia para llevar a cabo un reconocimiento bucodental en el primer curso de primaria.

Fotoprotección: La enfermera de referencia visitará al centro para realizar una charla sobre fotoprotección en mayo o junio.

Documentales, cortos, cuentos y otras publicaciones para niños relacionados con la temática: higiene bucodental, higiene corporal y postural, seguridad en el hogar, protocolo de actuación en caso de incendio, etc.

Análisis de campañas publicitarias de la DGT: Visionado, reflexión y debate sobre algunos anuncios promocionados por la DGT.

USO POSITIVO DE LAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Charlas.

Formación básica sobre el uso correcto de herramientas ofimáticas básicas.

Creación de contenidos multimedia, por ejemplo, presentaciones, audiolibros., etc.

Juegos online de lengua, matemáticas, inglés, etc.

Análisis de anuncios engañosos.

8. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios generales para abordar esta propuesta educativa son:

La promoción y educación para la salud en el centro se debe concebir como una actividad sistemática y continuada en el tiempo.

Es necesario partir del análisis del contexto y detección de las necesidades.

Partir de las motivaciones, intereses e ideas previas del alumnado para la selección de los contenidos de cada bloque temático.

Las actuaciones docentes que se desarrollen deben estar integradas en el currículo y en la dinámica general del trabajo en el aula desde una perspectiva transversal o interdisciplinar.

Destacar los aspectos positivos, enfatizando las ventajas de los comportamientos saludables en lugar de mostrar los inconvenientes de las conductas poco saludables.

Promover la participación activa de toda la comunidad educativa.

Las aportaciones de otros profesionales son imprescindibles. A través de los Equipos de Orientación Educativa y /o profesionales sociosanitarios de la zona, según su disponibilidad, orientando y asesorando al profesorado y colaborando en actividades de educación para la salud en los centros.

Se debe considerar prioritario que los centros escolares sean espacios libres de publicidad. En este sentido la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Ley 17/2011, de 5 de julio, contempla en su artículo 40, medidas especiales dirigidas a menores, particularmente en el ámbito escolar, y declara a los centros escolares y escuelas infantiles como espacios libres de publicidad, de tal manera que las promociones o campañas que se realicen en los centros escolares solo tengan lugar cuando las autoridades educativas en coordinación con las autoridades sanitarias entiendan que la actividad resulta beneficiosa a los intereses de los menores.

9. ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO

Actividades para reconocer y expresar nuestros sentimientos, mejorar la autoestima crear climas de convivencia positivos: Taller de Emociones.

Conocer frutos de temporada (otoño): Día de la castaña.

Realización de un recetario de comidas típicas de la dieta mediterránea.

Desayuno andaluz: Día de Andalucía

Jornadas Deportivas de diferentes índole , una por trimestre.

Charlas de deportistas, nutricionistas, pediatras...

Gymkhana.

Escuelas deportivas.

Día de la fruta (durante todo el curso).

Colocación y seguimiento del "Frutómetro" en las aulas.

PARA EL PROFESORADO

Creación de una comisión de seguimiento del programa.

Elaboración, por parte de la comisión, del Plan de Actuación y preparación de las actividades a realizar. (Darlo a conocer al Claustro y Comunidad Educativa).

Asesoramiento y formación sobre alimentación saludable.

Colaboración en la realización de actividades.

PARA EL RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Publicación en la web del centro de noticias, enlaces y páginas de interés relacionadas con el fomento de hábitos de vida saludable.

Notas informativas a las familias para que se fomente el consumo de frutas y la alimentación saludable.

10. RECURSOS EDUCATIVOS

El centro contará con los siguientes recursos materiales y personales para el correcto desarrollo del programa:

RECURSOS MATERIALES

Dossier informativo “Creciendo en Salud”

Guía “Alimentación Saludable en la Escuela”.

Páginas Webs de interés relacionadas con el programa.

Material fungible relacionado con el programa.

RECURSOS PERSONALES

Médico del E.O.E. de referencia.

Orientadora del centro.

Profesionales en estas materias de la Consejería de Educación.

11. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Los instrumentos de comunicación y difusión para el programa son:

Reuniones de ETCP, de equipos docentes, claustro y recreo.

Página Web del centro, donde se transmite a la Comunidad Educativa informaciones varias y se da a conocer las actividades realizadas a nivel de centro y se exponen los trabajos realizados.

Página web del centro: <http://www.ceipfuensanta.com/>

Notas informativas a las familias.

Reuniones con el Claustro del Profesorado del Centro y el Consejo Escolar donde se informará de las actividades que se vayan organizando a lo largo del curso.

Comunidad Colabora.

Portal “Hábitos vida Saludable”

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La evolución y correcto desarrollo del programa conllevará a la realización de los siguientes tipos de evaluación:

Evaluación inicial:

Imprescindible para detectar las necesidades del centro con objeto de definir el proyecto de intervención para la promoción de la Salud, así como, las líneas estratégicas de desarrollo.

Será la comisión, junto con el Claustro del Centro, y, en colaboración con las familias, la encargada de su realización.

Seguimiento del programa:

Con objeto de reconducir las actuaciones o procesos de intervención adaptando el programa a las necesidades y recursos disponibles.

Interna: por parte del profesorado participante y durante todo el curso escolar se realizarán las sesiones de valoración continua que se estimen necesarias para el óptimo desarrollo del programa en el centro.

Externa: por parte de la persona que coordina el programa en el centro y a través del formulario de seguimiento alojado en el Sistema Séneca (durante el mes de febrero).

Evaluación final:

Al término del programa se realizará un análisis de la consecución de objetivos propuestos, dificultades encontradas y propuestas de mejora para el curso próximo.

Interna: por parte del profesorado participante.

Externa: por parte de la persona que coordina el programa en el centro y a través de la memoria de valoración alojada en el Sistema Séneca (a partir de la primera semana de junio y hasta el 31 de agosto).

13. CRONOGRAMA

QUÉ	DESTINATARIOS	CUÁNDO	RESPONSABLE
ALUMNADO			
Elaboración de normas de convivencia y recordar las normas de higiene	Todo el alumnado del centro	Septiembre	Tutores/as
Asambleas a partir de la pregunta ¿Cómo me siento hoy? Usando cuento Monstruo de Colores	Alumnado de Infantil	A lo largo del curso escolar	Tutores/as
Proyecto "Así es mi corazón"-emociones	Alumnado de 4ª años de Infantil	Primer trimestre	Tutores/as

Cuentos motivadores para trabajar las emociones en el aula	Todo el alumnado del centro	A lo largo del curso escolar	Tutores /as
La patrulla sin prisa- Uso de conductas básicas en el recreo	Alumnado de 1º a 6º de Ed. Primaria	A lo largo del curso	Tutores/as
Conocer frutos de temporada (otoño)	Alumnado de 1º a 6º de Ed. Primaria	Día de la Castaña 18- Noviembre	AMPA
Escuelas Deportivas	Alumnado de 1º a 6º de Ed. Primaria	A partir de 2 de noviembre	Maestro de Ed. Física
Jornadas Deportivas	Alumnado 2º y 3º ciclo.	Diciembre	Tutores/as Maestro Ed. Física
Elaboración de emocionario	Alumnado de 1º a 6º de Ed. Primaria	Día de la Paz- 30 de enero	Tutores/as Coordinadores de diferentes planes y programas del centro
Taller “Emociones a borbotones”	Alumnado de 5º y 6º de Ed. Primaria	Dicembre	Ayuntamiento
Recetario de comidas típicas de la dieta mediterránea	Alumnado de 1º a 6º de Ed. Primaria	Febrero (conmemoración día Andalucía)	Tutores/as
Desayuno andaluz	Toda la comunidad educativa	Día antes de Semana Blanca	Tutoras/es y Maestro de Apoyo.
Gymnkana juegos populares	Alumnado de 1º a 3º de Ed. Primaria	Por determinar	Tutoras/es y maestro de Apoyo.
Mini-olimpiadas	Alumnado de 5º y 6º de Ed. Primaria	Mayo	Maestro de Ed. Física
Proyecto “Alimentación con Peppa Pig”	Educación Infantil 3 y 4 años	Por determinar	Enfermera de referencia y tutoras
Taller-revisión de “Salud bucodental”	Alumnado de 1º de Ed. Primaria	Primer trimestre	Odontopediatra de zona de referencia
Charla-taller “Comiendo sano me divierto”	Alumnado de 2º de Ed. Primaria	Por determinar	Enfermera de referencia

Charla-taller "Alimentación a los 8 años"	Alumnado de 3º de Ed. Primaria	Por determinar	Enfermera de referencia
Charla- taller "Desayuno saludable"	Alumnado de 4º de Ed. Primaria	Por determinar	Enfermera de referencia
Taller "Haciéndome mayor"	Alumnado de 5º de Ed. Primaria	Por determinar	Enfermera de referencia
Charla sobre fotoprotección	Alumnado 5º de Ed. Primaria	Junio	Enfermera de referencia
Taller de primeros auxilios y RCP básica	Alumnado de 6º de Ed. Primaria	Por determinar	Enfermera de referencia
Frutómetro.	Alumnado de 1º a 6º de Ed. Primaria	Durante todo el curso	Tutores
QUÉ	DESTINATARIOS	CUÁNDO	RESPONSABLE
PROFESORADO			
Creación Comisión de seguimiento del programa	Claustro	Octubre	Coordinador del Programa
Elaboración del Plan de Actuación y programación de actividades.	Claustro	Noviembre	Comisión de seguimiento del programa
Difusión del Plan de Actuación	Comunidad Educativa	Noviembre	Coordinador del Programa
Asesoramiento y formación sobre alimentación saludable	Claustro	A lo largo del curso	Coordinador del Programa
QUÉ	DESTINATARIOS	CUÁNDO	RESPONSABLE
RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA			
Difusión del Menú Saludable de nuestro centro.	Comunidad Educativa	Octubre(Reuniones Generales de Tutoría)	Tutores/as

Difusión del Plan de Actuación. Página web del centro de noticias, enlaces y páginas de interés relacionadas con el objetivo del programa.	Comunidad Educativa	A lo largo del curso	Coordinadora del Programa
--	---------------------	----------------------	---------------------------

Plan de igualdad y de coeducación

JUSTIFICACIÓN

Al educar al alumnado es muy importante que todas y todos creamos un mundo en el que tengamos las mismas posibilidades de progresar en el mundo y un elemento muy importante para ello, es la coeducación.

Para comenzar con nuestro proyecto, nos centraremos en el significado de coeducación, entendido como el desarrollo de todas las capacidades, tanto de niñas como de niños a través de la educación y el respeto. Así buscaremos conseguir entre todo el entorno educativo de nuestro centro una escuela más justa y preparar a nuestro alumnado para un mundo en el que se traten y vivan entre iguales teniendo las mismas responsabilidades, derechos y deberes.

Este proyecto irá dirigido a toda la comunidad educativa de nuestro centro compuesto por el personal del colegio, el equipo educativo y los alumnas y alumnos del centro haciendo un total de 500 personas

Este proyecto se apoya en la legislación vigente y que corresponde a:

Constitución Española en sus artículos 14 y 9.2, establece la obligación que corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas, superando los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, así como facilitar la participación de todos/as los/as ciudadanos/as en la vida pública, económica y social.

En el Estatuto de Autonomía de Andalucía (art. 12.2), "La Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluzes, promoviendo la plena incorporación de ésta en la vida social y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

Siguiendo a la LOMLOE se adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista. Para la etapa de educación primaria: se añade en el tercer ciclo un área de Educación en Valores cívicos y éticos, en la cual se prestará especial atención al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia. En toda la educación primaria: Por otra parte, se establece que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu

científico, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual y la educación emocional y en valores se trabajarán en todas las áreas de educación primaria, debiendo dedicarse un tiempo diario a la lectura. Teniendo como objetivos:

En Infantil:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

En Primaria: Artículo 17. Objetivos de la educación primaria.

Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas una formación que les permita formar su propia identidad de género.

Investigar la existencia de pautas sexistas en el alumnado, familias y profesorado del Centro.

Fomentar la igualdad de trato entre ambos sexos desde edades tempranas, preparando al alumnado para una sociedad en la que prime la mayor libertad, convivencia y calidad socioafectiva.

Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas, que les aporten experiencias novedosas, desarrollando sus habilidades y amplíen sus capacidades.

Analizar el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo que no oculte a la mitad de la humanidad, que ayude a visualizar a toda la ciudadanía.

Educar a los niños y a las niñas para que compartan y se responsabilicen por igual de las tareas familiares y sociales, orientando hacia la colaboración y el intercambio entre las personas. Reflexionar acerca de la situación de discriminación y administración de las mujeres en los distintos ámbitos...-

Participar con actividades coeducativas en cada una de las actividades extraescolares que se presenten en el centro, como son: día de la Constitución, día de Andalucía, día de la mujer, día de la Paz...

Plantear y realizar actividades motivadoras y atrayentes para el alumnado, y así, poder diagnosticar posibles desigualdades.

Consecución y trabajo de las competencias claves expuestas por la LOMLOE, centrándonos en las CCL, CD, CPAA, CSC y CEC

Además de las competencias específicas:

C. del medio:

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. Con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.

8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. Con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Educación Artística

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.

4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

METODOLOGÍA

La coeducación se trabajará de forma transversal en todas las actividades que se vayan realizando a lo largo del curso a través de vocabulario, lenguaje y actitudes tanto del alumnado como del profesorado.

Además, se llevará un método de análisis y propuestas de trabajo para corregir nuestros errores e ir evolucionando hacia una educación más igualitaria. Al mismo tiempo de entre todas y todos desarrollar una actitud crítica hacia nuestra forma de actuar y pensar.

Todo esto se trabajará de utilizando el juego como eje integrador y la creatividad para favorecer la educación en valores. Buscando la finalidad de darle consecución a las competencias clave

Inclusión y trabajo transversal con el resto de los programas y proyectos educativos del centro, comenzando con una reunión y puesta en común de todos ellos para aunar metodologías

Promocionar las actividades realizadas en la web del colegio donde se llevará a cabo el rincón violeta aportando las actividades coeducativas que se lleven a cabo en el colegio

TEMPORALIZACIÓN

Septiembre: Al poner en marcha nuestras clases y en el momento de la elección de delegado/a y subdelegada/o llevar una elección paritaria. Del mismo modo que al realizar la cartelería de la clase y del centro

Liga inTerna: Durante todo el año desde la especialidad de ed. Física, se realizarán actividades deportivas en el recreo a modo de liga. En todos los grupos reinará la paridad.

Noviembre:

Día del flamenco y la No Violencia: Trabajo y función de la mujer y la No Violencia en el flamenco a través de las sevillanas

Participación del centro en las actividades propuestas por el ayuntamiento

Asistencia a teatro y cuentacuentos en contra de la Violencia

Diciembre

Constitución

Celebración de las fiestas navideñas

Enero

Día de la Paz

Febrero

Día de la Amistad

Conmemoración Andalucía

Marzo

Día de la Mujer

Musical por la igualdad

Gymkana

Abril

Día del libro

Mayo

Taller sobre las emociones ofrecido por el ayuntamiento

Junio

Bailes fin de curso

ACTIVIDADES

Día del flamenco y la No violencia: A través del flamenco trabajaremos la No violencia creando una letra basada en la igualdad y la coeducación. Además de trabajar la No Violencia en clase

Por qué me das piernas y me quitas la voz: Participación por parte del centro en las actividades propuestas por el ayuntamiento de la localidad en concurso de dibujos y pintura

Teatros y cuentacuentos: Asistencia a teatros de temática de género

Constitución: trabajo de artículos de igualdad de oportunidades y derechos

Participación del alumnado en las tradicionales fiestas navideñas, (teatros, bailes, villancicos,... Todo ello enfocado desde una perspectiva de tolerancia y respeto hacia las diferencias de sexo, religión o de cualquier otra índole

Día de la Amistad: junto con el proyecto escuela espacio de paz se llevará a cabo la actividad del día de la amistad en el que se mandaràn carta de amistad entre los compañeras/os de la clase

Bailes por la igualdad: Las alumnas y alumnos del tercer ciclo participarán en el concurso de bailes por a igualdad en donde a nivel de clase o por grupos harán un baile donde tendrán que fomentar la igualdad a través de la expresión corporal

Gymkana: El alumnado participará en una gymkana de tareas de la clase donde se pondrá en labor todo el trabajo que conlleva realizar las tareas domesticas y el reparto igualitario de las mismas

Día de la mujer: Recogida de datos de la realización de las tareas del hogar. Y realización de un taller de tareas del hogar en el colegio

Realización de un quién es quién de mujeres relevantes

Bailes fin de curso: para finalizar el curso escolar se hará la fiesta del colegio donde se realizarán bailes fomentando el buen ambiente de la clase, la No Violencia y la igualdad en los roles de los bailes

RECURSOS

Concepto 1: Material fungible: 500 (€)

Concepto 2: Material didáctico: 50 (€)

Concepto 3: Material biblioteca: 200 (€)

Concepto 5: Consumible reprografía: 200 (€)

Concepto 6: Servicio de reprografía, fotocopias e impresión: 200 (€)

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán:

Utilización de lenguaje no sexista.

Desarrollo de actitudes coeducativas en todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Sensibilización con la problemática social de violencia de género. Los mecanismos de evaluación son:

Diagnóstico inicial del centro educativo a través de cuestionarios, tablas, estudios...

Recogida de datos de las actividades puntuales mediante diferentes medios (diario de clase, registro,...) .

Observación sistemática de todo el proceso.

Propuestas de mejoras .

Memoria final del Proyecto.

Proyecto Steam: Robótica

OBJETIVOS

a) Facilitar la formación del profesorado y el alumnado en el estudio de la robótica, la impresión 3D

y el pensamiento computacional.

b) Favorecer la integración de tareas y actividades STEAM en el currículo de las asignaturas y en el

proyecto de centro.

c) Fomentar las vocaciones STEAM en el alumnado, contribuyendo a la igualdad de oportunidades.

d) Impulsar un cambio metodológico en las materias STEAM hacia metodologías activas e inclusivas.

e) Favorecer la actualización científica y tecnológica del profesorado en el ámbito STEAM.

f) Participar en proyectos de fomento y acercamiento al alumnado de las disciplinas STEAM, poniendo el foco en la incorporación de la mujer a las profesiones de este ámbito.

DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto está organizado en varias fases.

- Formación y capacitación de alumnado y profesorado integrante.

Formación del profesorado: La persona coordinadora del proyecto asistirá a la formación básica acerca del uso de la dotación asociada a este, durante el primer trimestre.

- Diseño y desarrollo en el aula de actividades. A lo largo del primer trimestre, la persona coordinadora, en colaboración con el profesorado integrante, diseñará una propuesta de desarrollo

de actividades en el aula que incluya el uso de la dotación del proyecto.

- Documentación del trabajo desarrollado.

La persona coordinadora cumplimentará la memoria final a través del formulario habilitado al efecto en Séneca, evidenciando:

a) Un breve resumen de la experiencia llevada a cabo.

b) La innovación llevada a cabo con los recursos aportados.

c) El apartado del currículo, unidad, materia y curso donde se han integrado los recursos y el impacto estimado en el número de alumnos y alumnas.

d) Los enlaces o publicaciones que se hayan difundido.

e) La participación en la formación y actividades de naturaleza similar.

f) El listado del profesorado participante que ha colaborado activamente en el proyecto.

RECURSOS

Desde la Consejería de Educación y Deporte se dotará a los centros de diferentes recursos para su

implementación en el aula:

- Kits de robótica basados en micro:bit y Raspberry Pi

- Una impresora 3D

- Ordenadores portátiles suficientes para trabajar con un grupo-clase.

Plan de convivencia

Dentro del Plan de Convivencia en el punto 11 se desarrolla este apartado.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

	Infantil	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
Primer trimestre	Piratas Park	Cine	Planeta explora (experimentos y curiosidades científicas)	Amazonia 5º Antequera 6º
Segundo trimestre	Granja Escuela	Biopark Fuengirola	Biopark Fuengirola	Scape Room 5º Parque de las Ciencias Granada 6º
Tercer trimestre	Concierto didáctico (Caja Blanca)	Holiday Word Resort Benalmádena	Holiday Word Resort Benalmádena	Univ. Málaga 5º Viaje Madrid 6º

Además, se realizarán otra serie de actividades que surjan a lo largo del curso y que se consideren importantes como:

Visitas a museos e instituciones culturales.

Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...

Fiestas y celebraciones.

Visitas a espacios naturales.

Celebración de concursos.

Actividades promovidas por instituciones diversas (Univ. de Málaga, Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Pizarra)